



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Estudios Internacionales y Humanidades

**TURISMO Y MEDIO AMBIENTE EN EL CARIBE MEXICANO
(CASO PARTICULAR DE LA ZONA SUR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO)**

TESIS

**Para obtener el grado de
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A ESTUDIOS REGIONALES**

Presenta

José Francisco Domínguez Estrada

Director de la tesis

Mtro. Rafael Romero Mayo

Chetumal, Quintana Roo, México Septiembre de 2004

043945



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Estudios Internacionales y Humanidades

Tesis elaborada bajo la supervisión del Comité de Tesis del
Programa de Maestría y aprobada como requisito para obtener el Grado de:

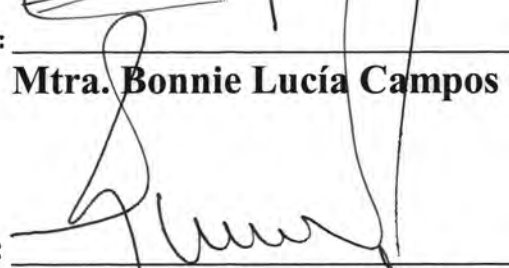
MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LOS ESTUDIOS REGIONALES

COMITÉ:

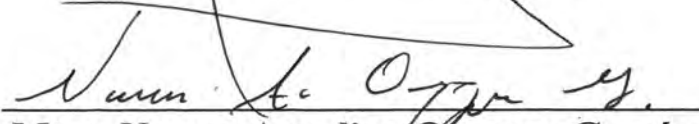
Presidente del Jurado:


Mtra. Bonnie Lucía Campos Cámara

Secretario del Jurado:


Mtro. Rafael Romero Mayo

Vocal del Jurado:


Mtra. Norma Angelina Oropeza García

Chetumal, Quintana Roo, México, Septiembre de 2004

Agradecimientos

Se termina una etapa más en mi vida, agradezco la confianza y el apoyo que me han brindado al compartir conmigo logros, profusos tropiezos y el esfuerzo que han realizado todos aquellos que me han demostrado su amistad en todo momento.

Dedicatorias

A Dios, por darme Fe, Esperanza y Amor en todo momento.

A mis padres, por que gracias a su apoyo y consejos he llegado a realizar una de mis metas la cual comparto con ellos.

Para mis hijos Fernando y Abel Francisco, por su comprensión y amor brindado.

A mis hermanos, familiares y amigos, por todo el soporte y franqueza depositada en mí a lo largo de los años.

A mis maestros, por que gracias a sus enseñanzas me guiaron hacia el camino de la honestidad y el conocimiento.

A todos aquellos, que de alguna manera colaboraron en la elaboración del presente estudio.

Leyenda

El camino incluye obstáculos, pruebas y también peligros. Esto puede hacernos dudar o detener la marcha. Sin cometer locuras, es necesario arriesgarse. Si quedamos paralizados, nuestro crecimiento se detiene, nuestra búsqueda se desdibuja y nos alejamos de nuestros sueños.

Una de las características de la búsqueda es que, a medida que avanzamos, el camino va cambiando. Eso nos enriquece y nos transforma. Es necesario mantenerse abiertos a esos cambios, por que son los que nos hacen crecer y nos reconducen a nuestra leyenda.

Paulo Coelho

Índice

<i>Introducción</i>	2
<i>Capítulo I</i>	
<i>La Industria Turística en el Caribe</i>	
1.1.- El desarrollo turístico en el Caribe	7
1.2.- El turismo como impulsor de la integración caribeña	9
1.2.1.- La Asociación de Estados del Caribe y el Comité Especial de Turismo	11
1.2.2.- La Zona de Turismo Sustentable del Caribe	16
1.3.- Características e iniciativas ambientales en la región caribeña	22
<i>Capítulo II</i>	
<i>Turismo y ambiente en Quintana Roo</i>	
2.1.- El desarrollo turístico de Quintana Roo	30
2.2.- Impactos e iniciativas ambientales en el Caribe Mexicano	46
2.3.- Aspectos negativos y positivos (ambientales, sociales y culturales) derivados de la actividad turística en Quintana Roo	52
<i>Capítulo III</i>	
<i>Quintana Roo en el marco de un desarrollo turístico de bajo impacto ambiental</i>	
3.1.- Políticas Publicas orientadas al desarrollo turístico ambiental	58
3.1.1.- Plan Básico de Gobierno 1999-2005	60
3.1.2.- Plan Estratégico de Gobierno 2000-2025	61
3.1.3.- Ordenamiento Ecológico Territorial para la Costa Maya	67
3.2.- Proyección de iniciativas para un desarrollo turístico de bajo impacto en la Costa Maya	73
<i>Capítulo IV</i>	
<i>Desarrollo del Turismo Alternativo en la Zona Sur del Estado de Quintana Roo</i>	
4.1.- Propuestas o alternativas	85
4.2.- Principios y estrategias para el desarrollo sostenible del turismo alternativo	93
<i>Conclusiones finales</i>	96
<i>Fuentes consultadas</i>	108

Introducción

Casi una cuarta parte del comercio mundial transita por los canales del turismo. El turismo sobrevive a las crisis económicas. El turismo y el comercio exterior están íntimamente relacionados, además de que contribuyen al desarrollo industrial, son una fuente importante de ingresos de divisas, y de la balanza de pagos.

Al determinar las principales direcciones de la política estatal en la esfera del turismo, es necesario tomar en consideración las influencias que esta rama ejerce sobre el estado del ambiente, ya que están interrelacionados. El turismo puede llevar a cabo una influencia positiva o negativa sobre el medio, así como el ambiente puede persuadir sobre el turismo. La calidad del ambiente es una condición favorable al turismo, donde es necesario limitar el consumo de los recursos naturales y proteger su conservación. Las agresiones contra el medio ocasionan grandes daños al desarrollo del turismo, y en consecuencia, al progreso económico del país o de una determinada región.

La localización geográfica de México, Centroamérica y el Caribe es estratégicamente valiosa, en el desarrollo del nuevo orden internacional, en materia de comercio, recursos energéticos, marinos y de turismo, e impone al Caribe Mexicano una prioridad estratégica de gran significación.

➤ El planteamiento del problema para esta investigación proyectado fue abordando los retos que implican la búsqueda de un manejo adecuado de turismo y ambiente, analizando los retos y las alternativas que plantea el turismo, tomando en consideración los proyectos en desarrollo, que son los que van a incidir en las transformaciones e impactos que se darán en esta región. Caso particular de la zona sur del estado de Quintana Roo.

Con el objeto de tener un mejor entendimiento del turismo y sus implicaciones a largo plazo, en esta investigación se analizará el estado actual del turismo, incluyendo una evaluación de sus impactos ambientales, conocer cuales son las expectativas para el desarrollo del turismo y el medioambiente en el Caribe Mexicano, reflexionar sobre sus potencialidades y someter a análisis algunos de sus desafíos en la Región.

Esta tesis sobre turismo y medio ambiente en el Caribe Mexicano, esta enfocada a los logros que ha conseguido la dominante actividad turística en el estado de Quintana Roo, señalando que dicha acción no ha contemplado una planeación con una visión de largo plazo, buscando obtener una máxima rentabilidad financiera en un corto plazo y sobreexplotando los recursos naturales. Esto significa que el factor ambiente no ha sido considerado, a un cuando este, es la fuente básica de la cual depende la economía, y principalmente del turismo de Quintana Roo.

Se establece la vinculación entre turismo y el ambiente como una alternativa viable para que la actividad turística perdure a largo plazo, desarrollándose de otra manera, mas sustentable y como alternativa de desarrollo, se manejan conceptos básicos y se habla de los sectores que intervienen en el turismo, así como de sus repercusiones en el ambiente, (gobierno, empresas y comunidad local), se dan algunos ejemplos eminentes de estrecha correspondencia e interdependencia para que los beneficios se vean reflejados en cada uno de ellos en el ámbito turístico.

El análisis que se presenta en esta tesis esta centrado en el estudio profundo de todos los sectores que participan en el turismo, y los impactos generados hacia el ambiente, para finalmente formalizar una serie de propuestas para el logro de un desarrollo turístico sustentable, en la zona sur del estado de Quintana Roo, abordando reflexiones que aproximan a nuevas discusiones sobre el tema, con un enfoque muy descriptivo.

Este trabajo resalta una invitación a profundizar en este campo del turismo y el ambiente, debido a la necesidad y validez de estudiar dichos temas justificados por varias razones. Entre otras, permitiría abrir un campo temático que se ha investigado poco en el Estado, aportar mas elementos de reflexión teóricos y de investigación empírica en torno a diversos problemas que el estudio del turismo y el ambiente se plantean en primer plano.

Esta tesis esta dividido en cuatro capítulos, con una introducción general, en el primer capítulo se analizaron los procesos de cooperación e integración de los países del Caribe, se determinaron las nuevas perspectivas, sus características turísticas y

ambientales, así como el desarrollo turístico creando la zona de turismo sustentable, considerando al turismo como un impulsor de la integración caribeña y como el ambiente juega un papel desigual para un modelo de desarrollo de un turismo sustentable y multidesestino dentro de la Asociación de Estados del Caribe.

El capítulo dos, se analiza la actividad turística y ambiental fomentada por el estado a través de sus planes de desarrollo desde un enfoque regional en el Caribe Mexicano, se determina la importancia del ambiente en la actividad turística señalando las características del turismo tradicional en el desarrollo regional del estado, los esfuerzos y retos introduciendo el término de sustentabilidad y los principios fundamentales del turismo alternativo, así como la dependencia del turismo en relación con el ambiente induciendo efectos ambientales del turismo y por último el desarrollo sustentable, y la preservación del ambiente en Quintana Roo, dándonos una perspectiva de los actores involucrados y la coordinación institucional.

En el tercer capítulo, se analizan las políticas públicas orientadas al desarrollo turístico llevadas a cabo por el Plan Básico y Estratégico de Gobierno, el Plan Maestro de Costa Maya con el propósito de coadyuvar a su fomento como un instrumento del desarrollo sustentable del estado y la región. Explicando en que consiste y dentro de éste el papel del fideicomiso en el proyecto y el problema de la tenencia de la tierra, así como el plan de ordenamiento ecológico territorial; las limitantes y los replanteamientos que se están dando en el Plan Maestro con proyecciones para un desarrollo turístico de bajo impacto.

En el cuarto capítulo se elabora una propuesta que permita una viabilidad, en una zona de turismo sustentable que tengan condiciones similares a las de la Región Caribe haciendo énfasis en la zona sur del estado de Quintana Roo, para promover y apoyar los estudios en el Caribe Mexicano, profundizando el conocimiento sobre esta tercera frontera del país un área de vital importancia para la proyección internacional especialmente desde que es miembro fundador y activo de la Asociación de Estados del Caribe.

Por ultimo las conclusiones pertinentes de cada capitulo de manera general, enmarcadas en la hipótesis central de este trabajo que a manera de pregunta nos cuestionará el resultado propuesto en esta tesis. ¿Cómo las condiciones ambientales de Quintana Roo y su ubicación en la Cuenca de Caribe, lo colocan en una buena posición geoeconómica, para un desarrollo del turismo alternativo creando estrategias ambientales como una tendencia innovadora para asegurar la conservación del patrimonio ecológico, arqueológico, histórico y cultural de la región?

CAPITULO I

La Industria Turística en el Caribe

1.1.- El desarrollo turístico en el Caribe

Para iniciar esta tesis me llamó la atención explorar el concepto de región, desde un punto de vista geográfico, debido a que se relaciona a mi tema de investigación en la regionalización en el Caribe, posteriormente una visualización Estatal y por último una propuesta municipal en Quintana Roo, en materia turística y ambiental.

De las numerosas definiciones que existen hoy día acerca del concepto de región, predomina el criterio de unidad formal y homogénea. A partir de este punto, las definiciones van evolucionando con el tiempo de acuerdo con las distintas formas de enfocar el pensamiento geográfico. Este mismo concepto de homogeneidad fue tomado también por los naturalistas alemanes, entre los que destaca Alexander Von Humboldt quien definió como verdadero objetivo de la geografía el estudio de áreas o partes de la superficie de la Tierra que tuvieran características similares. De este modo, existen diferentes tipos de regiones, de acuerdo con las características del espacio geográfico.

Región Homogénea: Es un espacio geográfico continuo, en el que cada unidad que lo integra, posee características lo más semejantes posibles entre sí. Este tipo de región presenta sus elementos naturales o físicos, demográficos, de poblamiento y económicos muy similares en todo su territorio. (Coll, 1990)

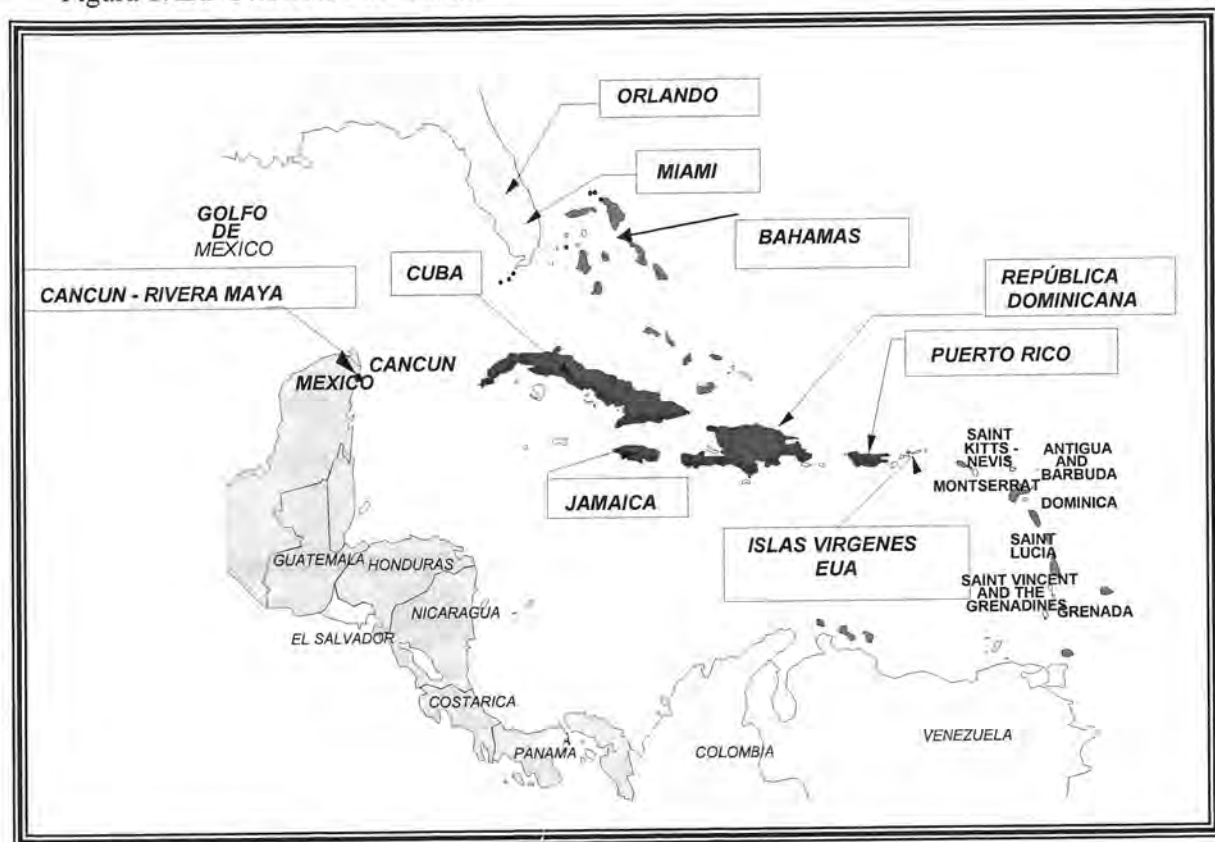
Región Polarizada: Es un espacio geográfico dinámico, complejamente organizado en torno a ciudades que operan como polos de desarrollo. En la región polarizada, sus áreas constitutivas son interdependientes y están internamente jerarquizadas, pues tanto la capital regional como los centros de tamaño intermedio y los pequeños pueblos, van cumpliendo ordenadamente sus roles y sus diversos flujos (personas, bienes y servicios) hacia y desde sus áreas de influencia. (Pujadas, 1998)

Región Fronteriza: Es un espacio geográfico limítrofe, donde se enfatiza la acción planificadora del desarrollo en áreas de significación geopolítica o estratégica. (Velásquez, 1998)

La Cuenca del Caribe se define como un concepto útil y eficaz en varios aspectos. Comprende la porción continental que cierra dicho mar al sur y al oeste; desde las Bahamas y Cuba a Trinidad y Tobago, hasta la península de Yucatán y la

Guyana Francesa. Además, se puede hablar de tres variantes del Caribe: El caribe Continental, formado por México, Belice, y países centroamericanos (excepto El Salvador). El Caribe Insular, formado por las Antillas Menores, (todas las islas pequeñas), y las Antillas Mayores, (integrada por Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Jamaica, Islas Españolas). Así como territorios integrados a otros países, como el caso de Puerto Rico, ya mencionado, Guyana Británica, holandesa y francesa. (Guerra, 1985) “(Véase la figura 1)”

Figura 1: *La Cuenca del Caribe*



Fuente: Asociación de Estados del Caribe (AEC)

La Cuenca del Caribe, expresión amplia que integra a todos los países circunvecinos al Mar Caribe, ha tenido una larga historia de explotación, que ha generado el surgimiento de países neocoloniales, con grandes problemas estructurales y amplios niveles de deterioro ambiental. Desde la economía de plantación a la fracasada industrialización por invitación, y hoy el turismo, los diferentes modelos se realizaron a

partir de una grave afectación a los frágiles ecosistemas de estos países y de su mar en común: El Caribe. (Gaztambide, 1996, p.84)

Las externalidades no fueron tomadas en consideración, y en la actualidad tampoco se contabilizan en los nuevos modelos intensivos del desarrollo turístico y de maquila. De allí la necesidad de revisar estas nuevas situaciones a la luz del paradigma del desarrollo sustentable y de las políticas de desarrollo de la región. (Dachary, 1989)

Las experiencias contrastantes entre los modelos intensivos que se dan desde El Caribe Insular Holandés, Aruba y Curazao, al Hispano-Estadounidense como fue la industrialización de Puerto Rico y de allí al mexicano, el caso de Quintana Roo, mostrándose no sólo diferencias de resultados sino, también llevando a la pregunta de por qué el contraste de éxito económico, con un fuerte rezago en lo social.

El problema de limitación y uso de los recursos naturales nacionales asociados a los recursos comunes como el Mar Caribe, forma parte de la reflexión sobre el desarrollo sustentable, que actualmente se trata de abordar a partir de la creación de la primera zona de desarrollo sustentable turístico: La Región Caribe. (Dachary, 1991)

1.2.- El turismo como impulsor de la integración caribeña

La industria turística es un factor que contribuye al desarrollo de las nuevas regiones del mundo, regiones alejadas de los grandes centros industriales y que no satisfacen las exigencias del desarrollo económico. En la mayoría de los países, la política turística estatal se realiza a niveles de programas de desarrollo económico regional. Dicha política se maneja de manera que el turismo coadyuve al desarrollo económico de las regiones más atrasadas.

Por ello, la integración caribeña se empezó a dar a partir de la existencia de ciertos rasgos semejantes, la atomización o la balcanización,¹ como características

¹ En francés, el término "balkanisation" se utiliza por lo menos desde 1920, sólo para referirse a los países balcánicos (Grecia, Croacia, Rumania, Bulgaria, Macedonia y Albania). A partir de 1966 se generalizó su uso con respecto a otros países. Se utiliza también para designar la fragmentación o atomización de un organismo o institución.

esenciales que principian a definir la coincidencia caribeña como elementos sociales, culturales, religiosos, todos ellos llevan a definir cierta región con características comunes, pero con idiomas diferentes, o en algunos casos bilingües. Los idiomas oficiales en la Cuenca del Caribe son por orden de importancia, el español, inglés, francés y holandés.

Por otro lado, se considera que la negritud no es un elemento de diferenciación en el Caribe, por que dentro de la sociedad el mestizaje ha dado lugar a una población de blancos, negros, indios, mestizos, mulatos, que se distinguen en el área. Además de ser considerada como una zona geopolíticamente de gran importancia, debido a que conviven todo tipo de actividades políticas, culturales, sociales, económicas, como por ejemplo la agricultura, la ganadería, la explotación pesquera, minería, petróleo y el turismo, conjuntamente dentro del contexto de los países subdesarrollados, no industrializados. Políticamente se caracteriza por ser una región de suma importancia para los países desarrollados.

Por supuesto, no podemos dejar de mencionar la importancia del Caribe para los Estados Unidos, siendo esta región uno de los principales motivos hacia su expansionismo, dándose cuenta que ya las tierras libres eran muy escasas, se vieron obligados a buscar nuevas fuentes de materias primas y de mercados en el exterior. En el periodo de Theodore Roosevelt inicia la fase mas fuerte del expansionismo empleando la política del Big Stick ² para definir sus relaciones con América Latina y principalmente apoderarse del Caribe.

² La expansión de los Estados Unidos llega a un punto culminante. El progreso experimentado por el país desde finales del siglo XIX le permite situarse a la cabeza del resto de naciones, empezando a intervenir en asuntos fuera de sus fronteras. Así, se enfrenta a Colombia por el control del canal de Panamá, imponiendo tras su intervención la conversión de Panamá en un país independiente para obtener así el dominio sobre el canal, considerado un punto estratégico en la política expansiva norteamericana. En este sentido, lleva aun más allá la doctrina Monroe al promover desde la presidencia la teoría de que Estados Unidos está legitimado para intervenir en cualquier lugar del mundo, lo que sin duda su potencial le permite, y especialmente en América, que considera un territorio natural de expansión estadounidense. A esta política él mismo la designa como "Big Stick", es decir, capacidad de golpeo o mano dura. La fundamentación de dicha teoría la halla en la inestabilidad de los países sudamericanos, hacia los que desarrollará una política paternalista y sin contemplaciones.

El Caribe se convirtió en una zona de gran importancia estratégica para los Estados Unidos, militarmente fue el núcleo de su proyecto de defensa, así como el punto mas importante para sus inversiones e intereses. El Caribe no solo ha sido el área de su seguridad sino, también el centro financiero del capital transnacional. Otro de los intereses que se considera importante es el potencial de recursos agrícolas de cultivos tropicales como bananas, café, cacao, azúcar, tabaco, por mencionar solo algunos. También se ha caracterizado por ser una zona de enlace y comunicación que hoy en día es donde transcurren importantes vías marítimas y aéreas comerciales y militares vitales para la estabilidad política militar a escala mundial. (Serbín, 1996, p. 25)

Podemos puntualizar que México a pasado de ser un país subdesarrollado a un país dominante con respecto a algunas naciones del Caribe, ha pesar del desarrollo de una política de cooperación económica e intercambio científico, tecnológico, educativo y cultural con el Caribe, a su vez, existe una relación desigual que pone de relieve la política de México frente a los problemas de Centroamérica y su activismo económico en calidad de país absoluto.

Por lo tanto, el Caribe Mexicano ha tenido un profundo cambio que le ha permitido pasar de ser un lugar desolado y despoblado, a la región con mayor desarrollo del Caribe Continental. En cuanto al turismo, ha crecido y logrado consolidar a Cancún, Cozumel y hoy en día a Costa Maya, como los principales destinos turísticos del Caribe.

1.2.1.- La Asociación de Estados del Caribe y el Comité Especial de Turismo

De igual manera, los principales problemas en el Caribe a nivel internacional surgieron a partir de la contaminación marina, la disminución de la capa de ozono, repercutiendo en la antártica, el smog y la lluvia ácida, produciendo con esto que los países que forman el Caribe y México en particular, se empezaran a preocupar y organizar por estos problemas ambientales que poco a poco destruyen el planeta, creando acuerdos, para la defensa del ambiente entre otras cosas.

El 24 de julio de 1994, los jefes de Estado y/o representantes de 24 países de la Gran Cuenca del Caribe firmaron el Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Nació así, luego de un intenso proceso negociador el organismo latinoamericano de consulta, concertación y cooperación de mayor cantidad de países y con una heterogénea composición económica, política y social.

El surgimiento de esta institución latinoamericana se produce en un entorno complejo por las cambiantes tendencias mundiales y las transformaciones que han tenido lugar en las políticas económicas que se aplican en el continente, que han atravesado también los esquemas integracionistas y de cooperación latinoamericana. (García, 1995)

El carácter multidimensional de la Asociación de Estados del Caribe es evidentemente otra ventaja. El acta Constitutiva incorpora no sólo la dimensión económica, también abarca los problemas del ambiente y la protección de los recursos naturales del Mar Caribe como "Patrimonio Regional Compartido", presta especial atención al intercambio tecnológico, la educación, el deporte, el desarrollo socio-cultural, lingüístico y los sistemas de difusión e información sobre los acontecimientos y las realidades políticas, económicas, sociales y culturales de la región en toda su complejidad.³

En la política económica lo que impacta son los esfuerzos de cooperación y concertación subregionales que han estado realizando los países caribeños por consolidar un sistema de relaciones que les permita alcanzar mayor poder de negociación frente a terceros. Es por ello, que necesitan fortalecer un clima de paz y estabilidad política y económica en la región.

Esos esfuerzos se vieron reflejados en el fortalecimiento a partir de la década de los 90s teniendo para ello los esquemas integracionistas ya existentes, el Mercado Común Centroamericano (MCCA), Caribbean Community (CARICOM) y posteriormente el Grupo de los Tres (G-3). También a ello se unen los acuerdos

³ Cfr. Acta Constitutiva de la Asociación de Estados del Caribe, julio de 1994

institucionales entre dichos países que componen estas alianzas. Formalizada por acuerdos de libre comercio o de complementación económica que pudiera producir un proceso de desgravación arancelaria y de acceso a los mercados recíprocos que podría sentar las bases para una rápida generalización del comercio en la Cuenca.

La AEC agrupa, en calidad de miembros plenos, a los doce Estados del CARICOM, cinco de Centroamérica, los participantes del Grupo de los Tres y cuatro Estados independientes no incorporados antes a los esquemas integracionistas conformados en estas áreas geográficas. Adicionalmente, los representantes de los territorios dependientes de Holanda, Francia e Inglaterra están en capacidad de participar en calidad de miembros asociados.⁴

En su Convenio Constitutivo, los Estados consagraron su disposición a “promover, consolidar y fortalecer el proceso de cooperación e integración regional del Caribe a fin de establecer un espacio económico ampliado que contribuirá a incrementar la competitividad en los mercados internacionales y a facilitar la participación activa y coordinada de la región en los foros multilaterales”. También menciona entre sus propósitos “fortalecer, utilizar y desarrollar las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo cultural, económico, social, científico y tecnológico; desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados miembros y con terceros”. A esos fines, los gobernantes se han propuesto “promover en forma gradual y progresiva, la integración económica, incluidas la liberación comercial, de inversiones, del transporte y de otras áreas relacionadas”; la discusión de asuntos de interés común y la formulación de instrumentos de políticas y programas para la cooperación en diversas áreas.⁵

⁴ Los países del CARICOM, participantes son Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, St. Kitts & Navis, St. Lucia, St. Vincents, Trinidad y Tobago. Los participantes de Centroamérica son Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los participantes del Grupo de los Tres son México, Venezuela y Colombia. Los cuatro estados independientes no incorporados anteriormente a algún esquema integracionista son Cuba, Rep. Dominicana, Haití y Suriname. Los territorios dependientes de Estados Unidos son Puerto Rico e Islas Vírgenes, no participan por expresa auto-exclusión.

⁵ Para mas información revisar la pagina de Internet Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe: <http://www.acs-aec.org/legal/convenio.htm>

Por otro lado, el proceso de globalización ha impactado sensiblemente a las sociedades pequeñas (población y territorio), económicamente vulnerables y geopolíticamente sensibles del Caribe, que además son política, cultural y étnicamente heterogéneas. Y es desde esta perspectiva que se analiza en detalle a la Asociación de Estados del Caribe, por que la incidencia de una sociedad civil regional parece estar marcada por el desarrollo de los procesos de consolidación y de participación a nivel subregional; es decir, que tome en cuenta las necesidades y demandas de amplios sectores de población afectados por las secuelas de la globalización y por el rendimiento de la regionalización.

Sin dejar de mencionar, que el siglo XXI se ha visto caracterizado por profundos cambios en las relaciones internacionales, cambios que marcan, el comienzo en los procesos de la globalización que han afectado tanto las relaciones económicas, como políticas y sociales, así como, nuevos temas en la agenda de discusión como es el ambiente, trafico de drogas, seguridad, lavado de dinero, entre otras. Sin embargo, los procesos de integración hacen que un tema cobre singular importancia, el de la cooperación entre los países miembros de la AEC.

La reunión de los ministros de la Asociación de Estados del Caribe, (AEC) que se realizó en Cartagena de Indias el 27 y 28 de noviembre de 1996, concluyó con la decisión de crear una zona de turismo Sustentable en la región,⁶ el rechazo a la Ley Helms-Burton ⁷ y el llamado a instaurar tan pronto como sea posible el libre comercio intraregional.

El Comité Especial de Turismo Sustentable busca asegurar que los destinos sean capaces de atraer visitantes, y al mismo tiempo, que ello se logre sin dañar el ambiente físico o las comunidades que lo rodean. Haciendo un análisis de la Asociación de

⁶ Asociación de Estados del Caribe (AEC) Declaración para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, para mas información revisar la pagina de Internet: http://www.acs-aec.org/Summit/Spanish/deest2_sp.htm

⁷ El 12 de marzo de 1996, el Presidente de los Estados Unidos William J. Clinton firmó y puso en vigor la llamada Ley de la libertad cubana y solidaridad democrática de 1996, o Ley Libertad, más conocida por los nombres de sus principales promotores, el senador (R) por Carolina del Norte, Jesse Helms, y el representante (D) por Illinois, Dan Burton, pero con la que están comprometidos los sectores más conservadores y ultraderechistas del espectro político estadounidense y cubanoamericano. Para mas información ir a la pagina de Internet: http://www.cubavsbloqueo.cu/Leyes/ley_HBurton1.htm

Estados del Caribe, el Comité Especial de Turismo Sustentable, destaca la prioridad otorgada al turismo por la creación de la primera Zona de Turismo Sustentable del mundo en la Cuenca del Caribe (Decisión 13/96 AEC).⁸

Los Aspectos que Trata, son elementos que permiten establecer, con evidencia "La experiencia de Costa Rica en materia de Turismo Sustentable". Se enfatizó en el concepto de sustentabilidad como aspecto del desarrollo humano, que apunta hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, desde una perspectiva integral e indisoluble de factores sociales, económicos y ambientales. Asimismo, crearon una estrategia de ejecución para la sustentabilidad, la cual, debe ser vista como un proceso en el cual todos los sectores involucrados cuenten con espacio para plantear y concertar expectativas.

En lo que respecta al Mundo Maya, resalta la experiencia de su organización en la conservación, rescate y protección del patrimonio natural, cultural y arqueológico del territorio ocupado por los antepasados mayas a través del desarrollo del turismo sostenible. Destacando que la experiencia constituye un ejemplo de cómo pueden adelantarse programas entre países de varias subregiones.

Sobre el desarrollo del ecoturismo en el Caribe Oriental, la responsabilidad de los estados caribeños es llevar a cabo compromisos internacionales, a fin de lograr beneficios económicos y sociales para la Región del Caribe. En este proceso la AEC tiene el deber y la obligación de dar una atención prioritaria a los pequeños estados insulares, dada la fragilidad social y ambiental de los mismos.⁹

Al revisar el documento del Comité Especial de Turismo, los resultados del grupo de trabajo, consideraban al desarrollo turístico sustentable como una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico a largo plazo, además de ser una respuesta apropiada a los retos ambientales, sociales, culturales y de participación

⁸ El Comité Especial de Turismo. Primera reunión 18 y 19 de marzo de 1997, Santo Domingo, República Dominicana.

⁹ Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Comité Especial de Turismo. 8 al 10 de septiembre de 1997. Puerto España, Trinidad y Tobago.

comunitaria en la región. Sobre todo en las tendencias de los mercados turísticos tanto nacionales, regionales e internacionales, las cuales están orientadas hacia el aprovechamiento sustentable de los recursos, a su vez, existe la voluntad y el compromiso político de los Jefes de Estado y de Gobierno de AEC por crear y fortalecer la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.¹⁰

El Turismo Sustentable es una forma de desarrollo, producto de una política deliberada, en el marco de la planeación, en la cual se articulan de manera permanente y armónica la operación rentable del sector turístico, la previsión y control eficaz del impacto ambiental y cultural, y la participación de las comunidades en los beneficios generados por la actividad.

El turismo en el mundo como el del Caribe ha cambiado en esta década. El turismo mundial es ahora mas competitivo y los viajeros mas exigentes. Dentro del Caribe los destinos turísticos masivos han alcanzado una cima, pero los destinos mas pequeños están llegando a un punto de deseo, en donde las tensiones sociales y ambientales provocadas por la rápida expansión del turismo son evidentes en cualquier lugar.

La principal problemática que enfrenta el turismo regional en la actualidad es su sustentabilidad a largo plazo, ocurra o no una recuperación de la industria, siendo vulnerable ante eventos naturales y provocados por el hombre, como los sucesos del 11 de septiembre de 2001 donde un acto terrorista derribo las torres gemelas de Nueva York, U.S.A.

1.2.2.- La Zona de Turismo Sustentable del Caribe

Por otra parte, la coyuntura actual puede ser vista como una oportunidad para revisar las opciones para el desarrollo a largo plazo y actualizar la visión de hacia donde debe dirigirse el turismo regional. Ese enfoque tiene que ser la del turismo sustentable¹¹

¹⁰ Segunda Reunión del Comité Especial de Turismo. 13 y 14 de octubre de 1997, Ciudad de México, México D.F.

¹¹ Esta fue definida en amplios términos en el Convenio que establece la Zona de Turismo Sustentable del Caribe (ZTSC), firmado en la 3ra. Cumbre de la AEC, en diciembre del 2001.

debido a que el desarrollo del mercado es solo un elemento dentro de un paquete más amplio que aborda la sustentabilidad económica, cultural, social y ambiental.

Por lo tanto, algunos factores que podríamos mencionar estimularon la creación de la zona de turismo sustentable en el Caribe son: a) Los cambios que actualmente se dan en las preferencias del consumidor del producto turístico, b) La preocupación de los gobiernos por preservar el medio, corrigiendo el desarrollo de la actividad turística, y c) La decadencia de los polos turísticos y su vertiginosa degradación.

Los Principios del Comité Especial de Turismo ¹²

1. La Sustentabilidad como condición para el desarrollo del turismo en la zona debe fundamentarse en los criterios de la sustentabilidad.
2. La región como unidad, para que la Zona de Turismo Sustentable del Caribe representara una unidad cultural, socioeconómica y biológicamente rica y diversa en todo el Caribe. Haciendo de esta unidad una zona que comparte una diversidad única y un producto turístico complementario que es internacionalmente competitivo.
3. El turismo como eje fundamental de las economías: El Turismo representa para gran parte de los estados miembros y miembros asociados de la AEC, el principal motor del desarrollo socio-económico, y por ende constituye un instrumento estratégico para el desarrollo sustentable de los países.
4. La cooperación como vía para el logro de los objetivos de la sustentabilidad turística, se refleja en la cooperación mutua, permanente y unificadora entre los miembros de la AEC, constituye un principio para la acción mancomunada encaminada al logro de los objetivos del desarrollo sustentable en la región.
5. El consenso como base de la sustentabilidad y su ejecución de las acciones para la puesta en práctica de la sustentabilidad requiere el consenso entre el gobierno, el sector privado y la comunidad.

¹² Los Comités Especiales para la Protección y Conservación del Medio Ambiente y del Mar Caribe, de los Recursos Naturales y el Grupo Especial sobre Desastres Naturales.
http://www.acs-aec.org/Environment/spanish/web-recur_spa5.htm

6. La Sustentabilidad como condición para la competitividad, conlleva que las políticas orientadas al desarrollo del turismo sustentable deben generar estrategias que respondan a los retos de la competitividad internacional.

Las Estrategias del Comité Especial de Turismo¹³

1. Consolidar la Identidad caribeña y proteger los valores culturales, en procura de conformar una imagen y auto percepción unificada de la región como destino turístico.
2. Participación de las comunidades en la toma de decisiones, planificación, el desarrollo y los beneficios de la actividad turística.
3. Desarrollo y aplicación de modelos de preservación, conservación y aprovechamiento sustentables del ambiente en las áreas de uso turístico.
4. Desarrollo, aprovechamiento, difusión y transferencia de las tecnologías sustentables, para el desarrollo turístico sustentable.
5. Adopción de políticas e instrumentos económicos, sectoriales y financieros que propicien el desarrollo turístico sustentable.
6. Desarrollo de la demanda mediante el aumento del valor agregado del producto turístico del Caribe basado en el desarrollo sustentable, aprovechando los mecanismos regionales existentes, definiendo los conceptos de calidad a los cuales se aspira en la formación de la Zona de Turismo Sustentable.
7. Educación, capacitación y concientización en turismo sustentable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las comunidades, la calidad de la prestación del servicio, el nivel educativo de los prestadores del servicio y de los turistas.
8. Elaboración, adecuación y ratificación de marcos legales y normativos, nacionales, regionales e internacionales que permitan la consolidación de la Zona de Desarrollo Turístico Sustentable del Caribe, incluyendo mecanismos que posibiliten la participación de la comunidad.

¹³ "Estrategia Ambiental del Caribe y Mecanismos de Instrumentación". Proyecto presentado por el grupo de trabajo sobre la estrategia ambiental, a los comités especiales para la protección y conservación del Medio Ambiente y del Mar Caribe y el de los Recursos Naturales, previo a su Aprobación por parte del Consejo de Ministros. <http://www.acs-aec.org>

9. Identificación de las aportaciones del turismo en favor de la sustentabilidad mediante la creación de sistemas de indicadores homogéneos.
10. Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y marítimo y el fortalecimiento de la interconexión regional que fortalezcan el Caribe como multidesestino.
11. Concertación con el sector privado en el diseño y aplicación de programas conjuntos orientados a la consolidación del desarrollo turístico sustentable.
12. Constitución en el seno de la AEC del Centro de Información sobre el desarrollo turístico sustentable en el Caribe.¹⁴

El proyecto de una zona de turismo sustentable busca coordinar los esfuerzos de los gobiernos y organismos públicos con los de las entidades privadas para incrementar la demanda turística en el Caribe. Una de las ideas principales es crear una marca comercial que identifique los destinos turísticos de la AEC, que tenga en cuenta la complementariedad de atractivos y facilite la comercialización conjunta de los paquetes ofrecidos, con reducción de costos y mayores ventajas para los países de economías más pequeñas.

Parte de la estrategia recomienda organizar paquetes multidesestinos a fin de que generen divisas para varios países en un solo viaje. Entre las actividades para favorecer al turismo en el Caribe, el proyecto incluye la promoción de festivales étnicos periódicos, como el Festival del Ron.¹⁵ El turismo alternativo es importante para Quintana Roo, sin embargo, la mayoría de este turismo es turismo de sol y playa.

En el caso del desarrollo sustentable o sostenible es una prioridad que se plantea que "es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". El desarrollo económico de México requiere la instrumentación de políticas fundamentales en la racionalización del crecimiento. Dentro de estas políticas

¹⁴ Primera Reunión Del Grupo De Trabajo Del Comité Especial De Turismo De La Asociación De Estados Del Caribe. Puerto España, 8, 9 y 10 de septiembre de 1997

¹⁵ Boletín sobre Integración de América Latina y el Caribe. No. 10. Noviembre de 1997.

tienen un interés prioritario la protección del ambiente, su conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales. (Carabias, 1993 p. 5)

En el marco de los cambios globales, la región caribeña ha experimentado importantes transformaciones, tanto a un nivel sustantivo como a un nivel teórico. En efecto, la globalización ha cambiado de cierta manera a la región. Por un lado, el importante rol que tenía en los tiempos de la Guerra Fría, dada la presencia de Cuba y la tardía descolonización, paso a un papel cada día mas secundario, lo cual se manifiesta, entre otros aspectos, en la pérdida del protagonismo de sus gobiernos y la reducción del activismo en sus políticas exteriores. Por el otro, desde el punto de vista ético presentan dificultades, a su vez se están convirtiendo en verdaderos motores de la economía de la región. (Romero, 2001, p. 39-57)

Sin embargo, estas nuevas perspectivas en el Caribe, tienen como se menciono manifestaciones históricas muy concretas, que se ven reflejadas en la importancia económica, en las remesas de divisas, en la cooperación internacional, en la ayuda humanitaria y en el movimiento emigratorio, por mencionar solo los mas conocidos, se une a algunas manifestaciones que surgieron en la década del siglo pasado, y que aun se mantienen. Tal es el caso de la presencia del narcotráfico en las costas caribeñas, el lavado de dinero, los paraísos fiscales, la debilidad de las instituciones y desde luego la corrupción.

Esta nueva perspectiva en el Caribe, sigue oculto frente a una reincorporación de elementos típicos de los llamados países del primer mundo. La región caribeña se presentaba como el sueño turístico de cruceros atracando en sus muelles, de hoteles de lujo y diversión; visión que sintetizaba la idea occidental del desarrollo y el confort. A esta imagen se unía la visión de la geografía política. Ambas, por su parte, se mezclaban con el discurso antioccidental tercermundista, del anticolonialismo y la independencia. Al paso de los años, la realidad muestra otra imagen, la ocupación hotelera caribeña presenta déficit permanente, no se ha logrado el desarrollo y la mayoría de los países miembros de la región presentan enormes dificultades históricas.

El análisis de los cambios de la estructura de mercado indica que entre 1986 y 1997 el país que más participación en los ingresos de divisas fue la Republica Dominicana quien multiplicó por 5 sus ingresos creciendo a una tasa promedio anual de 16.26%, siendo el segundo en llegadas. Los países que le siguen son México (Cancún y Cozumel), que a su vez es el primero en ganar participación en llegadas y el tercero es Cuba registrando tasas de crecimiento promedio anual de 23.2% y 14.1% respectivamente.

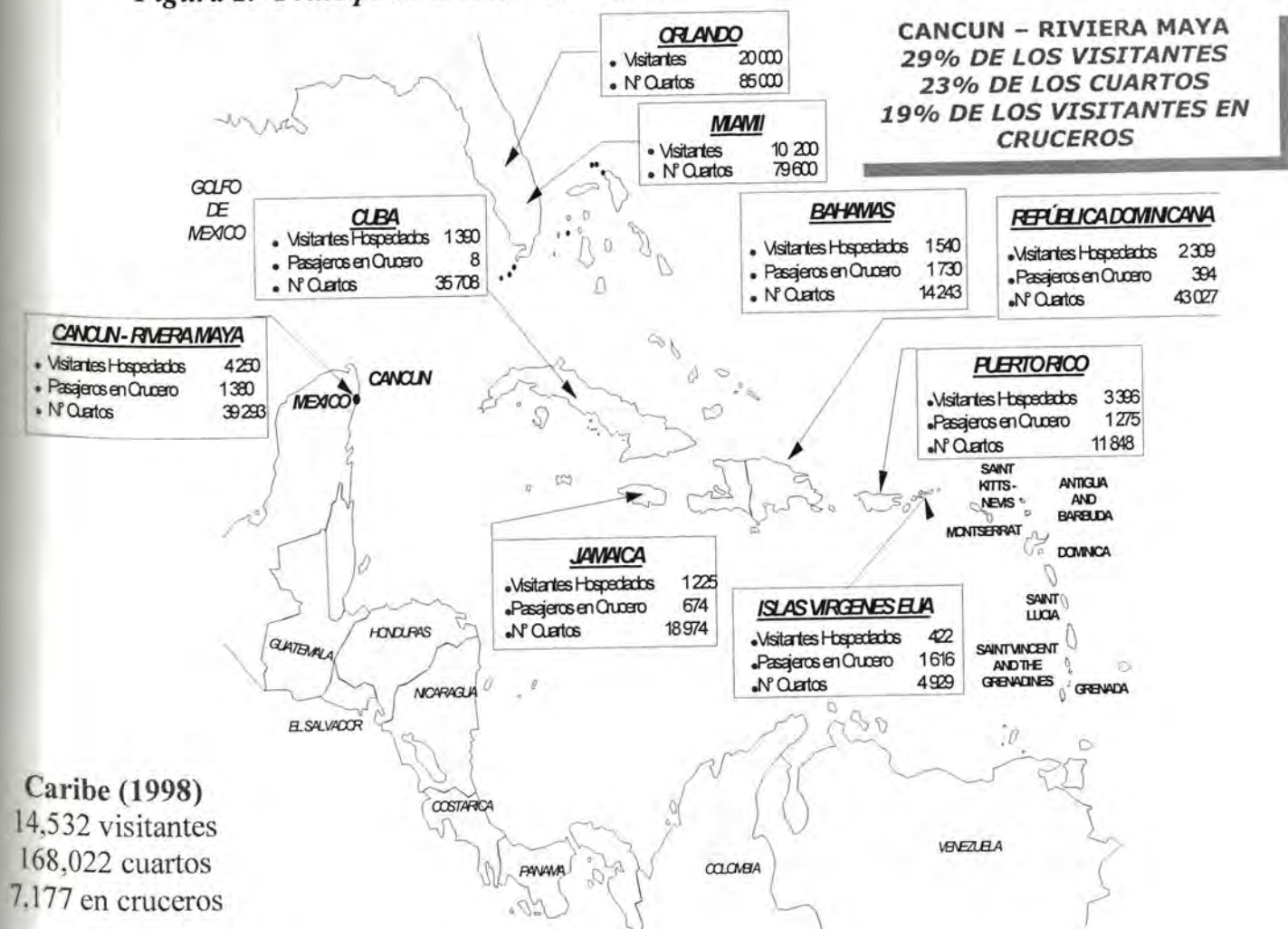
Como consecuencia de los cambios acumulados entre 1986 y 1997, la República Dominicana en 1997 se convierte en el principal destino en términos de generación de divisas, moviéndose del lugar 6° en 1986, seguido por Puerto Rico que se ha mantenido en la segunda posición mientras que el desplazado ha sido Las Bahamas quien se movió de la primera posición a la cuarta. Siendo notoria la mejoría de Cuba quien pasó de la posición 15 a la 5. En términos de llegadas el destino más importante es Puerto Rico, seguido por México y Republica Dominicana “(Véase el Cuadro 1)” y “(Véase la figura 2)”.

Cuadro 1.- Principales destinos en el Caribe

Los 6 principales destinos de la AEC								
	Ingresos de US \$				Arribos			
	1997	Posición	1986	Posición	1997	Posición	1986	Posición
Rep. Dom.	2,106	1	420	6	2,211	3	747	4
Puerto Rico	1,996	2	793	2	3,332	1	1,696	1
México (SCM)	1,872	3	348	8	2,305	2	780	3
Bahamas	1,510	4	1,105	1	1,592	4	1,376	2
Cuba	1,338	5	150	15	1,152	7	276	14
Jamaica	1,131	6	516	3	1,192	6	663	6

Fuente: OMT, AEC

Figura 2.- Principales destinos del Caribe



Nota: El No. de visitantes hospedados y pasajeros en crucero especifica Millones y Miles respectivamente.
Fuente: OMT, AEC

1.3.- Características e iniciativas ambientales en la región caribeña

En los ecosistemas de la región caribeña, se generan impactos ambientales, principalmente causados por las actividades humanas. Al hablar de ecosistemas en la región se hace referencia a zonas costeras y marinas. Mayormente dichos problemas ambientales lo constituyen los accidentes y actividades ilegales que pueden originarse en altamar, como por ejemplo los derrames petroleros de barcos tanqueros, el vertimiento de desechos tóxicos y radioactivos desde barcos de carga y los residuos líquidos y sólidos provenientes de las actividades de los cruceros.

Sin embargo, la mayoría de los problemas ambientales antropogénicos del Caribe se generan o circulan en las zonas costeras. Esto, sumado al hecho de que la costa es la frontera difusa entre el mar y tierra adentro, lo que podríamos denominar una zona de interfase, hace que los ecosistemas que allí se encuentran sean de gran fragilidad, productividad, diversidad biológica y, por ende, de gran importancia.¹⁶ Según datos del PNUMA el 40% de la población del Caribe vive a dos kilómetros o menos de la costa. Es precisamente en esta zona que se desarrolla la mayor parte de la actividad turística de la región.

Las zonas costeras del Caribe, contienen una variedad de ecosistemas altamente productivos y biológicamente complejos. Los hábitats vecinos a la orilla del mar incluyen barreras coralinas, praderas marinas, manglares, lagunas costeras, playas, comunidades de fondos fangosos, estuarios, zonas inundables, cuencas hidrográficas, salinas, entre otros. Dada su fragilidad e importancia muchas investigaciones y monitoreos se han concentrado en las barreras coralinas y en los manglares. Su importancia económica y a la vez su mayor fuente de impacto antropogénico¹⁷ se asocia al valor de la pesquería y del turismo de la costa. (Bruni, 2001, p. 107-125)

Dada la amplitud de las zonas costeras del Caribe y su alta densidad poblacional, la región comparte en buena parte todos los problemas ambientales del resto de las regiones del mundo: problemas vinculados al crecimiento poblacional, la urbanización del medio rural y natural, la agricultura intensiva, la industrialización, la sobreexplotación de los recursos naturales, la mala planificación, y sobre todo actividades ilícitas.

Es importante hacer mención sobre el impacto ambiental y cultural generado por la actividad turística en el Caribe debido a las grandes esperanzas que la región deposita en el desarrollo de esa industria, por ser una parte ya importante de la economía del Caribe y por las oportunidades que pueden surgir a través de la creación de alternativas para un turismo mas ecológico y sustentable. “(Véase el cuadro 2)”.

¹⁶ Para más información consultar: UNEP-CAR/RCU. (1997a) “Coastal Zone Management”, en Environmental Sigues inthe Caribbean. <http://www.cep.unep.org/>

¹⁷ ANTROPOGENICO. Hecho o inducido por los seres humanos, se utiliza para señalar las emisiones de gases a la atmósfera resultantes de las actividades del hombre.

Cuadro 2.- Impactos del turismo costero en el Caribe

<i>Actividades</i>	<i>Modificación del ambiente</i>
Construcción	Relleno de pantanos, lagunas y áreas marinas, deforestación, operaciones de dragado, construcciones en las orillas y en las colinas empinadas, alteraciones de los patrones de drenaje, minería de arena, diseños arquitectónicos inapropiados, especulación edilicia, urbanismo anárquico, carencia o colapso de sistemas de tratamiento de desechos y otras infraestructuras relacionadas (redes viales, sistemas hídricos, puertos).
Operacionales	Efluentes residuales y desechos sólidos generados por el turismo, mantenimiento de botes, marinas, playas y otras instalaciones, agotamiento de recursos acuáticos, patrones de consumo de los huéspedes, sobreexplotación de recursos para la artesanía y consumo turístico.
Recreativas	Submarinismo, cruceros, botes de motor, ski acuático, jet ski, pesca deportiva, etc.

Fuente: PNUMA 1997¹⁸

Una iniciativa interesante en la región es un nuevo componente del Sub-programa SPAW (Áreas Especialmente Protegidas, Fauna y Flora Salvaje) del PAC (Programa Ambiental del Caribe). Se trata de un proyecto conjunto de USAID (Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos) y PNUMA para la promoción de un turismo ambientalmente consciente en el Gran Caribe, el cual esta siendo ejecutado por la CAR/RCU (oficina regional del Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). ¹⁹ El proyecto se basa en la idea central de que para mantener un adecuado balance entre la utilización de los recursos y la calidad ambiental, se requiere de planes y sistemas de gestión integrales, medidas de restauración inmediatas y una base de conocimientos desde los cuales operar.

¹⁸ UNEP-CAR/RCU. (1997d) "Coastal Tourism in the Wider Caribbean Region: Findings on impacts and Best Management Practices". CEPNews: <http://www.cep.unep.org/>

¹⁹ UNEP-CAR/RCU. (1997d) Ibidem

Incorporado a eso, los compromisos e iniciativas internacionales relacionados con turismo y ambiente son puntos que no se pueden dejar pasar por alto, y que desde una perspectiva regional involucra a todo el Caribe:

✦ **Declaración de Lanzarote:** La Conferencia Mundial Sobre Turismo Sustentable, realizada en las Islas Canarias, España, en 1995, emitió una declaración de 18 puntos en la cual hace un llamado a la comunidad internacional a utilizar los recursos naturales de acuerdo con su capacidad de regeneración y asimilación en el desarrollo de actividades turísticas; mejorar la calidad de vida de la población de los destinos turísticos; cambiar los patrones de consumo de los visitantes, así como a fomentar proyectos turísticos que contribuyan al mejoramiento del ambiente.²⁰

✦ **Orbe 90:** La Conferencia Internacional sobre Comercio Turismo y Medio Ambiente, celebrada en Vancouver, Canadá, emitió una estrategia para el desarrollo turístico sustentable, en la cual se recomienda a las autoridades ambientales y turísticas de los países participantes tomar medidas específicas para mejorar el desempeño ambiental de la industria turística.

✦ **Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible:** Conjunto de políticas, programas y acciones tendientes a delinear un cambio de esquema de desarrollo hacia la sustentabilidad económica y ambiental de los países de la región. Esta iniciativa fue lanzada por los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Belice durante la Cumbre Ecológica Centroamericana celebrada en Managua en 1992. Entre sus objetivos se encuentra el propiciar un equilibrio dinámico entre la conservación del ambiente y el desarrollo turístico respetando el patrimonio cultural de los pueblos centroamericanos. Una de sus áreas prioritarias de acción consiste en apoyar programas y proyectos de turismo ecológico y sustentable.

²⁰ Esta conferencia fue organizada por la UNESCO, el PNUD, la Unión Europea y la Organización Mundial de Turismo. La declaración de Lanzarote invoca la Declaración de Manila Sobre Turismo Mundial y la Declaración de la Haya.

✦ **Declaración Tuxtla II (1996):** Iniciativa de los gobiernos de Centroamérica y México dirigida al establecimiento de mecanismos de diálogo y concertación para analizar asuntos de interés común, incluidos el turismo y el medio ambiente. A partir de esta declaración se adoptó un Plan de Acción que contempla la instrumentación de un Plan Maestro de Desarrollo Turístico del Mundo Maya bajo criterios de sustentabilidad así como la puesta en funcionamiento del Sistema de Información Turística de la Organización Mundo Maya.

✦ **Organización Mundo Maya:** Constituida en la Ciudad de la Antigua, Guatemala en 1996 con la participación de México, Guatemala, Honduras, Belice, El Salvador, Honduras. Se trata de un proyecto turístico regional que busca la creación de un nuevo concepto de turismo; una oferta diversificada de servicios para un nuevo tipo de demanda, uniendo la cultura, la ecología y el desarrollo de los pueblos del área.

✦ **Corredor Ecológico Mesoamericano:** A partir del Plan de Acción acordado en Tuxtla II se plantea la creación de un Sistema Regional Mesoamericano de Áreas Protegidas, Zonas de Amortiguamiento y Corredores Biológicos cuyo objetivo es evitar la fragmentación de los ecosistemas con la conformación de un conjunto de áreas interconectadas o relacionadas donde exista la posibilidad de intercambio genético y biológico entre poblaciones fragmentadas. También pretende asegurar la continuidad de los procesos biológicos y la integración de dichas áreas a los planes de ordenamiento territorial.

✦ **Zona Caribeña de Turismo Sustentable:** La Asociación de Estados del Caribe y el Comité Especial para el Turismo han acordado iniciar las acciones necesarias para el establecimiento de dicha zona con objeto de prevenir y mitigar la contaminación del medio ambiente provocada por las actividades turísticas. En este marco se pretende abordar las cuestiones de capacitación y participación de las comunidades locales, la regulación del tonelaje y la infraestructura marítima, normas de calidad, la conservación y el uso del patrimonio histórico y cultural, así como la promoción de las manufacturas locales.

✦ **Gran Arrecife Maya:** Pronunciamiento de los jefes de estado de Belice, Guatemala, Honduras y México para manejar el sistema arrecifal localizado en las costas caribeñas de dichos países como un sistema de áreas naturales protegidas y desarrollar en forma sustentable las actividades productivas que en él se llevan a cabo.

✦ **Convención sobre la Diversidad Biológica:** forma parte de los acuerdos tomados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en Junio de 1992. Entre sus enunciados más importantes para el turismo en ANP se encuentra la promoción de un desarrollo sostenible en dichas áreas, con miras a aumentar la protección de las mismas.

✦ **Estrategia de Sevilla:** conjunto de recomendaciones para el manejo de las reservas de la biosfera en un marco de coordinación internacional. En ella se reconoce el papel de las reservas de la biosfera como detonadores de procesos de desarrollo regional sustentable, así como espacios para la innovación productiva y la generación de instancias de participación local.

✦ **Convención de los Alpes:** Tratado regional entre los 8 países alpinos mediante el cual los signatarios se comprometen a impulsar un desarrollo de acuerdo con lineamientos ecológicos en la región de los Alpes. Esta convención ha sido ratificada por Alemania, Liechtenstein, Austria y Eslovenia, entrando en vigor en 1995. Se trata de un convenio marco que será instrumentado en detalle a partir de acuerdos especiales o protocolos.

✦ **Tratado del Antártico:** En 1991 se concluyó el Protocolo Ambiental para la Protección del Antártico en el marco del Tratado del Antártico de 1959. Entrará en vigor cuando los países involucrados (un total de 26) lo hayan ratificado.

Por otra parte, tampoco se puede negar la importante contribución del turismo a la economía de la región. Basándose esta industria en recursos y atracciones naturales y culturales, la utilización de los mismos teóricamente debería ser renovable. El turismo

costero y especialmente el ecoturismo, tienen el potencial de convertirse en incentivos económicos para facilitar el desarrollo sustentable y una gestión efectiva de las áreas costeras del Caribe y sobre todo de las comunidades anfitrionas.

Entre las principales limitaciones encontradas en el campo ambiental del Caribe, es que en la mayoría de los programas y proyectos se circunscriben a la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales inherentes a las realidades locales de cada país que integra el Caribe, representando a la conservación y la protección de los recursos naturales, olvidando en la mayoría de los casos incluir las cuestiones sociales, y desde luego la interacción del turismo y el ambiente en el diseño de un programa económico.

Capítulo II

Turismo y Ambiente en Quintana Roo

2.1.- El desarrollo turístico de Quintana Roo

El presente capítulo es el resultado de analizar las políticas de desarrollo económico y social, basadas en la explotación de los recursos naturales del Estado para la promoción de un tipo de desarrollo equitativo y sustentable, y en relación más directa con el turismo y el ambiente, la necesidad de precisar las características económicas de esta actividad, esto es, precisar las llamadas actividades terciarias dentro del proceso de producción, lo que nos llevó al conocimiento todavía inicial de las diferencias entre trabajo productivo e improductivo.

El trabajo tiene como objetivo principal realizar el análisis concreto de la actividad turística y ambiental efectuada por el estado a través de sus planes de desarrollo, desde un enfoque regional en el caribe mexicano.

Los proyectos turísticos que se han generado en el estado, impulsados por planes de desarrollo turístico importantes que se realizan en México desde hace 30 años, se encuentran inscritos dentro de múltiples planes que integran la política económica nacional, además de ser los más importante en inversiones y por otra, aparentemente, los más completos y racionales. Sus objetivos son llevar el desarrollo a una región que cuenta con grandes atractivos que le permiten competir en el mercado internacional del turismo y que a la vez padece de graves problemas económicos debido a una supuesta escasez de recursos; En el caso de la zona sur del Estado de Quintana Roo se implementa en una círculo relativamente despoblado, perjudicando directamente a la población al despojarla de sus bienes de producción, al contrario de lo que sucedió en el Corredor Cancún Tulum. Ambos proyectos en teoría brindan grandes beneficios al crear fuentes de trabajo y mercado en una región que se define como de escasas posibilidades económicas que no sean turísticas. “(Véase la figura 3)”.

Figura 3: Regionalización

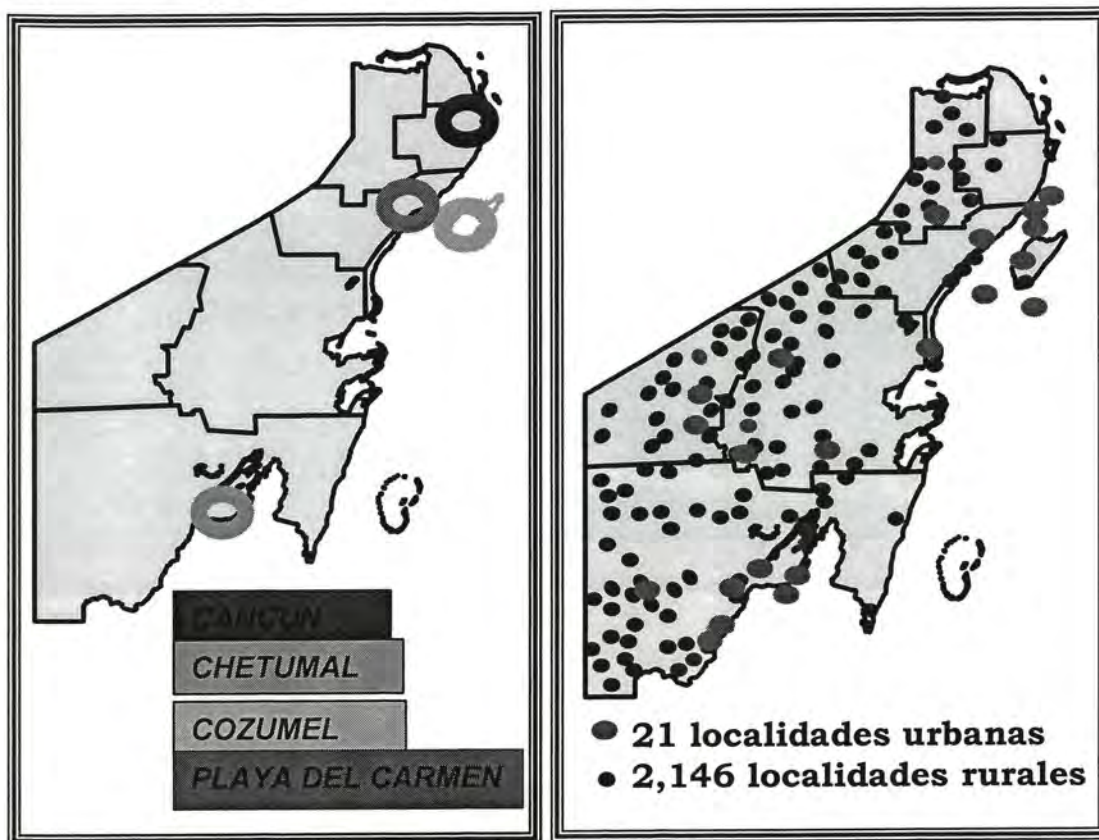


En la elaboración del trabajo destaca en primer lugar el estudio teórico ya mencionado así como la búsqueda de información tanto documental como empírica. Se hizo una revisión de las fuentes oficiales tales como el Fideicomiso, Institución encargada del desarrollo de terrenos de Quintana Roo (FIDECARIBE), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Secretaria de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), Comisión Nacional del Agua (CNA), Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), etc. Para conocer con precisión las características de los planes, se efectuaron dos visitas a la zona que permitieron visualizar sus características específicas, se realizó también trabajo de campo y entrevistas.

Actualmente en Quintana Roo la importancia adquirida por el turismo, es considerada como un fenómeno que ha desarrollado un crecimiento demográfico acelerado, alimentado desde luego por una corriente migratoria. La población de Quintana Roo radica en una cadena de asentamientos urbanos a lo largo de todo el litoral caribeño, sitios en donde se ha concentrado la actividad económica. En contraste el interior rural padece de una amplia dispersión de la población, y en general, un estancamiento financiero.

La población de Quintana Roo es predominantemente urbana, y con una marcada concentración en el norte del Estado, cabe mencionar que el 86 % de la población urbana vive en cuatro ciudades: Cancún, Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen; siendo Cancún, en donde radica mas de la mitad de los habitantes urbanos del Estado. “(Véase la figura 4)”.

Figura 4: Planeación urbana por localidades

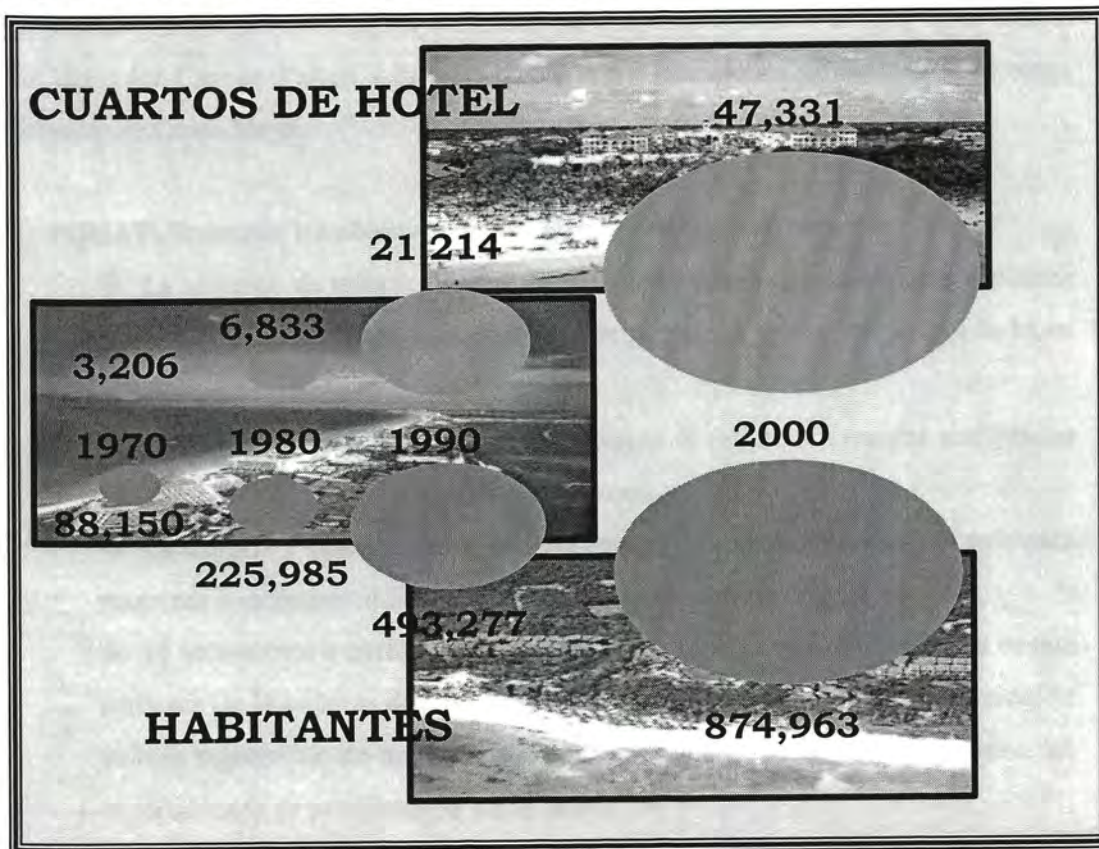


Fuente: SEDUMA

Existe una relación directa entre la dinámica de crecimiento turístico, manifestada por el ritmo de construcción de cuartos hoteleros, y el crecimiento de la población. En 1975 se contaba con sólo 3,206 cuartos de hotel en todo el Estado. En 1980 aumentaron a 6,833 cuartos. En 1990 alcanzaban ya los 21,214 cuartos y en el 2000 contabilizaron 47,331 cuartos.²¹ “(Véase la figura 5)”.

²¹ Fuente: Secretaría Estatal de Turismo

Figura 5: Dinámica de crecimiento turístico



Fuente: INEGI

No obstante el buen desempeño turístico que registra Quintana Roo, sus efectos no han sido totalmente benéficos reflejándose en:

- ✦ Un alto índice de migración
- ✦ Una expansión urbana y aparición de asentamientos irregulares
- ✦ Una reducción de la cobertura en infraestructura hidráulica (agua potable y saneamiento)
- ✦ Insuficientes servicios y equipamiento urbano
- ✦ Perturbación del ambiente a causa de la actividad humana (basura, deforestación, contaminación de mantos freáticos, entre otros)

Las intenciones surgen y se desarrollan en el contexto de la planeación capitalista, engloba un programa oficial de inversión y financiamiento a cargo del Fondo Nacional

de Fomento al Turismo, (FONATUR), que da lugar al nacimiento de un centro turístico de primer orden ligado a la rápida evolución de una concentración urbana, en el asunto del Corredor Cancún-Tulum y de uno nuevo con dimensiones diferentes en el mega proyecto de Costa Maya.

FONATUR resume los objetivos de los proyecto en cuatro puntos:

- ✦ La creación de nuevas fuentes de trabajo en zonas potencialmente turísticas y en las que existen núcleos importantes de población rural o semi-rural de bajos ingresos.¹⁸
- ✦ El impulso al desarrollo regional mediante el estímulo a nuevas actividades agrícolas, industriales y artesanales en la zona.
- ✦ La mejoría y diversificación de los centros de atractivo turístico del país para mantener e incrementar la corriente turística del exterior de México y
- ✦ El incremento a corto y mediano plazo de los ingresos de divisas en cuenta corriente de la balanza de pagos por este concepto, estimando que este renglón es más susceptible de aumento a corto plazo que otros rubros, tales como las exportaciones de productos de todas clases.¹⁹

Desde luego que estos objetivos responden a tres premisas, a partir de las cuales se justifica toda política nacional sobre turismo, estas son: que el turismo es el principal generador de divisas en el país; que el turismo es una actividad que proporciona gran numero de empleos; y la ejecución de los proyectos como centros de desarrollo basándose en la actividad turística generando una reacción en cadena que hará surgir actividades productivas en la región, es decir, que la actividad turística repercute en un desarrollo regional.

18 Estas zonas por lo general presentan escasas posibilidades para el desarrollo de otras actividades productivas.

19 Fuente: Secretaria Estatal de Turismo. En 2002 Quintana Roo capta el 35% del total de divisas que ingresaron al país por concepto de turismo, **México** \$8,858.000 USD. y **Quintana Roo** \$3,100,000. USD.

Para poder demostrar la validez o falsedad de las premisas anteriores es necesario establecer primero las características específicas de los proyectos. Estos estudios, además de que intentan dar una justificación científica, son básicos en el contexto de la planeación indicativa que se realiza en el sistema capitalista ya que sirven, por una parte, para probar a los organismos internacionales de crédito la viabilidad económica de los proyectos, como es el caso del Banco Interamericano de Desarrollo, por otra parte, sirven para demostrar a la iniciativa privada la redituabilidad de su posible inversión en la zona. Los estudios abarcan dos aspectos fundamentales:

✚ La evaluación de los recursos de la zona que incluye la evaluación del potencial en recursos turísticos naturales y culturales, así como un análisis de las características del medio natural que puede afectar al turismo tales como clima, temperatura del agua, entre otros. Además establece el programa con que FONATUR apoya a la iniciativa privada, es decir, la infraestructura y el financiamiento con que se puede contar.

✚ La evaluación del mercado consumidor potencial; aquí se analizan principalmente las características del mercado norteamericano y europeo, y su relación con el Caribe; se analizan también los precios comparativos de los servicios de distintos centros, tarifas aéreas y marítimas, estacionalidad del turismo etc.²⁰

Para realizar los proyectos existen tres fuentes de financiamiento de donde provienen los recursos de inversión: sector público, sector privado, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).²¹

El BID otorgó un crédito de 300 millones de pesos que se aplica a la creación de la infraestructura básica. El sector público, apoyado en parte por el crédito anterior, es el encargado de financiar todas las obras de infraestructura así como algunos servicios-atracciones que considera necesarios para garantizar la redituabilidad de la inversión privada.

²⁰ Lo que se intenta demostrar es que dichos proyectos pueden captar a gran parte del mercado norteamericano y Europeo que visita al Caribe.

²¹ Para más información adicional visitar las paginas de Internet de www.sedetour.gob.mx y www.fonatur.gob.mx

En dichos proyectos la inversión pública abarco los siguientes aspectos:

1. Adquisición, a través de FONATUR, de las propiedades de todos los terrenos de la zona para “eliminar las especulaciones y preservar los ecosistemas”.
2. Fumigación y desecación para el saneamiento de la zona.
3. Abastecimiento de agua potable al Corredor Cancún Tulum y a la población de Costa Maya, considerando su crecimiento a 20 años. Para este rubro se calculó una inversión de 40 millones de pesos, la que probablemente se elevó por las dificultades para obtener agua potable en la zona.²²
4. Red de distribución de energía eléctrica, con una inversión del orden de 45 millones de pesos.
5. Urbanización y construcción de viviendas, en este aspecto el sector público asume los gastos de urbanización, construcción de servicios municipales y el establecimiento de un plano regulador, y otorga la concesión para la construcción de viviendas a inmobiliarias privadas.²³

²² Para tal efecto, la Comisión Nacional del Agua en un Estudio de exploración Geohidrológica complementarias en el área del Corredor turístico Cancún-Tulum, presentó que en la actualidad el abastecimiento de agua presenta escasa calidad, siendo utilizada sin cumplir con algunas de las normas de potabilidad, establecidas por el sector salud.

De esta manera, con el objeto de conocer mejor el acuífero y ver la posibilidad de seleccionar algunos cenotes como aprovechamiento hidráulicos, se visitaron 28 cenotes de los cuales el 60 % se encuentran en la porción sur del área, debido a que es la zona de mayor interés. Los cenotes visitados fueron seleccionados por sus características de localización, dimensión, morfología y acceso, encontrándose el 80 % en la zona costera del área, contando con acceso el 90 % de ellos y el 10 % restante sólo en brechas y veredas. Referente al uso de los cenotes el 60 % se destina para uso domestico, siguiéndole en orden de importancia el agropecuario y de riego, contando el 10 % con equipo de bombeo generalmente eléctrico. En lo que respecta a la profundidad del nivel freático, éste varía de 1 a 10 m, conteniendo agua en el 71 % de ellos con concentración de S.T.D. muy alto y clasificándose como de mala calidad.

Con base en los estudios elaborados por la Comisión Nacional del Agua en cuanto a la disponibilidad de agua potable para los nuevos desarrollos del Corredor Cancún-Tulum, se pudo determinar que no existe problema en cuanto a cantidad de agua se refiere, ya que se localizaron zonas de captación de considerables dimensiones, con las cuales se podrá abastecer del vital liquido a la población del proyecto que se espera atender a lo largo del Corredor.

De los estudios geofísicos realizados se determino que una de las mejores zonas que presenta condiciones sumamente favorables para el alumbramiento de aguas subterráneas, es la denominada EL TINTAL, ubicada cerca del poblado de Nuevo Xcan, en donde se tiene espesores de agua dulce de hasta 30 metros y de donde se podrá extraer 2300 litros por segundo.

Con base a lo anterior, se puede señalar que las fuentes de abastecimiento de agua potable para el Corredor se localizan a todo lo largo de este, motivo por el cual es factible abastecer a todos y cada uno de los cinco principales centros de desarrollo del Corredor, mediante la perforación de 226 pozos profundos localizados en 7 zonas de explotación, que en conjunto aportarán un caudal total de 6100 litros por segundo. Con esta infraestructura se satisfarán las necesidades de aproximadamente 1.4 millones de habitantes y 71 mil cuartos hasta el año 2020.

²³ Se carece de estimaciones sobre el monto de inversión de éste y los siguientes aspectos.

6. Instalaciones de centrales y redes telefónicas y de depósitos de combustible tales como gas, diesel, petróleo y toda clase de carburantes para motor.
7. La rehabilitación de sitios de valor arqueológicos cercanos.

Parte de la inversión pública se recuperará a través de las cuotas o tarifas de servicios como electricidad, agua, y aeropuerto; otra parte, como la empleada en urbanización se recobrará con las ventas de terrenos. Se estima que el monto total invertido se recuperará en 20 a 25 años.

Un aspecto fundamental de los proyectos es su plan urbanístico que incluye dos secciones independientes y perfectamente definidas:

- ✚ La sección de recreo turístico, es la zona de mayor atractivo turístico destinada exclusivamente al turismo y carece de población permanente; en ella se ubican los grandes hoteles, condominios, tiendas de lujo, residencia de recreo, el centro de convenciones, el campo del golf y todos los atractivos y diversiones.
- ✚ La otra sección que se denomina ciudades modelo, ciudades de servicio, corresponde a la zona donde vive la población permanente; incluye urbanización, escuelas, hospitales, iglesias, hoteles de menor categoría, zonas comerciales, etc.

En esta sección se intenta, a base de una planeación urbana, evitar el crecimiento anárquico que se presenta en aquellos sitios donde el desarrollo de cierta actividad provoca una gran atracción de población y con ella fenómenos como el paracaidismo, despojo de tierras, especulación con el valor de la tierra, aumento artificial del precio de los productos de consumo, etc. Sin embargo en dichos proyectos se presentan la mayoría de los fenómenos sociales que se pretendía evitar con una intensidad similar a la de otros centros de planeación. Lo anterior no niega que el plan urbano si responde a las necesidades del sistema al que esta sirviendo ya que logra evitar que se observen, por lo menos desde los centros turísticos, los grandes contrastes sociales inherentes a esta situación.

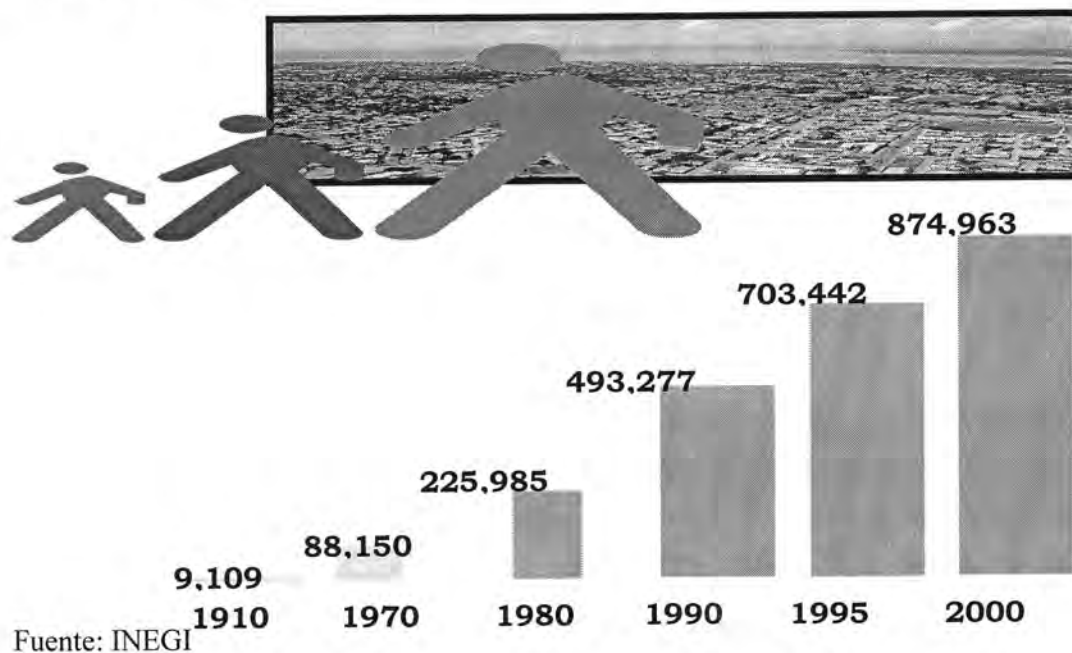
La inmigración es mucho mayor que la oferta de servicios y empleos y un gran porcentaje de la nueva población carece de recursos que le permitan obtener el tipo de vivienda que ofrecen los proyectos. Para el caso del Corredor Cancún-Tulum, esta población se asienta en la porción denominada Ciudades de apoyo²⁴ que corresponden en parte a ejidos y en parte a la antigua población local; pero en ambos proyectos los recién llegados pagan, cantidades muy elevadas por habitar los cuartos improvisados y sin ningún tipo de servicios, el corredor ha denominado a estas zonas como amortiguadoras o de transición, pero no prevé los medios para que esta situación cambie, en cambio para Costa Maya esta situación todavía no se presenta, por ser un proyecto de nueva creación.

Los efectos generales de ambos proyectos lo que hacen es reproducir aceleradamente las desigualdades, las distorsiones, el desequilibrio tanto sectorial como regional característico del país; muestran desde su origen una agudización de problemas que se reflejan tanto en el medio urbano como rural de la región, problemas tales como: explosión urbana, villas, miseria, terciarización, baja productividad agrícola, irracionalidad y desperdicio en la explotación de los recursos, subempleo y desempleo crecientes, etc. Ambos proyectos responden a estas características y en él observamos una aceleración del proceso de crecimiento urbano ya que en sólo diez años el Estado pasa en 1990 de 493,277 habitantes a 874,963 habitantes para el año 2000; a la fecha existen 1,104,429 habitantes.²⁵ “(Véase la figura 6)”.

²⁴ Como ejemplo podemos mencionar de norte a sur: la colonia Puerto Juárez, Alfredo V. Bonfil, Puerto Morelos, Colonia Colosio (Solidaridad), Puerto Aventuras, Chemuyil, Akumal, Tulum.

²⁵ Visitar la pagina de internet www.inegi.gob.mx

Figura 6: Proceso de crecimiento urbano



Ambos proyectos crean una imagen de posibilidades de empleo que los convierten en un foco de atracción, principalmente para la población rural de la zona, con lo que se genera una migración masiva que rebasa cualquier previsión de crecimiento elaborada por FONATUR. En el caso del Corredor, más del 50 % de la población proviene de la Península de Yucatán, un 20 % de Chiapas, Campeche y Guerrero, el otro foco importante de población corresponde al Distrito Federal, Tabasco y Veracruz con un 20 % y el resto de otros estados de la república mexicana. En Costa Maya, el 53% son originarios de diferentes partes del estado. Por orden de importancia: Cancún, Playa del Carmen, Cozumel, Bacalar, Chetumal, Felipe Carrillo Puerto, Mahahual, Xcalak y Subteniente López. El 47% son foráneos de Tabasco, Campeche, Guerrero, Veracruz, Distrito Federal y Yucatán. Por otra parte, el 68% de los habitantes realizan alguna actividad económica, el 18% se dedican a restaurantes, 20% abarrotes, 20% hoteles, y el otro 58% tienen varios usos. Mientras que en el corredor, el 55 % de la población llegó por la posibilidad de conseguir trabajo; el 50 % declaró dedicarse desde antes a actividades relacionadas con la construcción o la electricidad, pero destaca el 25 % que se dedicaba a actividades primarias ya que el cambio más significativo en cuanto a condiciones de trabajo de la población menos capacitada es la transferencia

sectorial de la Población Económicamente Activa (PEA) que se desplaza del sector primario a la construcción y posteriormente al sector terciario.²⁶

Destaca el hecho de que la población declaró haber trabajado antes de emigrar a dichos proyectos en actividades relacionadas con la industria de transformación, y que su trabajo era temporal. Sin embargo un proceso de urbanización tanto del Corredor, como Costa Maya crea un crecimiento de ciertos sectores intermedios, lo que provoca una mayor estratificación entre la población.

La población de bajos ingresos, con trabajo eventual, o la población desempleada no tienen acceso al tipo de vivienda que ofrecen los proyectos, en este caso no pueden apoderarse por invasión de un predio, por lo que la única alternativa es la que les ofrece las denominadas ciudades de apoyo o las colonias ejidales. En donde en las viviendas el promedio de habitantes fluctuaba entre 6 y 10 predominando grupos no familiares; el resto de las viviendas tenían uno o dos cuartos únicamente. En estas zonas, predominan las viviendas alquiladas.

Por otro lado, la situación geográfica del Estado de Quintana Roo, lo hace un importante punto de acceso a los mercados del Golfo y Este de los Estados Unidos, Este de Canadá, las Islas del Caribe, Centro y Sudamérica y Europa, lo que significa un mercado potencial de más de 800 millones de consumidores.

La industria turística es un producto que mas desarrollo ha experimentado en los últimos años. Países o lugares concretos con posibilidades de ofertar sus riquezas naturales, históricas o culturales, han ido entrando en los circuitos gobernados por agencias de viajes, operadoras, cadenas hoteleras, medios de transporte, etc. A su vez, alrededor del turismo se han creado nuevas profesiones y millones de puestos de trabajo. El ocio se ha convertido en negocio, la naturaleza, como entorno ideal para romper con la monotonía del ritmo de vida de las grandes ciudades, y en especial las zonas costeras, que son las que mas sufren el impacto de ese gran turismo.

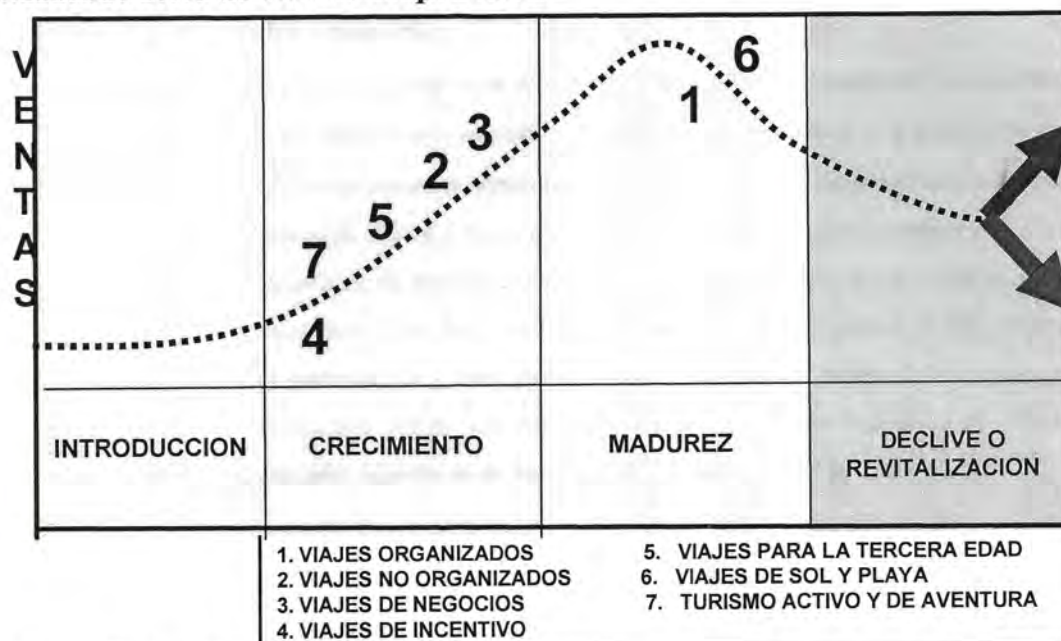
²⁶ Para mas información revisar las paginas de Internet: www.fonatur.gob.mx y www.inegi.gob.mx

El turismo como fenómeno de desplazamiento de un lugar de residencia permanente a otro temporal, no solo es un movimiento de personas que implica transporte, alojamiento y alimentación, sino es un fenómeno social complejo, con múltiples facetas que involucran la esfera de lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental. Mediante el turismo se pretende satisfacer necesidades vitales, culturales o deseos personales de diversos tipos. Es aquí donde empieza a diversificarse la oferta. Los que buscan sol, playa y diversión saben donde ir. Los que quieren además enriquecer su acervo cultural, visitar lugares históricos o conocer otros pueblos, pueden hacerlo si pueden pagarlo. El cliente exige y se informa cada vez más. Por ello, surge la preocupación, todavía insuficiente, por un turismo que se preocupe por cuidar el ambiente y detonarlo de forma sustentable.

El turismo como actividad económica (Butler, 1980, p. 5-12) corresponde a una racionalidad dominante y tiene como objetivo la generación de ganancia, por lo que ha implicado un proceso constante de expropiación y explotación de los recursos de las comunidades y países para beneficio de los grandes capitales.²⁷ Siendo el modelo de ciclo vital de Butler uno de los más aceptados dentro de la literatura turística, llama la atención que no haya tenido, hasta el momento ninguna repercusión en los modelos de series temporales de estimación de la demanda turística actual. "(Véase el cuadro 3)".

²⁷ La crisis del modelo de turismo convencional y la creciente preocupación de las poblaciones de los países desarrollados por mejorar su calidad de vida propiciaron un cambio en la demanda turística. De hecho, dichos cambios se enmarcan en la gran transformación social derivada de la crisis de civilización que asume como rasgos distintivos, la resignificación del individualismo, el hedonismo y la vuelta a la naturaleza, es decir, el rescate de lo individual y autentico sobre lo material y la estandarización características de las sociedades actuales.

Cuadro 3: Ciclo de vida de un producto



Fuente: (Butler, 1980)

En esta transformación de la sociedad contemporánea la llamada crisis ambiental ha jugado un papel central. Efectivamente, la creciente contaminación de la atmósfera, los suelos y el agua; la pérdida de múltiples especies de la flora y la fauna; la destrucción de la capa de ozono, etc. que en conjunto y a largo plazo representan un peligro para la vivencia humana, pero que en lo inmediato se traducen en una pérdida de la calidad de vida, han sido determinantes para que en los últimos 20 años surgieran los movimientos sociales conservacionistas, ecologistas y ambientalistas y para que entre los gobiernos y las poblaciones en general, se haya empezado a buscar y en algunos casos adoptar, nuevas formas de desarrollo que se adecuen por una parte a los requerimientos de transformación y aprovechamiento de la naturaleza y por la otra, a la necesidad de su conservación como condición para preservar la propia existencia humana. Es en este marco surge el concepto de desarrollo sustentable²⁸.

²⁸ Concepto propuesto por la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas: Por turismo sustentable se entiende aquel turismo consciente y responsable que permite el desarrollo sustentable de la comunidad donde se desarrolla, esto es, atiende a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para la satisfacer a las suyas propias. Para conseguirlo, cualquier tipo de producto turístico debe promover, al menos, los siguientes objetivos básicos:

- Entender el significado de las contribuciones que el turismo hace a la economía y al medio ambiente y concienciar a la población al respecto.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad anfitriona.

No obstante, la creciente utilización del concepto no existe una sola visión de lo que es el desarrollo sustentable.

"Para algunos alcanzar un desarrollo sustentable es lograr el crecimiento económico continuo mediante un manejo más racional de los recursos naturales y la utilización de tecnologías más eficientes y menos contaminantes. Para otro, "el desarrollo sustentable es ante todo un proyecto social y político que apunta hacia la descentralización y el ordenamiento ecológico de la producción, y que ofrece principios y orientaciones a los proyectos de democratización de la sociedad, fundada en la participación directa de las comunidades en la apropiación y transformación de sus recursos ambientales y que no debe tener otra orientación que no sea erradicar la pobreza, elevar la calidad de vida y satisfacer las necesidades básicas de la humanidad." (López, 1999 p. 16)

La búsqueda de un desarrollo sustentable ha llevado a que se revaloren las formas tradicionales de producción y a que se generen nuevas formas de organización productiva en casi todas las actividades económicas y las practicas sociales. El turismo, como actividad económica y práctica social, no podía estar al margen de esta reconceptualización y resignificación.

Efectivamente la creciente preocupación ambiental fue determinante para el surgimiento de la corriente turística que tiene como destino la naturaleza, que es la de mayor crecimiento a nivel mundial.²⁹ Así, actualmente no solo se habla de convertir al turismo en una actividad sustentable, sino que se hacen referencias al turismo ecológico, al turismo verde, al turismo naturaleza y al ecoturismo, como concreción de la sustentabilidad.

Sin embargo, el creciente interés por destinos turísticos naturales no bastaría para pensar que la actividad se transforma o se vuelve más sustentable. El asunto es más

-
- Promover el desarrollo del patrimonio cultural y natural.
 - Proteger el medio ambiente para evitar su deterioro y destrucción.
 - Lograr, y mantener, que no se afecte al medio natural y al equilibrio biológico y cultural del destino.

Para mas información revisar la pagina de Internet: www.un.org

²⁹ Pero en este segmento turístico el que en la actualidad, experimenta un mayor crecimiento en el mundo de acuerdo a los informes de la Organización Mundial de Turismo (OMT) Mientras que el llamado turismo tradicional registra un crecimiento del 7.5% al año, el ecoturismo o turismo rural registra un 20% de crecimiento, y supone ya un 10% turismo mundial.

complejo, el turismo como practica social como ya se mencionó, corresponde a una racionalidad dominante y la sola modificación del destino turístico no implica una transformación en la práctica social ni en la destreza económica. Si la nueva corriente turística puede expresar los cambios ocurridos en los turistas que cansados de la uniformidad buscan nuevas experiencias, ello no significa que tengan una nueva actitud frente a la naturaleza o que utilicen de manera diferente el tiempo libre, es decir no implica necesariamente un cambio en el rol turístico ni en las instituciones encargadas de producir y reproducir la practica turística, y mucho menos, significa una modificación en la practica económica, cuyo objetivo sigue siendo la generación de la ganancia.

Aunque esos resultados son muy alentadores, y cada año, son mas los empresarios que ofrecen productos de turismo ecológicos, aun existe una gran carencia institucional a la hora de evaluar los requisitos indispensables que dichos servicios deben cumplir para ser ambientalmente aceptables. Este vacío ha producido la proliferación de una gran variedad de productos ecoturísticos que unido a exitosas campañas de marketing de otros productos mal llamados ecológicos ha producido un gran desconcierto entre el consumidor, que a la hora de la verdad, no sabe realmente la bondad del producto que adquiere ni sabe donde informarse.³⁰

Por su parte, México acaba de formar parte de la primera Red de Certificación en Turismo Sostenible de las Américas. Esta red representa uno de los componentes de un esfuerzo internacional conjunto que está siendo liderado por Rainforest Alliance, la Organización Mundial del Turismo, la Sociedad Internacional del Ecoturismo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el fin de promover la incorporación de principios de sustentabilidad en el desarrollo de políticas de turismo y en altos estándares ambientales y sociales para el turismo. El lanzamiento de esta red congregó a representantes de los programas de certificación líderes en la región y otras organizaciones colaboradoras para intercambiar sus propias experiencias y para definir objetivos comunes.

³⁰ Como un ejemplo mencionare que en la actualidad existen 48 eco etiquetas publicas y privadas a nivel europeo: en España, la Certificación ISO 14,001, la Q Turística, el Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental, la Marca de Calidad Ambiental de Cataluña...

La red nace del estudio de factibilidad para la creación de un Sustainable Tourism Stewardship Council (STSC), el cual fue coordinado por Rainforest Alliance y cuyas conclusiones fueron presentadas a principios del 2003. Este proceso de consulta que duró 18 meses concluyó sobre la necesidad de crear plataformas regionales para diseminar información acerca de certificación y para discutir aspectos claves como la participación de pequeña y medianas y operaciones comunitarias en certificación, sustentabilidad financiera, mercadeo, monitoreo y evaluación, y acreditación.³¹

A su vez México, como resultado de su intervención en los diversos foros de las Naciones Unidas relativos a la sustentabilidad, la Organización Mundial del Turismo comenzó un análisis de la efectividad de certificaciones y eco etiquetas relativas a las distintas ramas de actividad turística en 1999. Una publicación conteniendo los resultados de tal análisis fue publicada por la OMT en 2002, y su Comité de Desarrollo Sostenible del Turismo analizó tales resultados en su tercera reunión, celebrada en Costa Rica en septiembre de 2002. Asimismo, pidió a la Secretaría General de la OMT la preparación de unas recomendaciones para orientar a los gobiernos en materia de certificación, ya sea para establecer tales sistemas, o para seleccionar de entre los existentes, o para apoyar una más amplia utilización de los mismos. Dichas recomendaciones fueron transmitidas a los estados miembros en mayo del año 2003.³²

Efectivamente el turismo es una actividad económica que se organiza de acuerdo a la orientación económica dominante cuyo objetivo es la máxima y rápida rentabilidad de la inversión. Por ello el turismo alternativo (turismo que tiene como destino la naturaleza) y su espectacular crecimiento también se ha convertido en una amenaza para el medio ambiente. La magnitud y ritmo de su crecimiento, la falta de planeación ambiental (inserción en planes de ordenamiento ecológico, estudios de impacto ambiental, capacidad de carga de los ecosistemas, etc.) y el hecho de que la promoción de esta actividad sea realizada por agencias de viajes interesadas en la

³¹ Para mas información ver <http://www.rainforestalliance.org/programs/sv/stsc.html>

³² Para mas información revisar la pagina de Internet: Certificación de sostenibilidad de las actividades turísticas Conferencia regional de las Américas Sauípe (Bahía, Brasil), 29 y 30 de septiembre de 2003 <http://www.world-tourism.org/sustainable/conf/cert-brasil/esp.htm#7>

captación de la demanda más que la preservación de los recursos naturales, esta generando una situación extremadamente peligrosa para los ecosistemas singulares y frágiles, reservas naturales y áreas protegidas de una gran riqueza biológica, en los que preferentemente se desarrolla la nueva actividad turística.

De hecho, este tipo de turismo también ha representado un proceso acelerado de explotación y expropiación de los recursos naturales y de las zonas que por su diversidad biológica y sus atractivos naturales constituyen los nuevos polos de atracción turística que por lo general son propiedad de las comunidades y de los países pobres. La explotación excesiva del recurso (una promoción turística masiva y sin control), a fin de maximizar las ganancias no solo pone en grave riesgo los nuevos recursos turísticos, sino que además dichas actividades no han representado mejorías sustanciales en los niveles reales de ingreso y en las condiciones de vida para las comunidades o los países anfitriones. En las zonas donde se desarrolla la nueva actividad, en general, las poblaciones son privadas de sus fuentes de ingresos tradicionales y cuando mucho reciben los "beneficios" que genera el turismo convencional: pocos empleos y bajos sueldos, mientras la mayor parte de las ganancias son concentradas y centralizadas por el capital nacional y extranjero, que son los sectores económicos que tradicionalmente han manejado la actividad turística como un monopolio. (Boullón, 1998)

2.2.- Impactos e iniciativas ambientales en el Caribe Mexicano

Si bien las nuevas prácticas turísticas englobadas en el llamado turismo alternativo expresan las transformaciones ocurridas en la sociedad contemporánea en torno a la revaloración de la naturaleza y a la utilización del tiempo libre, también presentan importantes diferencias entre sí. Aunque todas tienen en común la naturaleza como destino; algunas solo representan un nuevo destino turístico, pero otras (particularmente el ecoturismo) representan una modificación radical de la propia práctica social (al modificar el rol turístico y las instituciones encargadas de reproducir la práctica turística) y constituyen una transformación en la actividad económica. "(Véase el cuadro 4)".

Cuadro 4.- Segmentos de rápido crecimiento en Estados Unidos

Segmentos	Tasa de crecimiento media anual
Incentivos y convenciones	10.1
Cruceros	8.7
Buceo	8.5
Ecoturismo	5.0
Aventura	4.0
Náutico	3.2
Golf	3.1

Fuente: OMT "Tendencias del mercado turístico", 1999

Efectivamente, mientras el turismo alternativo (Newsome, 2002)³³ se perfila como un segmento turístico que promueve actividades relacionadas con el ecoturismo, en atractivos paisajes naturales poco intervenidos, preferiblemente en áreas naturales, y que van desde actividades como: Observación de Fauna, Observación de Flora, Safari Fotográfico, Nadar en cenotes, Observación de Ecosistemas, Observación de Fenómenos y atractivos naturales, Observación de Fósiles, Observación Sideral, Senderismo interpretativo, Talleres de educación ambiental, Participación en proyectos de investigación biológica, Participación en programas de rescate de flora y fauna. Así como también deportivo y de aventura como: Cabalgatas, Ciclismo de Montaña, Espeleología, Caminatas, Escalada, Rappel, Buceo Autónomo, Buceo libre, Kayacs, Velerismo, Espeleobuceo, Pesca recreativa, Tirollesa, Puentes colgantes. Y el turismo rural como: Etnoturismo, Agroturismo, Vivencias Místicas, Eco arqueología, Medicina tradicional, Fotografía rural, Talleres artesanales, Talleres gastronomicos, Aprendizaje de dialectos.

Desde luego que el Turismo Alternativo se caracteriza por una nueva actitud del turista frente a la naturaleza, que implica una valoración ética de la misma y la

³³ Ofertar viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

preocupación por su conservación; una utilización distinta del tiempo libre; por demandar un servicio mas personalizado que mejore su calidad de vida, y que se refleje en beneficios para la comunidad anfitriona.

El turismo alternativo no solo es un viaje orientado a la naturaleza, sino que constituye una nueva concepción de la actividad, tanto como practica social y como practica económica. Tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las poblaciones receptoras, al mismo tiempo que preserva los recursos y el ambiente, compatibilizando la capacidad de carga y la sensibilidad de un medio natural y cultural con la práctica turística.

Desde el punto de vista de quien proporciona el servicio, el turismo alternativo puede potencialmente implicar una reapropiación social de los recursos naturales, así como de la gestión del servicio y la apropiación de los beneficios. También posibilita una nueva organización productiva y social que permita mejorar la calidad de vida de la población y articular relaciones sociales de cooperación y solidaridad humana. De aquí que representa una reconceptualización de la naturaleza y del aprovechamiento de los recursos turísticos, así como del papel que juega la población local en el modelo, no únicamente como instrumento operativo de los servicios turísticos, sino como el fin ultimo del desarrollo.

En este sentido, el turismo alternativo es algo más que la publicación de un escenario y la protección de alguna especie, pretende brindar una opción real de desarrollo sustentable para las poblaciones locales y regiones deprimidas con escasas alternativas para otro tipo de actividad productiva, así como generar recursos para proteger efectivamente los ecosistemas.

Por ello, los proyectos de turismo alternativo forman parte de esa gran búsqueda social encaminada a la modificación de los procesos productivos y de las relaciones sociales que deterioran el medio ambiente, sustituyéndolas por otras diferentes a fin de alcanzar un crecimiento económico y social en armonía con el

manejo racional del medio ambiente, en cuyo centro se encuentre el bienestar del ser humano.

El boom del "turismo alternativo" es tal que en todo el mundo han surgido destinos, que ofrecen actividades y proyectos ecoturísticos. No obstante que existe una clara diferencia entre el llamado turismo naturaleza y el ecoturismo, el uso indiscriminado de los conceptos ha llevado a que se confundan actividades turísticas convencionales con el ecoturismo. La mayoría de los destinos ecoturísticos y de las actividades que se dicen ecoturísticas, no son mas que actividades turísticas convencionales ofrecidas por los tours operadores o que forman parte del turismo de naturaleza.

El turismo alternativo como practica social y económica pretende un manejo sustentable de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones receptoras aun es incipiente. Su desarrollo y expansión se enfrentan a la lógica del mercado y a la racionalidad económica prevaleciente entre los grandes monopolios que controlan la actividad a nivel mundial.

El turismo como actividad económica diferenciada surge durante el siglo XIX junto con la consolidación de medios de transporte con funcionamiento regular, relativamente baratos y seguros, tales como la navegación a vapor y el ferrocarril. Otro elemento relevante es el surgimiento de grupos sociales con capacidad para realizar viajes de placer más o menos prolongados debido a la introducción de prestaciones, vacaciones y aguinaldos. La relativa estabilidad política y social alcanzada en Europa y Norteamérica, al igual que en un gran número de países localizados en las regiones coloniales, proporcionó un contexto favorable para aquellos viajeros cuyo único propósito era el conocer otros países y costumbres.

Desde sus inicios el turismo ha encontrado en los ecosistemas naturales uno de sus pilares más importantes, junto con las grandes metrópolis (con sus museos y edificios antiguos) y los sitios de interés histórico o cultural. La búsqueda de paisajes espectaculares tiene su antecedente más importante en los alpes suizos, donde se

construyeron las primeras instalaciones turísticas modernas (chalets, hoteles y restaurantes). En los Estados Unidos se experimentó una curiosa simbiosis entre la industria de los ferrocarriles, el turismo y el establecimiento de parques nacionales. Las compañías ferrocarrileras contribuyeron decididamente al establecimiento de los primeros parques nacionales de los Estados Unidos y posteriormente construyeron hoteles, proporcionaron servicios de transporte dentro de las áreas y editaron guías ilustradas para los visitantes. De esta manera, el turismo se convirtió en uno de los principales argumentos para la protección de los ecosistemas naturales mediante el establecimiento de áreas protegidas. (Ceballos, 1998) Otro ejemplo significativo de la vinculación entre el turismo y la conservación es la observación de ballenas, la cual se consolida paralelamente a las convenciones internacionales para proteger a las ballenas azul y jorobada en la segunda mitad de los sesenta y hasta la fecha.

En una plática que sostuve con el consultor internacional y experto en ecoturismo Héctor Ceballos Lascurain aquí en Quintana Roo, mencionaba que el ecoturismo es el de mayor crecimiento en el mundo con una tasa del 15 al 30 por ciento anual en comparación con el crecimiento general del turismo, que es del 4 al 5 por ciento. Mencionaba que México podría convertirse en uno de los mercados potenciales para el desarrollo del turismo sustentable, México cuenta con 142 Áreas Naturales Protegidas (ANP); es el cuarto lugar en biodiversidad mundial y cuenta con una situación geográfica estratégica por estar cercano a los mercados consumidores en este rubro, como Estados Unidos y Canadá. Mencionaba un ejemplo, México es el doceavo lugar mundial en cantidad de aves y posee 100 especies endémicas. Tomando en cuenta que en Estados Unidos hay 60 millones de personas que hacen turismo para la observación de aves, entonces hay un mercado potencial.

No obstante el modelo de desarrollo privilegió las instalaciones, las que se tomaron como el elemento más importante, sin ponderar las actividades a realizar, el contacto con las poblaciones, los elementos étnicos, y culturales. Ello dio como resultado que la estancia en los diversos centros turísticos sea muy parecida, pues se ocupan los mismos servicios en diferentes destinos dentro de un esquema en el que la

actividad del turista transcurre dentro de las mismas instalaciones. Este modelo de desarrollo es conocido como convencional.

Esta estandarización en el servicio dio la pauta al nacimiento del turismo alternativo o turismo especializado, cuyo modelo de convivencia propone, la posibilidad de salir de las instalaciones del hotel para conocer el entorno natural, los estilos de vida, costumbres, gastronomía, actividades económicas y culturales

El turismo alternativo plantea la posibilidad de acceder a un modelo abierto de viaje, donde las emociones se suceden una a otra de manera que se pueda, bajo un esquema de riesgo controlado, adquirir experiencias únicas, considerando que las instalaciones no son lo más importante, y poder, en un momento dado, modificar su ruta de viaje, la gran variedad de actividades a realizar la hacen factible.

Dentro de esta nueva categoría del desarrollo turístico se encuentran el turismo centrado en la naturaleza,³⁴ (Ceballos, 1996), el turismo de aventura ³⁵ y el ecoturismo.³⁶ (Healy, 1992) y (Ceballos, 1996), Más rigurosamente, el ecoturismo se define como un turismo responsable que busca minimizar los impactos ambientales, que valoriza y contribuye activamente a la conservación de los ecosistemas y que genera ingresos para la población local. (Boo, 1990), Para ser auténticamente ecológico, el turismo de naturaleza debe respetar los siguientes principios:

- ✦ Ofrecer como fuente de valor y atractivo el disfrute de ecosistemas naturales y elementos biofísicos.

³⁴ Se refiere a todas aquellas actividades turísticas que requieren el uso de recursos naturales en un estado relativamente inalterado, incluyendo el paisaje, la topografía, características hidrográficas, vegetación y fauna silvestre.

³⁵ Comprende una gran variedad de actividades que van desde la recreación en la playa hasta el motociclismo de campo traviesa e involucra actividades que implican sensaciones fuertes y que por lo general conllevan cierto riesgo. Tal es el caso del vuelo en ala delta, el descenso en rápidos o el buceo en cavernas entre otras actividades.

³⁶ El ecoturismo se define como una modalidad de viaje ambientalmente responsable en ecosistemas relativamente no perturbados, que implica establecer compromisos para promover el cuidado del medio ambiente de manera rentable, donde la participación comunitaria, la responsabilidad y la ética comercial, busquen un beneficio común. La cacería también puede identificarse como una vertiente del ecoturismo pero debido a sus peculiaridades se le considera por separado para efectos de regulación.

- ✚ Coadyuvar a la protección de ecosistemas, paisajes distintivos y la vida silvestre mediante el apoyo a medidas de conservación concretas.
- ✚ Desarrollarse de manera acorde con las características particulares de cada ecosistema.
- ✚ Adaptarse a las condiciones de la región, incorporando paulatinamente a las comunidades locales en los beneficios, toma de decisiones y operación, permitiendo su crecimiento gradual y con ello la reducción de impactos negativos que pudiera generar.
- ✚ Emplear a la población local en las empresas turísticas y usar productos y servicios locales tradicionales de la zona.
- ✚ Respetar la calidad del paisaje y el ambiente.
- ✚ Publicitar y comercializar los servicios turísticos en áreas naturales con base en la apreciación, el entendimiento y su valorización por parte del público.

2.3.- Aspectos negativos y positivos (ambientales, sociales y culturales) derivados de la actividad turística en Quintana Roo

La declaración conjunta de la Organización Mundial de Turismo (OMT) y el programa de la ONU para la conservación del ambiente, United Nations Environment Programme (UNEP), correspondiente al 1ro. De julio de 1982, subrayó la necesidad de conservar el equilibrio entre el turismo y el medio ambiente.³⁷ Sin embargo, pasar unas largas vacaciones en un paraje agradable como lo es Quintana Roo, es uno de los deseos formulados repetidamente por muchas personas. La disposición puede ser, según los gustos, una selva frondosa, un lago dorado o, muy a menudo, una isla solitaria. En las vacaciones imaginadas, el hecho de que la isla este desierta no representa un inconveniente, si no un aliciente, ya que puestos a desear, el soñador o soñadora pide disfrutarlas en la mejor compañía. Sin embargo, cuando el deseo puede materializarse surgen ciertas cuestiones: a diferencia del viajero de la ilusión, que no se preocupa por tales detalles, el turista real suele querer llegar a su destino con comodidad y lo más rápidamente posible, alojarse confortablemente, comer bien, y recibir ayuda externa para organizar su tiempo de ocio. Para satisfacer estas necesidades, se construyen y

³⁷ La Primera Asamblea General de la O.M.T. Turismo Mundial, Numero Especial. UJOO/OMT. Génova, No. 125. 1982

ponen en funcionamiento vías de comunicación, hoteles, restaurantes, bares, camping, discotecas, tiendas, zonas deportivas, oficinas de información y un largo etcétera. Profesionales de los más diversos ámbitos se ponen a trabajar, integrándose en la mayor industria del mundo: la del turismo y los viajes.

Ahora bien, todos los servicios nombrados tienen su cara y su cruz. Si el turista no es un ingenuo, sabe que si su hotel esta frente a la playa, seguramente esta no será solitaria. Pero a veces sucede que de hecho esta abarrotada, hay edificios que impiden contemplar el paisaje y hasta proyectan su sombra en la playa... son ejemplos de cómo percibe el visitante los problemas ambientales más evidentes causados por el turismo irresponsable. Otros impactos son menos aparatosos y más difíciles de detectar, pero pueden llegar a ser más profundos y de solución más compleja. Una construcción que afea el paisaje representa un problema estético que quizás pueda resolverse con dinero, pero la pérdida de elementos de la flora y la fauna, por ejemplo, puede ser irreversible.

Incluso desde el punto de vista más egoísta, si la propia industria turística quiere perdurar debe asumir su responsabilidad en relación con el medio ambiente, pues es el tesoro en el cual se basa. A la larga, el turista no regresará a la isla de playas sin sol, a la laguna en cuyas aguas flotan objetos identificados ni a la selva cuyos pájaros no osan trinar. Valgan estos ejemplos un tanto caricaturescos para evidenciar la importancia de que los profesionales del sector conozcan los efectos del turismo sobre el medio ambiente, sepan identificar las causas de los impactos negativos y reconozcan su relevancia.

Para estudiar las relaciones entre el turismo y medio ambiente, es imprescindible que antes lleguemos a un acuerdo sobre qué consideramos medio ambiente: puede definirse como el conjunto de componentes externos que afectan a un organismo o son afectados por él.

El medio ambiente turístico está constituido por todo el entorno de un producto turístico que puede afectar a este producto o verse afectado por él. Incluye el medio

físico, los componentes vivos y los factores sociales y culturales: aire, agua, flora, fauna, población, patrimonio cultural, etc.

Las razones que pueden conducirnos a actuar para preservar y mejorar la calidad ambiental son de muy diversa índole: las hay éticas, sanitarias, estéticas, económicas... En el caso del turismo, la importancia que tiene mantener un medio ambiente sano puede presentarse como una simple cuestión de sentido común.

Una de las principales motivaciones del turista es la búsqueda de un ambiente de mejor calidad que el cotidiano, a menudo ruidoso, contaminado y abarrotado. Si el propio turismo provoca la disminución de la calidad ambiental del lugar y se diluyen sus rasgos diferenciales, desaparece uno de sus principales atractivos.

La calidad ambiental depende de muchos factores, y es difícil de medir. Para hacerlo se utilizan los llamados indicadores ambientales: concentraciones de contaminantes en el aire, en el agua y en el suelo, niveles de ruido, relación entre la demanda de agua y su suministro, pérdida de suelos superficiales, área, volumen y estructura de los sistemas naturales, valores de la biodiversidad, especies amenazadas y extinguidas.

Los problemas ambientales generados por el turismo (al igual que los debidos a otras actividades humanas) son muy numerosos. A partir de una caza fotográfica se puede dar a conocer los principales problemas ambientales causados por el turismo y que el lector se de cuenta de que aunque algunos de ellos son muy evidentes, otros son muy difusos o indirectos y por tanto más difíciles de detectar.

Definimos impacto ambiental como la alteración del medio ambiente provocada por una acción. Los impactos ambientales pueden ser negativos o positivos. La capacidad de carga es el límite que separa la explotación no destructiva de un recurso de la explotación abusiva, por encima de sus posibilidades de recuperación.

Si se supera la capacidad de carga de un recurso, el medio ambiente se degrada, disminuye la calidad ambiental. La capacidad de carga es variable: hay medios más frágiles que otros, y lo mismo sucede según la época del año.

Al estudiar el impacto ambiental de una actividad turística hay que tener en cuenta todo el ciclo turístico. Transporte y estancia. Consultar también la tabla sobre los posibles impactos negativos del turismo. Véanse los cuadros 5 y 6

Cuadro 5.- Posibles impactos negativos del turismo sobre el medio

	CAUSAS PRINCIPALES	EFFECTOS PRINCIPALES
SOBRE EL PAISAJE	✚ Construcción de instalaciones e infraestructuras. ✚ Frecuentación. ✚ Emisión de residuos. ✚ Aumento del consumo del agua.	✚ Pérdida de calidad visual: destrucción de elementos del paisaje. ✚ Efecto barrera. ✚ Construcciones sin unidad de criterios. ✚ Malos acabados.
SOBRE EL SUELO	✚ Construcción de instalaciones e infraestructuras. ✚ Frecuentación. ✚ Emisión de residuos. ✚ Aumento del consumo del agua.	✚ Pérdida de superficie forestal y agrícola. ✚ Erosión. ✚ Contaminación.
SOBRE EL AGUA	✚ Aumento del consumo. ✚ Emisión de residuos.	✚ Reducción de acuíferos. ✚ Salinización. ✚ Eutrofización. ✚ Contaminación en general.
SOBRE LA ATMÓSFERA	✚ Emisión de gases y humos por aumento del consumo de combustibles y por vestidos o incineración de residuos sólidos. ✚ Ruidos causados por el transporte y diversas actividades.	✚ Contaminación. ✚ Contribución al efecto invernadero.
SOBRE LAS COMUNIDADES DE SERES VIVOS	✚ Construcción de infraestructuras. ✚ Frecuentación. ✚ Ruidos. ✚ Emisión de contaminantes. ✚ Aumento del consumo del agua.	✚ Disminución de la biodiversidad: pérdida de hábitat por ocupación de suelos. ✚ Perturbación de los animales por los ruidos y la frecuentación. ✚ Alteraciones debidas a la contaminación. ✚ Destrucción directa de organismos(carreteras, anclas en el mar, etc.) ✚ Aislamiento
PROBLEMAS		✚ Superpoblación.

SOCIOECONÓMICOS, CULTURALES Y DE SALUD	✚ Crecimiento económico desproporcionado del sector turístico. ✚ Afluencia masiva de visitantes. ✚ Emisión de residuos.	✚ Aumento de precios. ✚ Competencia por los recursos (agua, suelo...), ✚ Desaparición de otras actividades económicas. ✚ Homogenización de culturas. ✚ Segregación. ✚ Estrés. ✚ Problemas de salud derivados de la contaminación.
---	---	---

Fuente: Boada M. y Planas J. (1998)

Cuadro 6.- Posibles efectos positivos del turismo sobre el medio

	EFFECTOS PRINCIPALES
SISTEMAS NATURALES Y PATRIMONIO CULTURAL	✚ Sensibiliza el turista sobre los problemas socioambientales del lugar. ✚ Aumenta la estima de la población local por su patrimonio y cultura. ✚ Proporciona recursos económicos para llevar a cabo planes de gestión o construir equipamientos. ✚ La propia actividad turística es un aliciente para mantener un medio ambiente de calidad.
SOCIOECONÓMICOS	✚ Ayuda al mantenimiento de la economía local. ✚ Facilita la comercialización de productos locales. ✚ Puede favorecer otros sectores económicos. ✚ Crea puestos de trabajo. ✚ Evita la emigración
CULTURALES	✚ Intercambio de ideas, costumbres y estilos de vida entre turistas y población local, para el mutuo enriquecimiento.

Fuente: Boada M. y Planas J. (1998)

La cooperación ambiental en Quintana Roo ha sido muy escasa en comparación con la cooperación económica generada por el concepto del turismo, por lo general los programas al respecto han estado circunscritos, ya sea al ámbito local o nacional, pero solo en contadas ocasiones de manera regional.

CAPITULO III

Quintana Roo en el marco de un desarrollo turístico de bajo impacto ambiental

3.1.- Políticas Públicas orientadas al desarrollo turístico ambiental

Al abordar el tema ambiental y el desarrollo con un enfoque más particular sobre México y en especial sobre Quintana Roo, nos damos cuenta de la transformación que hemos vivido desde la conferencia de Estocolmo³⁸, fecha que además coincide con los inicios del desarrollo turístico de nuestro Estado.

El Estado se caracteriza por poseer un medio natural de extraordinaria belleza, pero de gran fragilidad, sus litorales están conformados por islas, puntas, bahías, cabos, canales y lagunas costeras. Frente a sus costas y a lo largo del Mar Caribe, posee la segunda cadena de arrecifes mas larga del mundo que se extiende desde el Parque Nacional Isla Contoy hasta Honduras, formando bancos y bajos marinos.

A lo largo de sus 30 años de vida como Estado Libre y Soberano, Quintana Roo ha experimentado una dinámica de crecimiento cultural, demográfico y económico en la que la actividad turística ha sido factor fundamental; sin embargo este crecimiento, no se ha dado en forma equilibrada, lo cual ha generado problemáticas de diversos tipos. Por otro lado, el crecimiento de la población se caracteriza por presentar la tasa más alta del país, la explicación de esta dinámica demográfica se encuentra en las transformaciones económicas y políticas de la entidad. La evolución demográfica del Estado, muestra un crecimiento explosivo a partir de la década de 1970; de esta forma la población ha aumentado de 88 mil 150 habitantes en 1970 a 1 millón 104 mil 429 quintanarroenses a la fecha.

Las tres regiones económicas que distinguimos en la entidad son: la del Caribe Norte que comprende los municipios de Cozumel, Isla Mujeres y Benito Juárez, así como el corredor turístico de Cancún-Tulum; En donde la actividad turística y el acelerado desarrollo urbano, han sido un factor determinante del deterioro ecológico y

³⁸ En 1972 La Conferencia de Estocolmo de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, planteo: Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones de jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar la base de una opinión publica bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.

de los recursos naturales. la Región Indígena Maya con los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, la parte rural del municipio de Solidaridad y la porción noroeste del municipio de Othón P. Blanco; En donde la deforestación se ha debido principalmente a las actividades agrícolas y pecuarias. Y por ultimo la Frontera Sur correspondiendo al resto del municipio de Othón P. Blanco. En donde las actividades agrícolas y ganaderas y el empleo de agroquímicos han repercutido importantemente en los ecosistemas.

Quintana Roo se ha destacado en los últimos años por ser pionero en desarrollar proyectos, programas y acciones que inciden en la preservación y protección del medio ambiente y en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; lo anterior se ha logrado a través de la implementación de diferentes instrumentos de política ambiental y ecológica. Bajo esta óptica, se han realizado acciones que se reflejan en que más del 25% de la superficie del territorio esté protegido con el esquema de Áreas Naturales Protegidas y Ordenamientos Ecológicos Territoriales que cubren prácticamente todo el litoral del Caribe en 900 Kms. del territorio Estatal.

Las áreas naturales protegidas constituyen un instrumento importante en la conservación de la diversidad biológica y en el mejoramiento de la calidad de vida de los ecosistemas. En la actualidad en Quintana Roo contamos con 16 áreas naturales protegidas, 6 de ellas de competencia estatal y 10 de competencia federal, que representan una superficie protegida de 1 millón 271 mil 812 hectáreas.

Para conservar la biodiversidad y lograr el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de Quintana Roo se cuenta ya con Ordenamientos Ecológicos Territoriales: en la Región Costa Maya, Isla de Cozumel y su Zona Marina de Influencia, Zona Continental del Municipio de Isla Mujeres, Corredor Cancún-Tulum, Sistema Lagunar Nichupté y Zona Costera de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. Así mismo, se lleva un importante avance en la fase de diagnóstico del Ordenamiento Ecológico de la Región Sistema Lagunar Bacalar.

3.1.1.- Plan Básico de Gobierno 1999-2005

En marzo de 1999, con el arranque de la administración del Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, Gobernador del Estado, se elaboró en primer término el Plan Básico de Gobierno. El cual refleja las propuestas y compromisos para acceder a este nuevo siglo con un modelo de desarrollo incluyente, identificándose las necesidades y las debilidades existentes entre ellas la planeación urbana, pero también fijando los objetivos para la propia autoridad y para el conjunto de la sociedad.

Este proyecto se encauza a superar el estigma de la pobreza, el rezago y la desigualdad, y compromete al Gobierno Estatal en un nuevo trato con toda la ciudadanía, dentro de un proyecto para un crecimiento económico sostenido. En complemento y continuidad del anterior, el Gobierno del Estado se abocó a la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Estado de Quintana Roo 2000 - 2025.

En este Plan, el Eje Estratégico de Desarrollo Económico y Sustentable establece como propósito fundamental Planificar el Desarrollo del Estado con una visión regional para lograr el cambio estructural y atender las deficiencias que hoy detectamos. **En lo Social:** la excesiva concentración del ingreso, la desigualdad, el desequilibrio regional, la pobreza en el medio rural y urbano y la marginación en las zonas rurales; **en lo Económico:** la alta especialización productiva basada en el turismo, la desarticulación de las cadenas productivas, la insuficiencia tecnológica, el rezago en la infraestructura y la baja capacitación de la mano de obra; **en lo Ambiental:** la sobreexplotación de los recursos naturales, el deterioro de los ecosistemas y la contaminación ambiental.

Entrando propiamente en detalles, el Plan Básico de Gobierno establece cinco objetivos rectores, que son:

1. Redimensionamiento de la política,
2. Modernización del sistemas de justicia,
3. Fortalecimiento municipal,
4. Integración regional, y
5. Financiamiento para el desarrollo

Los tres últimos objetivos rectores, son los que otorgan sustento y organizan el esfuerzo en planeación del desarrollo llevado a cabo en estos cinco últimos años. De hecho, el mismo Plan Básico, tras reconocer las deficiencias y carencias existentes en todos los rubros del Estado, establece y destaca la necesidad impostergable de actualizar, renovar, rearticular y relanzar la estrategia turística en Quintana Roo, dentro de lo cual sobresale por su importancia y sentido requerimiento, el reorganizar por completo el Programa Estatal de Desarrollo Urbano. En complemento del programa anterior, igualmente se identifica como necesario la elaboración de una serie de programas urbanos, y la toma de decisiones cruciales, a fin de definir el modelo de desarrollo turístico que adoptará el Estado para los próximos años.

3.1.2.- Plan Estratégico de Gobierno 2000-2025

Por su parte, el Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Quintana Roo plantea cuatro líneas rectoras para encaminarnos por la senda del desarrollo:

- ✦ Consolidar el desarrollo del Estado teniendo como eje el turismo.
- ✦ Lograr el equilibrio en el desarrollo de las zonas del Estado.
- ✦ Lograr un desarrollo sustentable.
- ✦ Integración del Estado a un mundo globalizado.

Adicionalmente, formula las siguientes cinco Estrategias Angulares:

1. Consolidación e Integración del sector turismo.
2. Diversificación de la oferta turística de Quintana Roo.
3. Vinculación de cadenas productivas al sector turismo.
4. Promoción a las actividades con potencial exportador.
5. Administración del crecimiento.

La visión 2025 de Quintana Roo en turismo, es la de una actividad que seguirá siendo el principal motor económico del Estado y eje de su desarrollo. Sin embargo el turismo se diversificará para cubrir otros segmentos de mercado como lo son el ecoturismo, el turismo cultural y arqueológico, el turismo de bajo impacto, entre varias modalidades o segmentos más, en marcadas en el turismo alternativo.

El turismo será también una actividad consiente de la conservación del medio ambiente y participante activo del fomento al progreso social de la población y sus comunidades. Los recursos generados por el turismo colaborarán en la atención y solución que requieren los centros de población y sus habitantes, ya que finalmente en una relación de beneficio recíproco, son las ciudades y sus pobladores los que apoyan y sustenta la actividad turística en Quintana Roo.

En materia ambiental, en la visión 2025 se visualiza que Quintana Roo mantiene el liderazgo nacional en cuanto a la protección, conservación y aprovechamiento racional de sus recursos naturales. En esta perspectiva, el desarrollo económico, turístico y urbano del Estado se lleva a cabo de conformidad a reglas claras y precisas que se encuentran establecidas en los programas de ordenamiento ecológico territorial y en los planes de manejo.

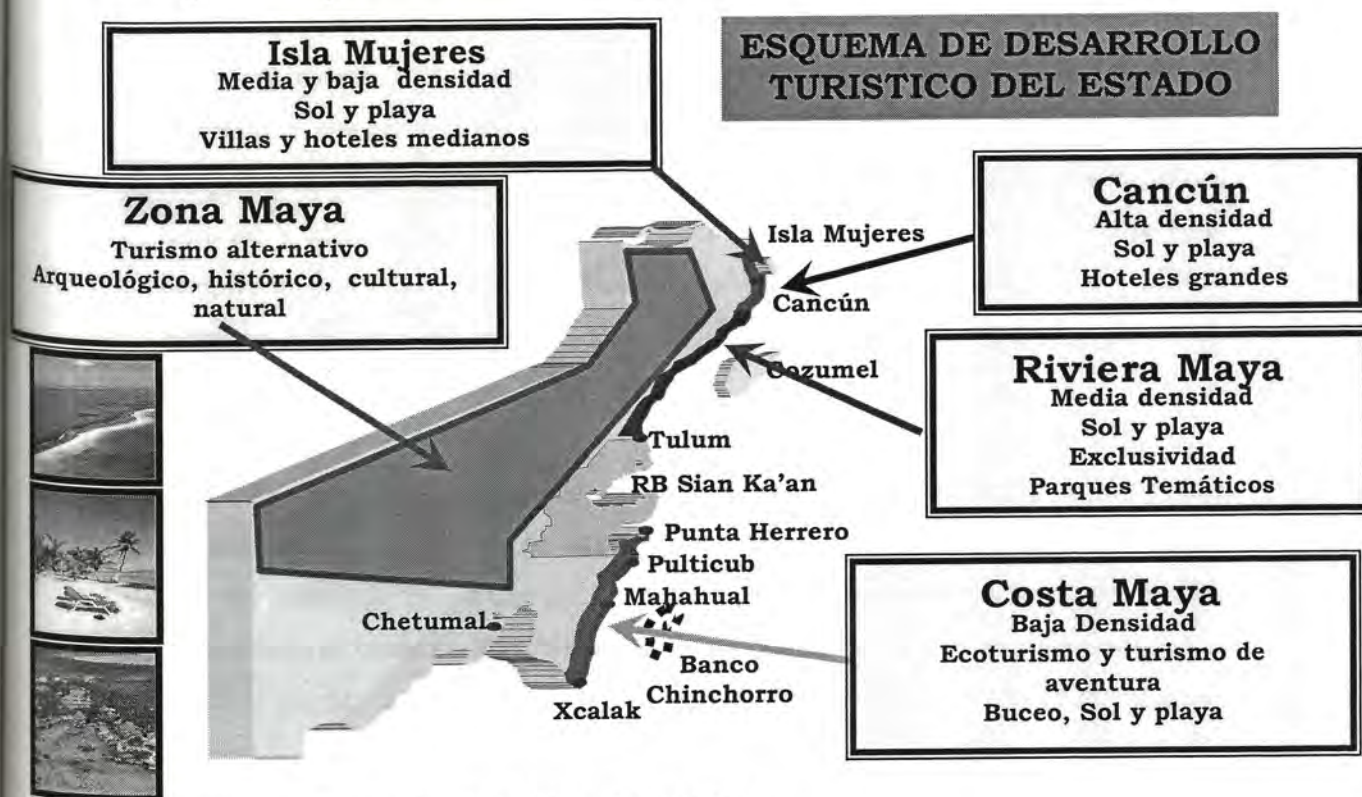
Un aspecto fundamental que se analizó de acuerdo a la visión 2025 fue el Programa Estatal de Desarrollo Urbano el cual corresponde con los escenarios de crecimiento de la población en vinculación con las actividades económicas. Lo anterior a su vez permitiría definir la magnitud del reto que es probable que enfrente Quintana Roo en el futuro, para de esta manera poder diseñar y crear los mecanismos y las acciones necesarios para inhibir los riesgos y problemas, y por otra parte incentivar y fomentar las situaciones y fenómenos favorables.

Como hemos venido señalando, la integración de las dinámicas turística, poblacional y urbana en Quintana Roo son procesos completamente evidentes e irreversibles, de forma tal que para poder conocer los probables escenarios de comportamiento demográfico, fue necesario conocer en consecuencia las tendencias, condicionantes y escenarios de comportamiento turístico de Quintana Roo.

De esta forma, en primer término se analizó conceptualmente la integración de Quintana Roo como un multidestino, tomándose en cuenta las características y productos en cada una de las regiones turísticas, o con potencial para serlo. “(Véase la figura 7)”. Se presenta en consecuencia el esquema ya aceptado para el desarrollo

turístico de nuestro Estado con visión a 25 años, mostrándose cada una de las zonas con valores turísticos y el tipo de orientación y productos a desarrollar en cada una de ellas.

Figura 7: Esquema de desarrollo turístico visión 2025



Fuente: Plan Estratégico de Gobierno 2000-2025

A fin de completar la percepción en torno al sector, a continuación se expone el estado que guarda la planeación en Quintana Roo, en dos facetas según datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: en primer término la protección de los recursos naturales, y en segundo lugar la planeación del desarrollo urbano. En primer término debemos señalar que Quintana Roo es el estado líder en la República Mexicana en protección y conservación ambiental, como en ordenamiento ecológico territorial.

También es un Estado pionero nacionalmente en instrumentar los programas de ordenamiento ecológico territorial, ya que el elaborado en 1994 para el corredor Cancún - Tulum, correspondió con la primera experiencia de este tipo en todo el país. Hoy en

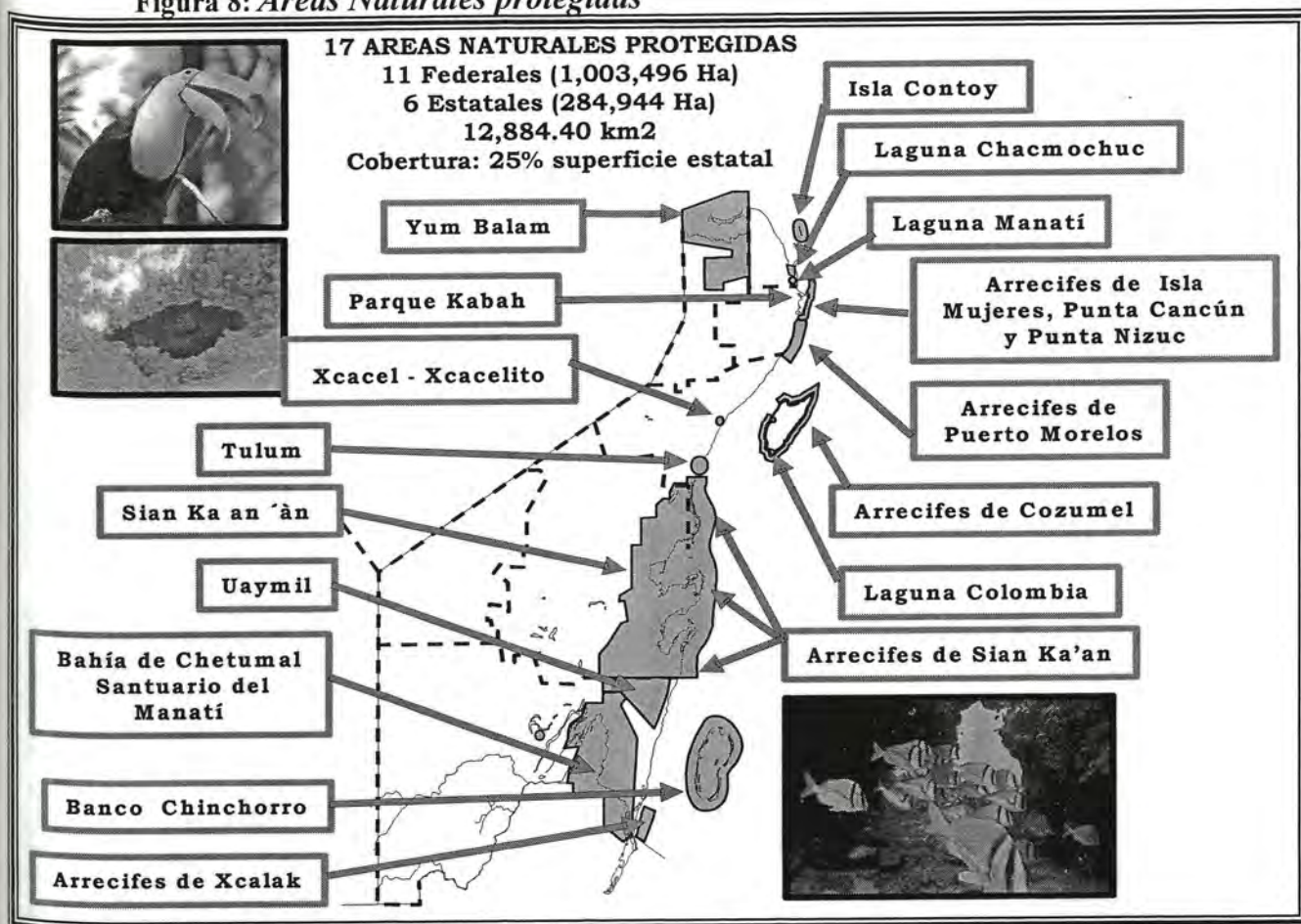
día, además de continuar en la revisión y actualización de los ordenamientos ecológicos territoriales, con especial satisfacción se ha cumplido la meta de que todas las zonas prioritarias del Estado donde se despliegan, o se desarrollará, la actividad turística cuente con su programa de ordenamiento ecológico.

En cuanto a la protección de la biodiversidad con la que la naturaleza ha agraciado a nuestro Estado, se debe señalar que el conjunto de las áreas naturales protegidas de origen federal y estatal cubren vastos espacios y ecosistemas terrestres, lacustres y marinos. Las áreas naturales protegidas en el Estado de Quintana Roo, comprende once áreas de origen federal que cubren una superficie de 1 millón 3 mil 496 hectáreas, y 6 áreas de origen estatal con una extensión de 284 mil 944 hectáreas. (SEDUMA)

En total, el territorio protegido asciende a 12,884 km. cuadrados. A fin de tener una idea de las dimensiones de esta vasta superficie protegida, similar a la extensión total del Municipio Felipe Carrillo Puerto (13,806 km. cuadrados), equivalente al 25% del territorio de Quintana Roo, porcentaje que escasos estados del país, o inclusive otras naciones, pueden señalar con satisfacción que se han comprometido en su conservación.

Dentro de este conjunto, el área protegida más extensa es la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an con 528 mil 147 hectáreas, y la de más reciente creación el Parque Nacional Arrecifes de Xcalak, en el extremo sur del Estado. Gracias a estas áreas protegidas, quedan bajo resguardo casi todo el gradiente de ecosistemas de Quintana Roo: selvas, manglares, playas, sistemas lagunares, arrecifes y marinos. "(Véase la figura 8)".

Figura 8: Áreas Naturales protegidas



Fuente: Plan Básico de Gobierno 1999-2005

En el Estado existen ocho programas de ordenamiento ecológico territorial, de este grupo dos se encuentran en proceso de elaboración: el Municipal de Benito Juárez y el del Sistema Lagunar de Bacalar, los restantes seis ya han sido aprobados.

Debe destacarse que cinco programas son recientes, pues han sido aprobados desde el año 2000, siendo en estos momentos el más antiguo el correspondiente al Sistema Lagunar Nichupté que data de 1994, sin embargo será reemplazado una vez que esté concluido y aprobado el programa de ordenamiento ecológico territorial Municipal de Benito Juárez.

Hay que señalar que considerando en conjunto las áreas naturales protegidas más la cobertura de los programas de ordenamiento ecológico territorial, permiten tener toda la línea costera y los cuerpos de agua más importantes, bajo un esquema de regulación y control. “(Véase la figura 9)”.

Figura 9: Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial



Fuente: Plan Básico de Gobierno 1999-2005

3.1.3.- Ordenamiento Ecológico Territorial para la Costa Maya

Durante la primera mitad del siglo XX, Quintana Roo, explotó fundamentalmente actividades forestales que representaron la base de su economía. La decadencia de las actividades forestales producida por la aparición de gomas naturales y sintéticas que sustituyeron el chicle, condujeron a buscar nuevas alternativas para el desarrollo de Quintana Roo.³⁹ El gobierno federal y empresarios locales plantearon el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales que hacen de Quintana Roo, una entidad con vocación turística.

Por eso el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 ha creado programas integrales que tratan de reactivar no solo la zona norte que goza de un excelente desarrollo en materia turística, sino también de la zona sur, de los diversos programas con que se pretende revitalizar esta zona se encuentra: " El Programa Integral del Corredor Xcalak-Punta Herrero⁴⁰"; que se encuentra en la Zona Sur del Estado la cual es una de las más bellas del mundo. En sus aguas transparentes, los aficionados al buceo encuentran en el Banco Chinchorro un paraíso que pueda ser desarrollado turísticamente, esto si se introduce infraestructura, carretera y electricidad que permita el surgimiento paulatino de servicios y una oferta hotelera de baja densidad integrado a la naturaleza.

Este programa se perfila como el detonador económico al promover el desarrollo armónico de las actividades productivas al generar empleos preservando los ecosistemas y estableciendo programas de carácter nacional y estatal para que se capten divisas y mejore el nivel de vida de los habitantes; ya que esta área cuenta con una diversidad de ecosistemas, flora y fauna silvestre, playas, arrecifes, cenotes y lagunas en un entorno puro y natural.

³⁹ Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya. Periódico Oficial, Publicado el 6 de octubre de 2000. p. 9

⁴⁰ Plan Estatal de Gobierno de 1993-1999. Presentado por el ex gobernador de Quintana Roo Mario Villanueva Madrid. Chetumal, Gobierno de Q. Roo. 1993. p 3

Debido a la crisis económica por la que atraviesa el país, los Estados por medio de sus gobiernos, se ven en la necesidad de plantear nuevas alternativas que ayuden a reactivar las economías de distintas zonas para satisfacer las necesidades de la población. Ante esto, el gobierno del Estado de Quintana Roo, con apoyo Federal ha realizado el desarrollo de un Mega proyecto como una de las alternativas viables para el despliegue económico de la región.

El proyecto Costa Maya es uno de los proyectos de mayor importancia, que abarca 18 etapas, considerándose así el más ambicioso del Estado, y detonante para el desarrollo económico de la Zona Sur de la Entidad. El "proyecto Costa Maya" ⁴¹ es una alternativa que plantea el Gobierno del Estado para reactivar la Zona Sur del Estado, dado que esta situada en una reserva ecológica y al tomar como base el desarrollo del ecoturismo, para ello se plantea que el "Ecoturismo, es un desarrollo turístico de baja densidad, orientados hacia la contemplación y preservación de la naturaleza. Es denominado turismo natural". (Dachary, 1992 pp58)

En el proyecto se busca un menor "Impacto Ambiental, lo cual la relación turismo y ambiente para designar efectos o consecuencias de incidencia humana sobre el medio son un punto muy favorable al proyecto. El impacto ambiental constituye, pues, el efecto de las actividades humanas y su trascendencia deriva de la vulnerabilidad, del territorio". En el caso del Desarrollo Sustentable es una prioridad del Proyecto Costa Maya que se plantea que " es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". (Carabias, 1993 pp 5)

La Constitución de los estados Unidos Mexicanos atribuye al Estado la facultad de planificar, coordinar y orientar la actividad económica nacional. En ejercicio de dicha facultad, el Ejecutivo Federal ha expedido el Plan Nacional de Desarrollo 2001-

⁴¹ Abarca una superficie de 19,400 has: 72% destinadas a la conservación ecológica; 10% para el desarrollo turístico y un 18% al uso urbano. En las proyecciones al año 2020, destaca una oferta de 7,800 cuartos de hotel, atraer 10 millones 800 mil turistas extranjeros y nacionales, y captar 7 mil millones de Usd. Y 13 mil 370 millones de pesos. Para mas información revisar la pagina de Internet: www.fonatur.gob.mx

2006, en el que aparece con una alta prioridad la elaboración de proyectos que tiendan al desarrollo sostenible.⁴²

Uno de los más eficaces instrumentos de planeación con que cuenta el Ejecutivo es el Ordenamiento Ecológico, el cual es establecido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, y replanteado en el Plan Nacional de Desarrollo, como política ambiental, a efecto de conservar y utilizar adecuadamente los recursos naturales y sujetar los proyectos de obras tendientes al desarrollo nacional, a criterios estrictos de cuidado ambiental.

El programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 2001-2006, al definir sus estrategias señala como premisa que el equilibrio ecológico futuro entre las acciones productivas y el ambiente depende de la planeación nacional del territorio, por lo que a mediano y largo plazo, el Ordenamiento Ecológico constituye el vínculo entre los programas de desarrollo en el plano nacional, regional, estatal y local. A su vez en el programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 2001- 2006, define la Sustentabilidad como la gran área excluida del proceso de formación de la nación mexicana ha sido la protección de la naturaleza. Tierra, aire, agua, ecosistemas naturales y sus componentes, flora y fauna, no han sido valoradas correctamente y, por mucho tiempo, se les ha depredado y contaminado sin consideración.

La excepcional biodiversidad de la que nuestro país ha sido dotado como patrimonio natural ha sufrido daños considerables y debe preservarse para las generaciones futuras. Es un hecho que en los procesos de desarrollo industrial, de urbanización y de dotación de servicios, los recursos naturales no se han cuidado de manera responsable, al anteponer el interés económico a la sustentabilidad del desarrollo.⁴³

En la zona de Costa Maya existen 15 lagunas permanentes, con una profundidad entre 0.75 y 1.53 m, de estas sólo una posee agua dulce. Con respecto a la vegetación:

⁴² Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006

⁴³ Ibidem pp. 41- 42

en la región existen 15 asociaciones vegetales terrestres que comprenden desde vegetación de dunas, matorral costero, diversos tipos de mangle, selva baja, selva mediana, petenes, sabana, asociaciones de hidrófitos y vegetación secundaria, siendo la de mayor cobertura la selva mediana con un 41% del área total.

En la zona de costa maya se reportan 313 especies de flora terrestre y 95 de flora acuática, de las cuales se encontraron 4 como amenazadas y una endémica de acuerdo a la NOM-059-ECOL-1994. Respectivo a la fauna; el número de especies reportadas para Costa Maya son 178 especies de aves como 30 de anfibios y reptiles, 24 de mamíferos, 74 de corales, 173 de peces, 103 moluscos, 18 de equinodermos y 43 de artrópodos.

En el Ordenamiento Ecológico del Territorio (OET) se definen los lineamientos y estrategias ecológicas para la preservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. También comprende la localización de las actividades productivas y los asentamientos humanos. En él se regula el uso del suelo con el propósito de proteger el ambiente y en su elaboración participan los particulares, organizaciones sociales y empresariales.

Actualmente este proyecto se encuentra decretado, y el apoyo gubernamental en 1998, el gobierno estatal y las autoridades federales habían invertido ya 120 millones de pesos en la infraestructura de la Costa Maya. Mientras que en la inversión del sector público también juega un papel importante, ya que, se observan proyectos con una inversión de por lo menos 100 millones de pesos más, que harán de la Costa Maya en mayor medida una atractiva opción de inversión para mexicanos y extranjeros por igual.⁴⁴ Costa Maya cuenta con 39,500 hectáreas otorgadas por el gobierno del Estado, a través de la Reforma Agraria, lo cual representaba un 75 % del proyecto, y el 25 % restante pertenece a particulares, pero debido a que estos predios se encuentran ocupados por propietarios los cuales solo algunos cuentan con títulos de propiedad (obtenidos durante el sexenio del General Lázaro Cárdenas como Presidente de la República y estando dentro de sus facultades el otorgar títulos de propiedad, expide

⁴⁴ Costa Maya, un nuevo destino. FIDECARIBE, una inversión segura en el Caribe Mexicano. Revista de publicidad. P. 19

estos a dueños de ranchos copreros en el estado), otros son concesionarios o en espera de un título y por último los que solo se han posesionado de las tierras.

Debido a lo antes mencionado, la falta de recursos económicos y para evitar problemas políticos, el gobierno del Estado crea un Fideicomiso, con el objeto de no expropiar dichas tierras.

El Fideicomiso funciona como un instrumento mercantil mediante el cual una persona física o moral destina ciertos bienes a la realización de un fin lícito determinado, encomendando esto a una Institución de Crédito ⁴⁵, (actualmente ha tenido aceptación entre los propietarios de terrenos), por lo pronto con la firma de las cartas de intención de parte de los propietarios de terrenos ubicados en el corredor turístico Punta Herrero-Xcalak para formar parte del Fideicomiso Costa Maya, hasta el momento ya firmaron los documentos respectivos 205 personas de un padrón de 450⁴⁶, muchas de las cuales no han sido localizadas por lo que no han podido firmar, sin olvidar que han tenido dificultades como por ejemplo de que muchos de los propietarios no viven en dicho lugar y se les tiene que localizar en donde se encuentren, algunos habitantes nativos de esos lugares no entienden o se lo tienen que comentar a sus familiares, amigos, etc., lo anterior requiere de mucho tiempo, pero al final de cuentas la gente ha respondido favorablemente.

El fideicomiso tiene la siguiente estructura⁴⁷:

Fideicomitente.- Son personas que aportan bienes para que los administre la fiduciaria.

Fiduciaria.- Institución de Crédito (Bancos).

Fideicomisario.- Personas físicas o morales que reciben el beneficio del fideicomiso.

Los que participan en el fideicomiso son: propietarios particulares, terrenos de playa, fondos legales, pequeña propiedad rural, inversionistas y el gobierno del Estado, el cual tiene una duración de 30 años, pero si en un período de 5 años no se desarrolla

⁴⁵ FIDECARIBE. Costa Maya. Chetumal. Impreso por el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Tríptico. S/f, s/p.

⁴⁶ Entrevista personal con la Sra. Lili Canto de Conde. Cuando era coordinadora del Proyecto Costa Maya. Chetumal Quintana Roo.

⁴⁷ FIDECARIBE. Op cit. S/p.

ningún proyecto en dichos terrenos, esto se devolverá a sus propietarios. Al aportar la propiedad al patrimonio del fideicomiso se les otorgara certificado de participación inmobiliaria, otorgándoles el fideicomiso los derechos sobre el desarrollo del inmueble y el fideicomitente mantendrá el goce y usufructo de su terreno mientras no se inicie la construcción de un desarrollo; este podrá trasladar el dominio de sus derechos a terceras personas a través de actos de compraventa, donación y cesión.

En caso de que un desarrollo se construya en su terreno, tendrá las siguientes opciones: pedir al fideicomiso que le liquide el valor real de su propiedad, cambiar el valor real de su propiedad por membresía en el desarrollo, reinvertir el valor real de su propiedad en el proyecto en cuestión, como socio del mismo. En caso de autorización del uso del suelo, los fideicomitentes autorizan al fideicomiso a disponer de sus terrenos para que en ellos se construyan los desarrollos que están contemplados en el proyecto Costa Maya, así como las obras que como consecuencia de estos se requieran y para ello el fideicomiso les notificara previamente. Por lo tanto para seguir el desarrollo, los fideicomitentes conceden al fideicomiso la rectoría absoluta en materia del desarrollo del corredor turístico, subordinando el uso y destino de sus terrenos a los planes y programas que el propio fideicomiso elabore para la realización del Proyecto, el fideicomitente no podrá objetar la ejecución de una obra o la creación de un desarrollo turístico y solo puede ampliar, construir o remodelar sus instalaciones con previa autorización del fideicomiso⁴⁸.

Con respecto al problema de la tenencia de la tierra, el fideicomiso pretende resolverlo, actualmente esta repartida la tierra en 951 propietarios entre Xcalak-Mahahual, siendo esta una delimitación, por que no se puede hacer nada para desarrollar toda esta zona, ya que es necesario tener una reserva territorial. Aunque el Gobierno del Estado tiene una reserva de 39 mil 500 hectáreas, no es suficiente y lo que se pretende es invitar a los demás propietarios para integrarse a un fideicomiso, para desarrollar esta zona, y es una estrategia del gobierno en obtener los territorios, aunque su plan no es el de expropiar los terrenos sino que los dueños de las tierras participen bajo tres alternativas para ceder sus terrenos. Esto hace pensar que el gobierno obtendría los

⁴⁸ FIDECARIBE. Op cit. s/p

predios de cualquier manera, ya sean terrenos rústicos, fondos legales o pequeña propiedad rural, destacando que estas áreas no son de ejidatarios.

Ante la necesidad de mantener el proyecto con el menor grado de deterioro ecológico, y la falta de recursos económicos para la realización de un plan maestro ecológico; el gobierno del Estado ha elaborado un Plan de Ordenación Ecológico del corredor Punta Herrero-Xcalak⁴⁹, el cual evitará el deterioro ambiental y la proliferación de asentamientos irregulares, además buscará programar el uso racional del suelo y el manejo de los recursos naturales procurando proteger el ambiente, tomando siempre en cuenta las características y aptitudes de cada área, teniendo los siguientes objetivos:⁵⁰

- Regular con base a criterios ecológicos el desarrollo de las actividades turísticas a fin de evitar romper el frágil equilibrio ecológico existente en los ecosistemas.
- Lograr el aprovechamiento del ecosistema costero orientando su desarrollo de acuerdo con sus propios límites ecológicos.

Diversificar las actividades productivas impulsando el desarrollo de nuevas actividades acordes con el medio.

3.2- Proyección de iniciativas para un desarrollo turístico de bajo impacto en la Costa Maya

Algunos valores básicos establecen el fundamento del sistema legal mexicano en lo que respecta a las tierras. Primero, está la desconfianza de los grandes propietarios de la posesión junto con un compromiso para distribuir la tierra entre la gente rural. Esto ha conducido al gobierno a expropiar los latifundios (vastasy extensiones de tierras en manos de un solo dueño) y a otorgar los dominios a los ejidos, aldeas rurales que poseen la tierra de manera comunal. Cerca de tres cuartas partes de los bosques son tierras de ejido. Esto significa que la mayoría de los bosques están en manos de gente de escasos recursos que dependen de la tierra para obtener su alimento e ingreso. El restringir su

⁴⁹ FIDECARIBE. Regulación Ecológica del Corredor Turístico Costa Maya. Chetumal, Impreso por el Gobierno del Estado de Quintana Roo. S/f. s/p. Triptico.

⁵⁰ Idem.

uso de la tierra es un asunto políticamente delicado y puede representar una carga para la gente de menos recursos de la nación.

Segundo, está la tradición de un fuerte gobierno central. Esto significa un gobierno federal con un poderoso presidente y casi todas las facultades importantes de la toma de decisiones concentradas en la capital. Las decisiones clave acerca del uso y la protección de los bosques a menudo se toman lejos de ellos y las comunidades locales pueden estar muy alejadas de los poderes que controlan el uso de sus tierras.

La base de todas las leyes relacionadas con los recursos naturales y la propiedad en México se encuentra en el Artículo 27 de la Constitución Mexicana. Este establece la naturaleza jurídica de la propiedad y concede facultades al gobierno federal para regular los usos de la tierra a fin de alentar el desarrollo y proteger y restaurar el equilibrio ecológico. También establece la naturaleza de la propiedad social de los ejidos y establece límites al tamaño de los latifundios. En 1992, el gobierno federal modificó la Constitución y las leyes reglamentarias para permitir que las tierras de los ejidos adquirieran la característica de propiedad privada, para servir como garantía para préstamos y hasta para su venta. El objetivo fue atraer a más fuerzas del mercado para fomentar el desarrollo rural. El resultado para los bosques aún queda por verse.

Las dos leyes federales centrales que afectan a los bosques son la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y la ley Forestal. La LGEEPA le concede al gobierno federal la mayor parte de autoridad para la protección ambiental. Crea algunas herramientas poderosas pero subutilizadas para establecer la política ambiental, incluyendo la creación de estándares o normas para el uso de la tierra, el desarrollo y la explotación de recursos. Establece el marco para la creación de áreas naturales protegidas y estipula la protección de la flora y la fauna silvestres. La protección eficaz de las especies que habitan los bosques puede requerir de protección de los hábitats forestales.

La ley Forestal establece la política básica para la conservación de los bosques de la nación, abarcando tanto la preservación como el desarrollo. Establece el

requerimiento de una autorización para la tala de árboles; y concede al gobierno el control regular sobre el transporte de productos forestales y los cambios en el uso de tierras forestales. Los inversionistas forestales también deberán considerar el cumplimiento a las leyes de inversión extranjera, leyes fiscales y comerciales. Así mismo, la Ley Agraria, que rige la propiedad de las tierras rurales, limita el tamaño de la propiedad de tierras forestales y rige la enajenación de tierras ejidales.

La regulación del turismo en ANP se encuentra contemplada en diversos artículos de la LGEEPA sobre Áreas Naturales Protegidas. En las disposiciones generales se establece de entrada que los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de áreas naturales protegidas deberán sujetarse a las modalidades que de acuerdo con la presente Ley, establezcan los decretos por los que se constituyan dichas áreas, así como a las demás previsiones contenidas en el programa de manejo y en los programas de ordenamiento ecológico que correspondan (Art. 44).

Además de las especificaciones para cada categoría de conservación, el Art. 64 establece que las autoridades federales estatales y municipales pueden otorgar a los propietarios, poseedores, organizaciones sociales, públicas y privadas, pueblos indígenas y demás personas interesadas, concesiones, permisos o autorizaciones para la realización de obras o actividades en las áreas naturales protegidas de conformidad con la LGEEPA, la declaratoria y el programa de manejo correspondiente. Las reglas de carácter administrativo a que se sujetarán las actividades que se desarrollen en el área natural protegida estarán contenidas en el programa de manejo (Art. 66). Los terrenos nacionales de competencia federal ubicados dentro de las ANP, por su parte, quedan a disposición de la secretaría, quien los destinará a los fines establecidos en el decreto correspondiente (Art. 63).

Como puede observarse, los instrumentos principales con que se cuenta para regular el turismo en ANP son tres: la declaratoria, el programa de manejo y los programas de ordenamiento territorial. De éstos el que ofrece mayores oportunidades para establecer un marco regular detallado en cada ANP es el programa de manejo. Por

ello es necesario que en su elaboración se contemple explícitamente al turismo y en aquellos que ya se han expedido se explore la posibilidad de anexar un componente turístico. Además de estos instrumentos puede mencionarse la evaluación de impacto ambiental en relación con la construcción de infraestructura, ya que las obras en ANP de competencia federal requieren de autorización previa por parte de la SEMARNAT. También puede considerarse la expedición de normas oficiales específicas pero ello requiere de estudios previos muy extensos, por lo cual únicamente es posible incorporar esta opción en el mediano y largo plazo.

Para instrumentar acciones sistemáticas en relación con el turismo en las áreas naturales hay que incorporar a los actores relevantes e incidir en sus procesos de interacción. Al identificar a los actores involucrados se tiene en primera instancia al turista mismo. Este contrata los servicios de los operadores turísticos e interactúa con la población local, ya sea a través del operador o bien directamente mediante la convivencia y el intercambio de experiencias. El turista origina los flujos monetarios que ponen en movimiento la circulación de bienes y servicios, así como actividades de conservación a partir del pago de cuotas de entrada y los donativos.

En segundo lugar encontramos al operador turístico, quien actúa como intermediario entre el consumidor y el destino turístico, coordinando los elementos necesarios para hacer posible la experiencia turística. El operador pone en contacto a la población local con el turista al trasladarlo a su lugar de destino y contratar la provisión de bienes y servicios entre los pobladores. Esto último no siempre sucede así, por ello el operador juega un papel fundamental en el tipo de relación que se establece entre la comunidad receptora y el turista. Además, la información inicial que recibe el visitante sobre la población del lugar al que se dirige proviene generalmente del operador.

La población local constituye el soporte del proceso en su conjunto al recibir al turista en su casa y crear el ambiente social en el cual se desenvuelve la experiencia del visitante. Asimismo proporciona bienes y servicios a través del operador o directamente al turista y es el agente fundamental de la conservación ya que sin su apoyo las acciones

de manejo encontrarán grandes dificultades. El turismo alternativo es inconcebible sin la participación de la comunidad receptora. (Lindberg, 1991)

El gobierno se encarga de regular, facilitar y promover. Asegura que los recursos naturales sobre los que descansan los procesos de interacción de los actores, sean utilizados con criterios ecológicos. Otra de sus funciones es orientar los procesos de crecimiento económico local por cauces de viabilidad ambiental y social en el largo y mediano plazo. Estos objetivos se persiguen por medio del decreto y manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), proporcionando información al turista, abriendo cauces a la participación local y atendiendo de manera integral a los operadores ecoturísticos para fomentar el desarrollo de sus actividades.

Por último el ANP es el escenario donde coinciden los actores y en el que el producto turístico adquiere su expresión última. En este espacio físico se constata el potencial del turismo alternativo como instrumento de conservación detonador de dinámicas de crecimiento local sobre bases ambientalmente sólidas.

La coordinación de actividades con otras dependencias del gobierno federal está plasmada en las Bases de Coordinación convenidas por SEMARNAT, SECTUR, FONATUR e INAH. En ellas las dependencias involucradas se comprometen a propiciar el desarrollo ecoturístico sustentable en áreas naturales protegidas, reconociéndolo como una vía eficaz para lograr el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Como parte de los objetivos de estas Bases de Coordinación se puede mencionar:

- ✦ Integrar el ecoturismo a los Programas de Manejo, contemplando la atención integral a prestadores de servicios, la elaboración de inventarios de atractivos turísticos en ANP y la regulación de las actividades turísticas en las mismas.
- ✦ Instrumentar programas de educación y capacitación entre la población local, los prestadores de servicios ecoturísticos y los visitantes a las ANP.
- ✦ Asegurar la contribución del ecoturismo al financiamiento de las ANP.
- ✦ Llevar a cabo la investigación necesaria para el desarrollo de nuevos productos y mercados ecoturísticos.

✚ Participar concertadamente en ámbitos internacionales para cumplir compromisos internacionales en materia de conservación y turismo.

Dentro de las actividades contempladas se encuentra la elaboración de estudios para determinar la capacidad de recepción de turistas, brindar asesoría técnica para la conservación, difusión y desarrollo de las ANP, así como evaluar y supervisar el debido desarrollo y ejecución de las actividades de turismo alternativo dentro de las ANP, entre otras. Además se incorporarán las instancias de coordinación existentes en las que se articularán las acciones contempladas en los diversos programas sectoriales.

El programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 2001-2006, al definir sus estrategias señala como premisa que el equilibrio ecológico futuro entre las acciones productivas y el medio ambiente depende de la planeación nacional del territorio, por lo que a mediano y largo plazo, el Ordenamiento Ecológico constituye el vínculo entre los programas de desarrollo en el plano nacional, regional, estatal y local.⁵¹

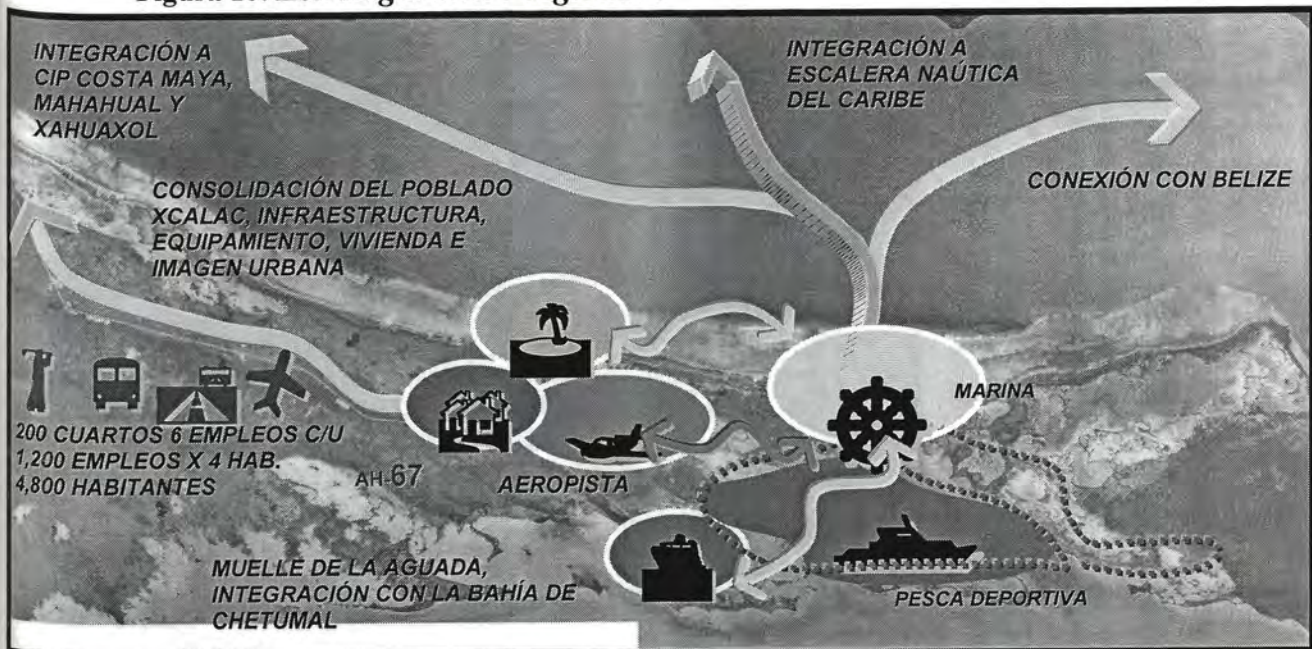
El proyecto Costa Maya estimado dentro de la zona sur, para dar al visitante una nueva opción al turista que busca otro tipo de diversión, lo que hará que haya un mayor arribo de turistas y se incrementara la derrama económica en la zona sur.

Este Proyecto comprenderá tres tipos de desarrollo, incluidos en el plan maestro⁵², realizado por una empresa privada, manifestando que es viable y tiene potencial, el cual también estableció los lugares idóneos para la realización del proyecto muy apegado a las normas ambientales (como la conservación del medio ambiente y los ecosistemas), Por tal motivo, nos apegaremos al propósito de Xcalac, siendo uno de los planes mas importantes que van a incidir en la zona sur de Quintana Roo. “(Véanse las figuras 10 – 12)”.

⁵¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

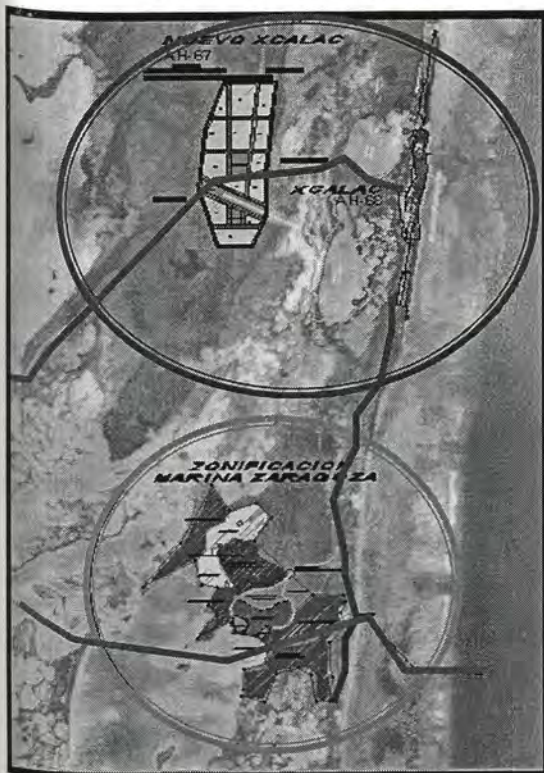
⁵² Koll International . Plan Maestro del Proyecto Costa Maya. California, E.U.A. 1994. S/p

Figura 10: Estrategia micro regional 1



Fuente: FIDECARIBE

Figura 11: Estrategia micro regional 2



Fuente: FIDECARIBE

Estrategia micro regional

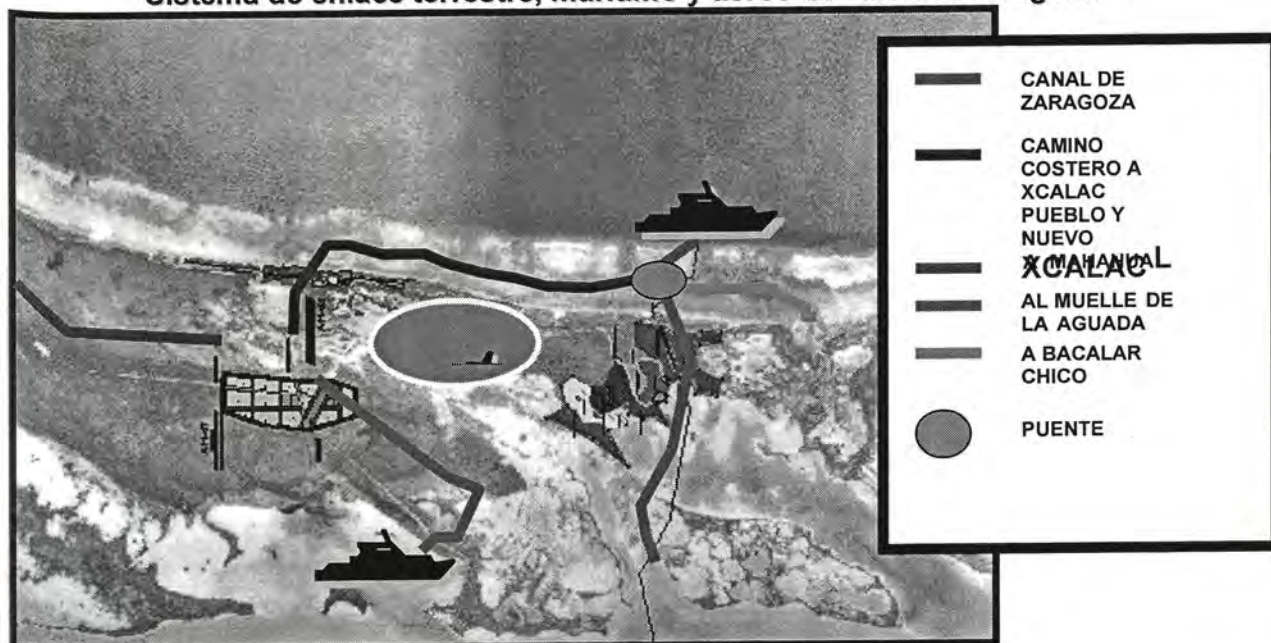
El desarrollo del proyecto se basa primordialmente en un impulso integral y sustentable que sea viable en:

- Lo ecológico
- Lo social
- Y lo económico

Por lo que se busca un crecimiento equilibrado en el desarrollo urbano y el turístico.

Figura 12: Estrategia micro regional 3

Sistema de enlace terrestre, marítimo y aéreo de "Marina Zaragoza"



Fuente: FIDECARIBE

Planteándose los siguientes objetivos:

- ✦ Garantizar un desarrollo sostenible a través de la protección, conservación, aprovechamiento y restauración de los recursos naturales, tendiente a la preservación del equilibrio ecológico.
- ✦ Fomentar un desarrollo regional diversificado e integral, que sustente, y a la vez promueva el impulso al turismo.
- ✦ Asegurar que el desarrollo se oriente con criterios de justicia social y de beneficios para los habitantes locales, poniendo especial atención en que los centros de población progresen de manera ordenada y con dotación adecuada de suelo, infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios.
- ✦ Minimizar a través de la protección, el aprovechamiento racional, la conservación y la restauración de los recursos naturales, los impactos sobre el medio ambiente originados por actividades humanas.
- ✦ Promover la armonía entre el medio natural y las actividades urbano-turísticas, a fin de mantener y mejorar los atractivos de la región, y con ello, el flujo de las inversiones turísticas.

En agosto de 1993 NECI (Nevada Enviromental Consultants Inc.), recibió una propuesta de Koll Internacional para realizar un análisis en la costa este de la Península de Yucatán dentro del área ecológica establecida. Esta propuesta presenta resultados de investigaciones preliminares, incluyendo puertos y centros de dicho análisis, en donde se incluye la tomografía, geología, vegetación, se discuten posibles impactos de las propuestas turísticas.

El área de interés es de aproximadamente de 130 Km. de largo por 4 Km. de ancho, que se encuentra en la costa sureste de la Península de Yucatán en el Estado de Quintana Roo. El proyecto está destinado para la Bahía del Espíritu Santo, El Mar Caribe (al Este) y a la ciudad de Belice al Sur, las tierras en el oeste consisten en manglares y sabanas con frescas aguas y lagos, mucha vegetación en el noreste y el punto más importante es Punta Herrero, este punto esta localizado a $19^{\circ} 18' 71''$ cerca de estos polos se encuentra Chetumal la Capital de Quintana Roo a 120 Km. "(Véase la figura 13)".

Figura 13: Costa Maya



Fuente: FONATUR

La costera cuenta con pequeños poblados y una porción de esta área esta sujeta a temporadas de inundaciones ya que carece de alturas. Los huracanes son el principal problema que provoca las inundaciones. El sistema de arrecifes se extiende a lo largo de la costa este de la Península de Yucatán, la costa marítima de Belice ha sido dedicado al buceo y otros deportes acuáticos que han contribuido a la economía del país. Los arrecifes a lo largo de la costa de Quintana Roo, tiene el mismo potencial para el turismo, aunque es limitado en relación a la protección ecológica de los arrecifes, se toman medidas para la protección de estos, y se han elaborado planes específicos para proteger dichos arrecifes.

Para una mejor utilización de los recursos naturales turísticos y la mejor planeación de construcciones marinas es necesario considerar la densidad de barcos, áreas, grueso de la roca, para el mejor aprovechamiento y cuidado de los arrecifes.

El Plan Maestro del corredor ecoturístico Punta Herrero-Xcalak fue un proyecto planteado durante la campaña del ex gobernador del Estado Ing. Mario Villanueva Madrid, que abordó las necesidades de la Zona Sur de Quintana Roo, con el fin de impulsar la economía de la zona, mediante la promoción ecoturística, con la creación de 18 polos de desarrollo de tres tipos en dicho corredor, cada uno se identificará porque tendría un tipo de infraestructura específica:⁵³

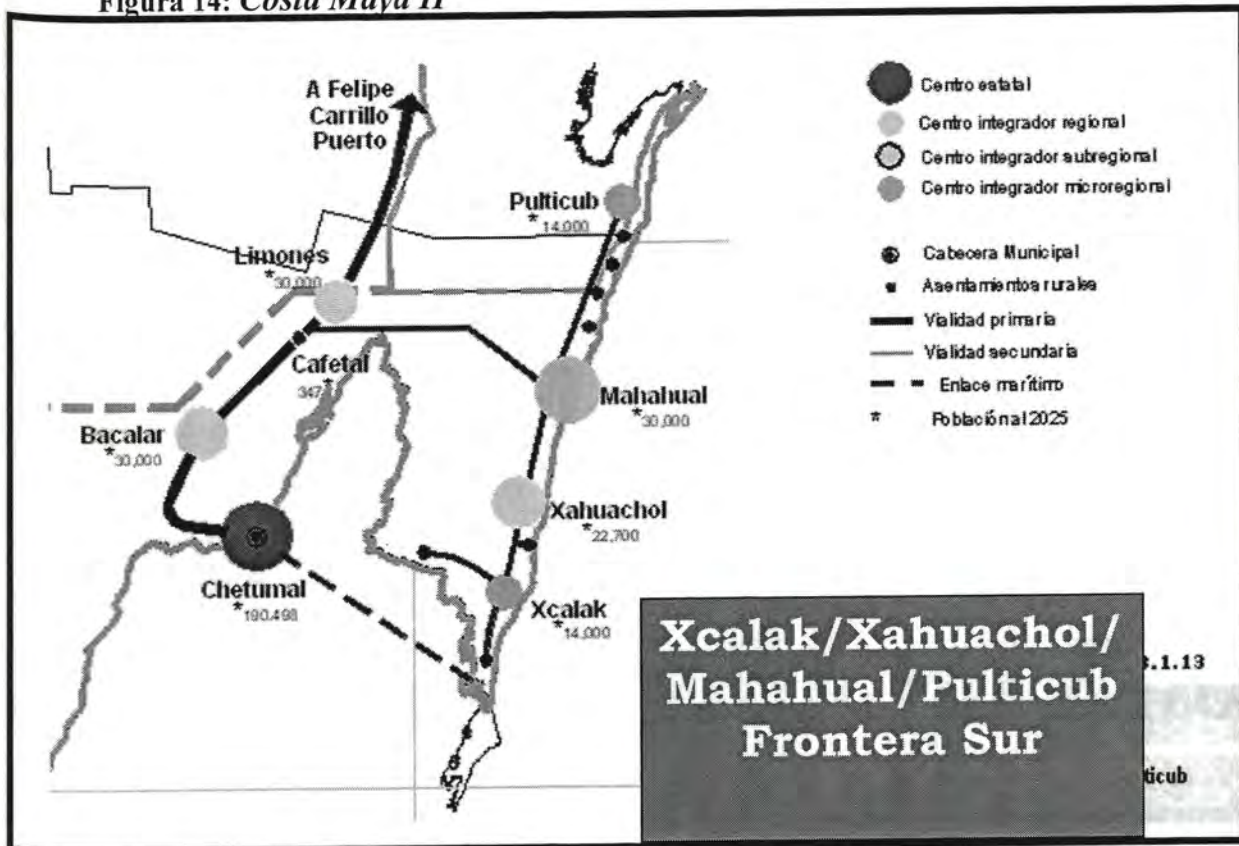
En el tipo I, que se encontrara localizado en Mahahual, su infraestructura será la más grande y completa, con todos los servicios que se planean dar (campo de golf, hoteles, restaurantes, centro deportivo, marino, acuarios, zonas residenciales de alta y baja densidad) en su estructura, este tendrá mayor impacto ambiental en comparación con los otros dos tipos (Tipo II y III, que serán con menos infraestructura y recepción de población, para evitar un deterioro rápido).

En el tipo II se establecerá en Punta X-kanab Haltún, Punta Pulticub, Punta el Placer (el norte), Río Indio, Punta Kanecaxh (norte), Punta Kanecaxh (sur), Santa Rosa e Xcalak.

⁵³ Koll International, Op cit. S/p.

En el tipo III se encontrará desde Punta Herrero, Punta Mosquitero, Punta San Lorenzo, Punta Gruesa, el Uvero, Punta Placer (sur), Punta Chahuay, Punta Herradura y Laguna Huach. “(Véase la figura 14)”.

Figura 14: Costa Maya II



Fuente: FIDECARIBE

CAPITULO IV

*Un Modelo propuesto
para la Zona Sur del
Estado de Quintana Roo*

4.1.- Propuestas o alternativas

La propuesta expuesta a continuación a manera de conclusión en este trabajo, consiste en la planificación y desarrollo de un destino de turismo alternativo, planteado para la zona sur del estado, totalmente diferente al modelo planteado en la zona norte de nuestra entidad. Dividido en cuatro temas fundamentales: Características biológicas, el diseño del paisaje y planificación de los recursos costeros, enfoques integradores para un destino de turismo alternativo en la planificación regional, e imagen y políticas gubernamentales para el desarrollo de un destino de turismo alternativo.

Cabe señalar que las características biológicas de la zona sur del Estado de Quintana Roo se dividen en tres grandes grupos: *Áreas Naturales Protegidas*, sus opciones de aprovechamiento en cuanto al turismo alternativo se dará en dos grandes apartados:

✦ Al existir un plan de manejo de esta área natural protegida, tienen por lo general, como en el caso de Sian Ka'an, tres grandes áreas: la zona núcleo, que tiene como característica que es una zona totalmente protegida, donde no hay contacto humano o muy escaso, y este sería exclusivamente de científicos cuando se realicen investigaciones; la zona de amortiguamiento, en donde se realizan las actividades de sondeo y el paso de visitantes está restringido; y por último, la zona de aprovechamiento que está para las comunidades que habitan en esa zona y que en un momento dado, contemplado dentro del plan de manejo y las actividades de turismo alternativo a realizar en la zona.

✦ El segundo apartado de esas consideraciones es cuando no existe un plan de manejo en esas áreas naturales protegidas legalmente establecidas, si no existe un gran manejo se debe promover la creación, elaboración y ejecución de ese plan y que contemple un desarrollo del turismo alternativo. La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, a través del Instituto Nacional de Ecología, tiene a su cargo la elaboración y promoción del ordenamiento ecológico general del territorio.

Áreas Vulnerables, son todas aquellas partes que se encontraron, por ejemplo la costa, que en este caso es la que se va a desarrollar, para que presente infraestructura

4.1.- Propuestas o alternativas

La propuesta expuesta a continuación a manera de conclusión en este trabajo, consiste en la planificación y desarrollo de un destino de turismo alternativo, planteado para la zona sur del estado, totalmente diferente al modelo planteado en la zona norte de nuestra entidad. Dividido en cuatro temas fundamentales: Características biológicas, el diseño del paisaje y planificación de los recursos costeros, enfoques integradores para un destino de turismo alternativo en la planificación regional, e imagen y políticas gubernamentales para el desarrollo de un destino de turismo alternativo.

Cabe señalar que las características biológicas de la zona sur del Estado de Quintana Roo se dividen en tres grandes grupos: *Áreas Naturales Protegidas*, sus opciones de aprovechamiento en cuanto al turismo alternativo se dará en dos grandes apartados:

✦ Al existir un plan de manejo de esta área natural protegida, tienen por lo general, como en el caso de Sian Ka'an, tres grandes áreas: la zona núcleo, que tiene como característica que es una zona totalmente protegida, donde no hay contacto humano o muy escaso, y este sería exclusivamente de científicos cuando se realicen investigaciones; la zona de amortiguamiento, en donde se realizan las actividades de sondeo y el paso de visitantes está restringido; y por último, la zona de aprovechamiento que está para las comunidades que habitan en esa zona y que en un momento dado, contemplado dentro del plan de manejo y las actividades de turismo alternativo a realizar en la zona.

✦ El segundo apartado de esas consideraciones es cuando no existe un plan de manejo en esas áreas naturales protegidas legalmente establecidas, si no existe un gran manejo se debe promover la creación, elaboración y ejecución de ese plan y que contemple un desarrollo del turismo alternativo. La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, a través del Instituto Nacional de Ecología, tiene a su cargo la elaboración y promoción del ordenamiento ecológico general del territorio.

Áreas Vulnerables, son todas aquellas partes que se encontraron, por ejemplo la costa, que en este caso es la que se va a desarrollar, para que presente infraestructura

turística y obviamente estamos hablando de un turismo alternativo que sea de bajo impacto; como cabañas, hoteles de no mas de 2 pisos, sistemas sencillos. Además esta en una zona lagunar dentro de las áreas vulnerables que corresponde al manglar. Esta la costa, la duna costera (en algunos casos carretera), el manglar y una parte de selva baja, que podría utilizarse exclusivamente para cuestiones de visita, ya sea entre la selva o el manglar desarrollando senderos interpretativos.

Otro de los atractivos desde luego son los arrecifes, localizados en la barrera artificial por la costa o el Banco Chinchorro. Por las condiciones en las que se encuentran de acuerdo al uso del plan de manejo, esta restringido el uso turístico en estas zonas. Eso no implica que no se contemple un buen manejo, pues para eso es un buen atractivo para el lugar, y daría pauta para el desarrollo de otro lugar para practicar el snorkel y el buceo, con diseños de circuitos de bajo impacto, es decir, ver pero no tocar o llevarse recuerdos del lugar.

Área de aprovechamiento de los diferentes recursos, esta zona no tiene restricciones y es donde se puede hacer un desarrollo. Entre los puntos identificados están todas las localidades de la zona sur del Estado de Quintana Roo, como sitios clave para la distribución tanto de recursos humanos como materiales. Se contempla la agricultura orgánica por que en ese lugar ya se desarrollan actividades de este tipo para su subsistencia y obviamente serian proveedores de todo el desarrollo de la región.

El diseño del paisaje y la planificación de los recursos costeros, requiere para el plan, demanda de turistas, de recursos y atractivos a ofrecer, posteriormente realizar la zonificación (donde el turista podrá apreciar lo que busca), contar con una infraestructura disponible y sobre todo los tipos de construcción de acuerdo a la zona. Los recursos para el visitante, implica el inventario de la región como un punto muy importante, el tipo de mangle: flora y fauna, la selva: flora y fauna, el arrecife, la laguna costera, las playas, las zonas arqueológicas, los pueblos tradicionales, posteriormente la zonificación, que es donde se desarrollaran los circuitos turísticos, implica la zona protegida, con su núcleo, su zona de amortiguamiento y la zona de aprovechamiento,

para definir los círculos turísticos como: vulnerables, de bajo impacto, de aprovechamiento y desde luego la urbana.

En cuanto a la infraestructura, el tipo de acceso al lugar, si cuenta con carreteras, pistas aéreas, marinas, si cuenta con servicios públicos y cuales son las localidades involucradas, el tipo de uso del suelo, es otro factor que no podemos dejar de mencionar, las poblaciones de logística, estas incidirán en las instalaciones turísticas como villas, cabañas, hoteles, las áreas de visita y el uso del suelo marcara la diferencia ampliando la permanencia del visitante, hasta tres horas en zonas permitidas, hasta nueve horas, hasta cinco días y libre, según el diseño del circuito y la actividad a desarrollar. Desde luego el tipo de construcción para el diseño según el circuito implicara desarrollar: Senderos interpretativos, observatorios de aves, centro de recepción, choza tipo maya o caribeña, eco tecnología, accesos a marinas, edificios según la región, hoteles menores a tres pisos, muelles flotantes, carreteras, servicios, etc.

Una cuestión muy importante, que no se debe pasar por alto es el hecho de que no hay una idea clara de lo que es el turismo alternativo, para el desarrollo de la región, y desde luego resulta muy difícil implantar este concepto en Quintana Roo. Respecto al gobierno, este ha brindado su apoyo a la promoción del turismo en la región, pero siguen habiendo problemas para implantar los beneficios directos que conlleva el buen planteamiento y diseño de circuitos de turismo alternativo, al ya existir un modelo tradicional de turismo en la zona el de sol y playa.

Sin embargo, sigue sin haber una estrategia financiera, a nivel nacional y regional, sobre todo no hay una planificación participativa, por lo tanto se sigue buscando mucho la inversión privada, ya que los proyectos no se integran con los demás usos de la tierra, cada sector busca su beneficio, al carecer de una infraestructura de apoyo y no se realizan monitoreos permanentes.

Los aspectos culturales en el diseño arquitectónico utilizado en algunas cabañas en la zona no es el adecuado, hay que plantear el uso de la choza maya o la casa de madera tradicional de la región. No hay que usar en un 100 % lo tradicional, pero se

puede usar de base, así como realizar estilos arquitectónicos tradicionales, es decir adecuar los diseños a las comodidades en algún caso con el uso de la tecnología.

Verificar la viabilidad de la sustentabilidad de operación a fin de garantizar los beneficios a largo plazo mediante el análisis de necesidades del turista y la comunidad y la verificación de los recursos naturales y culturales de la zona.

Organizar a las comunidades involucradas para el manejo del turismo alternativo a través de la gestión local para el manejo del recurso y la operación desde el punto de vista empresarial y un uso correcto de las herramientas de la política ambiental para desarrollar un modelo de turismo alternativo mas competitivo.

La formación y capacitación de las comunidades involucradas en materia administrativa, ambiental y de servicios, así como al turista en cuanto a la conservación de los hábitat, permitiendo con ello, la difusión de las actividades, el manejo de los recursos y el desarrollo del turismo alternativo en medios de comunicación masivo.

Los Principios para el diseño de circuitos de turismo alternativo, en cuanto a su apertura de sitios es necesario reconocer el contexto de la zona, (económico, social, político, ambiental y turístico), tratar el paisaje como independiente e interconectado para integrar la vista nativa del lugar con el desarrollo, promoviendo la biodiversidad y desde luego analizando algunas áreas dañadas para su posterior restauración, y esto es hacer de la reparación un habito para algunas comunidades con un buen acervo cultural.

Los limites aceptables de cambio para el diseño de los circuitos turísticos, comprende entender el comportamiento y las conexiones de los ecosistemas evitando la fragmentación de hábitats, tratando de minimizar subsidios de energía y determinar la capacitación de recuperación del sitio (en vez de la capacidad de carga), estableciendo limites de cambio aceptables para posteriormente dar seguimiento y evaluar los efectos de desarrollo y operación de los circuitos diseñados.

Algunos fundamentos de planeación ecológica que debemos llevar a cabo en los diferentes ecosistemas para un mejor entendimiento de su importancia dentro del

ambiente, por mencionar los mas importantes es conocer el ciclo de nutrientes, el flujo de energía, el ciclo hidrológico, la cadena trófica y los mecanismos de regulación de poblaciones, para una mejor administración de ambientes. Esto va a desarrollar una interpretación de la región con un enfoque muy ambiental y desconocido para muchos turistas involucrándolo al crear una experiencia autentica, transformando al visitante y a la población local, y esto será posible si inspira y asombra al explorador provocando y entendiendo en él la forma mas autentica de preservar y disfrutar mejor la naturaleza.

Crear la experiencia, esa es la palabra clave adecuada para establecer un dialogo entre personas y el entorno, introduciendo vínculos entre el visitante y el lugar que visita, la naturaleza con la cultura, el invitado y la población y las instituciones locales; desde luego promoviendo la conservación en lugares que inspiren, zonas que promuevan la diversidad de flora y fauna, que promuevan la diversidad cultural (proteger y rescatar) y que ellos mismos sean portavoz de informar la importancia de preservar los ecosistemas y conservar las actividades económicas mas relevantes de las comunidades involucradas.

Lo que se pretende es lograr unas experiencias a través de reservas naturales, senderos interpretativos, circuitos complementarios (varias actividades de turismo alternativo), actividades específicas para grupos (con habilidades puntualizadas, con un interés propio y dirigido a un mercado definido), incluyendo jardines botánicos, centros de fauna, santuarios, centros culturales educativos y centros artesanales. Contando para ello con la participación a través de la promoción de las instituciones culturales, científicas, y educativas, en donde se vincularan los intercambios culturales, para promover industrias ecológicas (como la miel y ganadería alternativa), relacionando a la población local como guías operadores incluyendo narraciones de sus historias, tradiciones orales y promoción de artesanías locales contando con la participación del turista en la creación de su propia artesanía.

Los guías locales desarrollaran su habilidad de comunicación tratando de dar toda la información comunicando a través de todos los sentidos: visual, olfato, escuchar, tocar; experimentar; graficas, rótulos, guías, libros, programas educativos, videos, audiovisuales. Desde luego ayudándose de la comunidad con demostraciones

vivientes de actividades culturales como la elaboración del chicle, la cocina y música regional y observando el comportamiento de la fauna en la zona.

En los Enfoques integradores para un destino de turismo alternativo en la planificación regional, la estructura para la proyección simple para el diseño de un destino de turismo alternativo implica la creación de un equipo de organización multidisciplinario involucrando a todos los sectores afectados, creando un comité de planeación de la zona reglamentado con diversos sectores representantes del gobierno, federal, estatal y municipal, así también de los sectores, sociales, académicos y empresariales.

Un asunto importante es definir el área de trabajo empezando por la caracterización de la zona por áreas (según sea la localidad a trabajar) jerarquizando los recursos naturales (uso de suelos, tenencia de la tierra, atractivos turísticos, infraestructura), los aspectos socioeconómicos y políticos con posibilidades de explotación (áreas costeras, selváticas, etc.) vinculando las áreas a explorar, si son reservas y que problemas se pueden suscitar para posteriormente desarrollar estudios de mercado con preferencias del turismo y las características del proyecto y los tipos de desarrollo a efectuarse en la zona.

Algo que se reconocerá al momento de evaluar es determinar metas y objetivos, estableciendo una filosofía para el área a desarrollar, logrando que se lleve a cabo un desarrollo sustentable de turismo alternativo y generando empleos en la región, desde luego la implementación de sistemas alternos de producción de energías y eco tecnologías es un punto que no se puede dejar pasar por alto y metas a futuro como expandir el turismo (al programa Mundo Maya) e implementando la conservación de la zona.

Para identificar zonas a desarrollar hay que formular indicadores y establecer modelos con la utilización de metodología que permite cambios aceptables para la personalización de expectativas, inquietudes y preocupaciones al momento de constituir parámetros de éxito y establecer estándares para cuantificaciones de impacto ambiental. Posteriormente definir las estrategias de manejo y seguimiento implementando

estaciones permanentes de monitoreo y evaluación, crear mecanismos de evaluación de impactos ambientales, instaurar mecanismos de difusión e información, formar programas de investigación y capacitación, constituir programas de apoyo comunitario y de vigilancia, implantar programas de cooperación nacional e internacional de todo tipo y construir programas de vigilancia de la normatividad.

Algunos lineamientos para el diseño arquitectónico implementando ideas y / o enfoques serian los siguientes:

- ✦ Concientización de la población respecto a las grandes diferencias de un turismo masivo y uno de menor impacto ambiental como el turismo alternativo.
- ✦ Respeto por parte de los desarrolladores hacia la reglamentación de proyectos de bajo impacto y el compromiso por parte del gobierno para mantener y hacer efectivas estas iniciativas.
- ✦ La inversión deberá responder a un plan maestro.
- ✦ El hecho de existir un desarrollo masivo en el norte del estado, deberá tomarse en cuenta para canalizar las masas hacia el nuevo desarrollo turístico con un plan de crecimiento de menor impacto.
- ✦ Se obligará existir una reglamentación adecuada para el desarrollo del turismo alternativo de la zona sur del Estado de Quintana Roo.
- ✦ La búsqueda de una arquitectura de identidad a través del estudio de las casas de madera y la choza maya, (problemas constructivo-estilo, evitar la copia, relación con el entorno).
- ✦ La experiencia turística

En la Imagen y las políticas gubernamentales para el desarrollo de un destino de turismo alternativo, algunos factores a considerar es la infraestructura a utilizar en el destino a desarrollar, empleando la estructura turística proporcionada, el tipo de recursos humanos que implicara una mejor conducción de la empresa, los mecanismos de información adecuados a llevar a cabo la promoción del destino y el análisis económico del territorio y su distribución equilibrado.

Matriz F.O.D.A.

Factores internos

Fuerzas: Experiencia única (flora y fauna), Vías de comunicación, Seguridad de la zona, Zonas arqueológicas, Museo ejidal, Talleres artesanales.

Debilidades: Falta de luz, agua, señalamientos, Mantenimiento de carreteras secundarias, Capacitación de personal, Falta de un proyecto específico.

Factores externos

Oportunidades: Mercado potencial de turismo, Carretera Chetumal- Tikal, Recolección agua de lluvia, Escenificación de la extracción del chicle y la madera, Cacería fotográfica de flora y fauna, Agricultura tradicional, Circuitos de turismo alternativos, sitios arqueológicos.

Amenazas: Problemas territoriales Quintana Roo- Campeche, Militarización de las zonas, Trafico de drogas, armas, madera y fauna silvestre, Cacería furtiva externa, Fenómenos naturales.

Políticas gubernamentales

- ✦ Garantizar una adecuada concertación intersectorial, incluyendo involucramiento de comunidades locales, a partir del transcurso en la toma de decisiones.
- ✦ Que no haya divorcio entre iniciativas de la comunidad y del sector empresarial.
- ✦ Que a partir de los estudios ya realizados, se desarrolle un Plan Maestro Físico del Sur de Quintana Roo, que incluya criterios de zonificación.
- ✦ Para involucrar adecuadamente a las comunidades locales, se debe desarrollar programas de capacitación constantes.
- ✦ Tomar en cuenta la diversidad étnica y cultural en el proceso de planeación de diseños de circuitos de turismo alternativo.
- ✦ Desarrollar inventarios sistemáticos de atractivos naturales y culturales. Estructurar e interrelacionar circuitos de turismo alternativo con base en los inventarios a desarrollar.
- ✦ Definir muy bien la figura jurídica de cada grupo comunitario para obtener créditos y otros apoyos. Desde luego tener acceso a programas crediticios de bajas tasas de interés.

- ✦ En la planificación de actividades de turismo alternativo, deberá tomarse en cuenta los subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), en donde participen los diversos sectores, incluyendo comunidades locales, Mundo Maya, etc.
- ✦ Que la inversión de Mundo Maya también llegue al nivel de desarrollo comunitario y no solo a grandes obras de infraestructura como grandes carreteras, aeropuertos, buscando soluciones de bajo impacto y no de turismo masivo.
- ✦ Que exista mayor correspondencia entre el discurso oficial (jurídico y normativo) y la realidad de lo que se lleva a cabo (ecoturismo vs. grandes hoteles o campos de golf).
- ✦ Integración de diversos esfuerzos de planeación e implementación de un plan claro e interdisciplinario.
- ✦ Facilitar la participación de la iniciativa privada, accediendo a mecanismos adecuados de crédito, facilitando el trámite y descentralización mediante una cartilla municipal que sea clara.
- ✦ Que los créditos nacionales e internacionales lleguen de manera mas directa y con menos intermediación.
- ✦ Que los recursos que se obtengan para programas y proyectos eco turísticos no se manejen con fines políticos y partidarios, además de la figura jurídica de concesión, reconocer que hay opciones como las asociaciones de participación (no solo económica, sino en la toma de decisiones y administrativa) permitiendo revisiones periódicas contractuales y auditorias.
- ✦ Que se escoja el modelo más adecuado que garantice la participación activa de la comunidad (incluyendo un programa de participación y aspectos mercadotécnicos).
- ✦ Ver la posibilidad de establecer sociedades mercantiles. Crear un organismo no gubernamental que sirva para recibir créditos de fundaciones, etc. Evitando burocratización, proporcionando información y asesoría a los diversos sectores.

4.2.- Principios y estrategias para el desarrollo sostenible del turismo alternativo

Los Principios son un punto importante para la diversificación del potencial turístico en riqueza natural y cultural de la zona sur del Estado de Quintana Roo, permite el

aprovechamiento económico en beneficio del desarrollo local de las comunidades involucradas, a su vez, el efecto multiplicador del turismo permite estimular actividades productivas de manera dispersa en el territorio municipal (transportadores, guías especializados, operadores, hospedaje). Las ventajas comparativas del producto turístico local, ofrecen importantes espacios para la inversión económica, también impulsa la creación de consorcios de desarrollo turístico local de base cultural y estimula la creación de proyectos turísticos en zonas turísticas o con potencial de desarrollo turístico.

Se pretende un desarrollo turístico en la zona sur del Estado de Quintana Roo basado en las siguientes características de uso: De respeto y responsabilidad sobre los recursos naturales y culturales, de participación y coordinación activa con comunidades locales, empresa privada y gobierno, distribución equitativa asegurando beneficios para las comunidades locales, educación constante y sostenida tanto a los actores locales como a los visitantes, incentivo y promoción a iniciativas individuales y empresariales, y de equidad y respeto a través de leyes, normas y reglamentos claros.

La estrategia para el desarrollo del turismo alternativo se edificara de acuerdo a la construcción de las bases de una oferta turística competitiva (creación de oferta), instrumentando proyectos identificados como las localidades de Limones, Buena vista, Bacalar, Othón Pompeyo Blanco, Ucum, La Unión, Mahahual, Xcalac, Nicolás Bravo, Etc. Señalización de destinos, paradores turísticos, centros artesanales, centros de interpretación, centros de información, revitalización turística de centros urbanos municipales y apoyo de infraestructura básica.

A su vez, valorizando sitios arqueológicos, y culturales en distintas zonas como Kohunlich, Dzibanche, Kinichna, Oxtankah, Ichpaatun, Nohichmul, Chequitaquil, Chacambacam, Fuerte Bacalar, Museos , Etc. Puesta en valor de nuevos destinos importantes, sitios como : Raudales, Laguna Guerrero, Punta Lagartos, Río Hondo, Buena Vista, Bacalar, Tres garantías, Etc., Creación de infraestructura turística en áreas prioritarias y áreas protegidas.

Mejorar la calidad de servicios turísticos y apoyar al sector privado con la regulación municipal de los servicios turísticos, de su ejecución del sistema de acreditación y certificación de la calidad con el apoyo a la competitividad del sector privado, creando incentivos fiscales, apoyo técnico a proyectos turísticos, y fondo de riesgo, aunado con la capacitación y sensibilización turística en comunidades, a través del Municipio

Posicionar la imagen turística del Municipio (Marketing) con una muy buena promoción externa asistiendo a ferias internacionales, utilizando buen material y acciones promocionales, (USA, Europa, Mercados Limítrofes), y la identificación y desarrollo de los futuros mercados. A su vez, la promoción interna en ferias regionales, nacionales, material y acciones de desarrollo de la zona sur del Estado de Quintana Roo en turismo alternativo.

Conclusiones Finales

La hipótesis central de este trabajo fue ¿Cómo las condiciones ambientales de Quintana Roo y su ubicación en la Cuenca de Caribe, lo colocan en una buena posición geoeconómica, para un desarrollo del turismo alternativo creando estrategias ambientales como una tendencia innovadora para asegurar la conservación del patrimonio ecológico, arqueológico, histórico y cultural de la región? Reflejado en el resultado propuesto en esta tesis, visto desde una perspectiva de lo general a lo particular y que a continuación se detalla.

Prácticamente ningún lugar se salva del turismo, desde la Antártica, donde la presión es cada vez mayor, al Everest contaminado por centenares de toneladas de residuos abandonados por las múltiples expediciones. Ningún país ni región quiere verse privado de las rentas del turismo, salvo a algunos países como Corea del Norte, Afganistán, Sudán y algún otro país, y probablemente por poco tiempo. El turismo internacional es uno de los aspectos de la globalización, y probablemente uno de los que tendrá mayores repercusiones como lo hemos visto hasta ahora.

Se puede afirmar que, las generaciones actuales no deben evadir la responsabilidad y compromiso de adjudicarse el reto del desarrollo sustentable y en consecuencia, luchar porque el progreso de la entidad, la región y el país, no deteriore ni merme el maravilloso patrimonio natural que deberá de entregarse a las generaciones futuras.

Considerando la importancia de una integración en el Caribe, el turismo constituye el sector más dinámico de la economía en la mayoría de los países del Caribe, contribuyendo de manera importante al desarrollo sustentable de la región. Partiendo de este rol del turismo, con la creación de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe de la Asociación de Estados de Caribe (AEC), permitirá asegurar la expansión de este sector, a largo plazo, sobre bases sostenibles que faciliten el desarrollo integral de la Cuenca del Caribe.

El establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable es el producto de una política deliberada y concertada entre los países miembros logrando facilitar la acción del sector público y privado, y la cooperación regional en el marco de una planeación, en la cual se articulan de manera permanente y armónica la operación rentable del sector turístico, la previsión y control eficaz del impacto sobre otras ramas de las economías de los países y el ambiente, la cultura, así como compartir con las comunidades los beneficios generados por la actividad.

El desarrollo turístico sustentable es una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico del Caribe a largo plazo. Además de ser una respuesta apropiada a los retos ambientales, culturales, sociales, culturales, ambientales y de participación comunitaria en la región.

Las tendencias de los mercados turísticos internacionales, a nivel nacional, y regional buscan aquellos destinos orientados al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Dicha demanda es uno de los principales donadores del mercado, se deben desarrollar estrategias y planes de acción que procuren influenciar dicha demanda en beneficio de la región o zona preestablecida.

Sobre los impactos del turismo costero en el Caribe y las normas de gestión, en varias proporciones se enfatiza que el desarrollo para el turismo deberían estar apoyados por servicios relacionados considerados indispensables tales como los sistemas de información, monitoreo ambiental y los mecanismos para compartir la información, sin embargo esto no es llevado a cabo por lo países que conforman la AEC.

En los procesos de toma de decisiones, el asunto ambiental ha sido sectorizado y frecuentemente son negociados por separado. Este tipo de programas lo podemos visualizar en varios tableros internacionales para diferentes problemas a ser tratados, como ejemplo: la capa de ozono, el cambio climático, producción y transferencia de desechos tóxicos, desarrollo sustentable, especies migratorias, biodiversidad, y un sin número de prototipos mas.

Un punto que llama la atención es que la biodiversidad se considera como un subtema de la cuestión ambiental. En nuestra opinión esto se debe a que la variedad de especies animales y vegetales en su medio, contiene desde la variedad genética hasta la diversidad cultural, es reducido a otra dificultad mas, generalizado por la economía globalizada, y que bien podrían colocarla en una categoría por encima de las otras complicaciones ambientales, de los cuales formamos parte como contrariedad inicial. En otras palabras, los inconvenientes específicos del ambiente, contaminación, derrames, actos ilegales, deforestación, destrucción de hábitats y sus consecuencias constituyen una enorme dificultad para la biodiversidad. Para visualizar mejor esta relación se podría pensar en mejorar esas molestias desde una perspectiva "Primero ambientalmente, segundo desde la biodiversidad, y por ultimo creando un modelo de sustentabilidad", desde luego analizando los inconvenientes desde su inicio.

Desde luego que para la iniciativa de la AEC, será interesante observar como las decisiones en pro del ecoturismo o turismo sustentable se relacionaran con el monitoreo y la información ambiental en los años venideros. La intención ha sido la de señalar algunas de las iniciativas mas relevantes que puedan sugerir la importancia que se espera que adquieran estos sistemas con relación a las nuevas orientaciones que están evolucionando en la región del Caribe en materia de planificación del desarrollo turístico dentro de una perspectiva mas ecológica y sustentable.

Por otro lado, En Quintana Roo a lo largo del litoral, desde el Corredor Cancún-Tulum en la zona norte y Costa Maya en el sur, se localizan lugares de gran belleza natural y con un gran potencial turístico, que requieren ser aprovechadas en un esquema de desarrollo sustentable y protección ecológica.

Para comprender los efectos regionales de los proyectos es necesario partir de la forma en que se elaboraron y se efectúan con el objeto de precisar algunos aspectos metodológicos que permitan ubicar los tres objetivos principales de desarrollo que se plantearon para el caso de los proyectos: la obtención de divisas, generación de empleos y desarrollo regional.

El plan se limita a presentar estos tres objetivos de forma general, sin establecer ninguna jerarquía ni especificar el tipo de alcances que tienen, características indispensables en toda planeación. La elaboración de los planes no corresponde a estos objetivos ya que se limita exclusivamente a establecer metas de desarrollo turístico, metas perfectamente definidas e incluso cuantificadas que abarcan presupuestos, sistemas de financiamiento, etc. que permiten captar un turismo de élite que no se afecte visualmente por los contrastes sociales del medio circundante.

Pero los tres objetivos en los que se fundamenta la justificación socio-económica de dichos proyectos carecen de una planeación que permita alcanzarlos: no se señalan metas concretas ni se cuantifican los recursos necesarios para lograrlos ni tampoco se establecen prioridades en cuanto a tiempo y recursos, lo que permitiría jerarquizar las distintas metas de acuerdo a objetivos a corto, mediano y largo plazo.

El turismo, como toda industria, aporta beneficios a muchas personas y colectivos implicados, e incluso puede aportarlos al ambiente donde se desarrolla. Pero por otro lado, provoca una serie de cambios en el medio y puede llegar a crear problemas ambientales graves. Los impactos del turismo pueden ser tanto positivos como negativos, y a menudo son de los dos tipos: como cualquier otra decisión, optar por el desarrollo turístico significa renunciar a una serie de cosas para alcanzar otras. Es importante saber ponderar si los beneficios compensan los desgastes, y si las ganancias y pérdidas están repartidas equitativamente entre las personas afectadas.

Los problemas ambientales no están desligados unos de otros, sino que se interrelacionan entre ellos y tienen una raíz común: el hecho de que la naturaleza es un bien limitado, y si se explota abusivamente, la calidad ambiental se resiente. Se trata de un solo problema con múltiples causas y consecuencias, generado por la búsqueda de beneficio económico a corto plazo.

Las relaciones entre turismo y ambiente son complejas; implican muchos factores e interacciones y las causas de los impactos del turismo sobre el ambiente son múltiples, los efectos sobre el ambiente de cada acción llevada a cabo por la industria turística son variados pero muchas relaciones son indirectas. Para percatarse de ellas

hay que tener en cuenta todas las actividades que realizan los turistas, todas las infraestructuras necesarias, todos los sectores de la población implicados, etc.

Los impactos negativos del turismo sobre el medio son debidos principalmente a dos causas: una la sobreexplotación de recursos de todo tipo (suelo, agua, combustibles, materiales, recursos económicos, mano de obra, etc.) y la otra por emisión de contaminantes de todo tipo por encima de la capacidad de carga de los sistemas (residuos sólidos, líquidos, gases, humos, ruido, contaminación visual, etc.)

De una forma estrecha, el turismo afecta a todo tipo de ecosistemas, desde el litoral destruido por una muralla de hormigón, a las zonas de mangle donde se asientan las cadenas de hoteles o, como las zonas arqueológicas son invadidos por millones de turistas que las visitan año con año.

Los campos de golf son hoy una de las principales atracciones turísticas, con graves repercusiones a causa del consumo de agua y el empleo de plaguicidas, principalmente en el Corredor Cancún-Tulum.

Aterrizando a la zona sur del estado el propósito del proyecto Costa Maya, es ambicioso y en primera instancia pretende ser un detonador económico de la Zona Sur del Estado de Quintana Roo, éste indaga la manera óptima para que la realización del proyecto este apegado a las normas ambientales así como despertar el consenso de los propietarios de terrenos, fondos legales, pequeña propiedad y demás personas que no tienen ningún título de propiedad, para que incorporen sus propiedades a un Fideicomiso y lograr desarrollar el proyecto. En su mayoría son terrenos ubicados cerca de la playa, para asegurase de los terrenos y no tomar la medida de expropiarlos, lo hace por la vía de la conformación de un Fideicomiso, donde se integrarían los propietarios de terrenos y los que no tienen un título de propiedad y en el proyecto les ofrecen tres opciones que son: Membresía, pago del valor del terreno y el ser socio.

El objetivo del gobierno, es lograr un beneficio para los propietarios evitando la expropiación de terrenos, así como un beneficio económico para el Estado. Sin embargo

una de las condiciones que se establece en el proyecto Costa Maya es que si en un lapso de 5 años no se ha construido en los terrenos integrados al Fideicomiso se les devolverá, dicho bien a los propietarios. Pero ¿y los que no tienen título de propiedad y/o los que están en espera del mismo desde el gobierno de Lázaro Cárdenas? Se les regresarían o los acogerá el gobierno o ¿a quién se le dará?

Otra cuestión es que se tiene contemplado de que el Fideicomiso desaparezca en 30 años y la incógnita es ¿que pasara con cada uno de los que integran el Fideicomiso? y ¿a quien beneficiaria el proyecto Costa Maya? Esto hace pensar que el gobierno expropia de una forma moderna los terrenos ubicados en el proyecto Costa Maya. Las respuestas de estos cuestionamientos están en el aire.

En materia de normas ecológicas que tan apegado esta el proyecto Costa Maya, ya que este proyecto viene de la iniciativa del propio gobierno del Estado, muchas veces contratan empresas internacionales para hacer proyectos de desarrollo turístico cuando están alejadas del contexto ecológico que debe tener el proyecto.

Es por eso, que el gobierno incorpora estudios de impacto ambiental para determinar la viabilidad del proyecto, por que muchas veces los proyectos de desarrollo sustentable no se apegan a la normatividad ecológica, a un cuando se tienen reservas ecológicas para que en un futuro se exploten sus bellezas naturales. Con respecto a las propuestas de acuerdo de regulación ecológica del gobierno del estado, en su mayoría son acuerdos aprobados por manipulación por parte del gobierno y tales acuerdos ecológicos no tienen nada de ecológicos.

Independientemente de estas cuestiones el proyecto Costa Maya es viable siempre y cuando se respeten las normas y características ecológicas del área y se procede a un desarrollo sustentable ya que dicho proyecto traería beneficios económicos a la Zona Sur del Estado y la población saldría más beneficiada porque disminuiría el desempleo que se esta presentando en el Estado. Además serviría como contrapeso con respecto a Cancún, por que este centro vacacional monopoliza el turismo que llega a

Quintana Roo y no se vería muy desproporcionado el desarrollo de la Zona Norte con respecto a la Zona Sur.

Dicho proyecto representará un importante detonador para reactivar el turismo en la zona sur del Estado, se aprovecharían las zonas arqueológicas de Chacchoben, Oxtankah, Kohunlich, Dzibanché, y Kinichna, entre otras, que serán parte fundamental de este proyecto turístico Costa Maya.

Otro de los beneficios que traería el Proyecto Costa Maya para contribuir en el desarrollo de dicha zona es la ampliación de la pista de Xcalak de 800 a 1100 metros de largo y una más en Pulticúb. Este proyecto también comprende la instalación de un puerto marítimo turístico en Punta Calentura y otro en Chetumal, con la finalidad de comunicar mediante ferry a la Costa Maya con el resto del Estado y Centroamérica.

El replanteamiento de algunos sectores del plan maestro del proyecto Costa Maya de punta Herrero-Xcalak, a parte del ecoturístico, se está contemplado la inmigración de personas hacia el corredor turístico Costa Maya, que generara el detonante turístico del lugar, el gobierno del Estado está elaborando algunos planes de desarrollo urbano de Mahahual y Xcalak, así como un plan rector de Costa Maya, a fin de evitar un crecimiento desordenado en esta zona y de no cometer el error del desarrollo turístico de la zona norte (Cancún).

Es cuestionable en muchos aspectos el proyecto Costa Maya, sin embargo no se pueden precisar con exactitud los problemas ecológicos, migratorios y desarrollo urbano que generaría, por que esta en marcha dicho proyecto y cuando ya este constituido el proyecto costa maya, se cuestionen otros problemas.

En el ámbito nacional, existen dos formas en las cuales los países pueden fomentar la expansión del turismo Alternativo. La primera es comenzar una campaña para atraer a los turistas al país específicamente para realizar turismo ecológico. La segunda estrategia, que es menos riesgosa, en el caso de Quintana Roo que ya tiene niveles altos de turismo, puede promover el turismo alternativo como una actividad

adicional. Aunque el turismo puede hacer una contribución significativa a las economías nacionales, es necesario realizar un plan cuidadoso para asegurar que la mayoría de los impactos sean positivos.

Puede ser más fácil hacer mínimas las fugas de capital en el turismo alternativo que con cualquier otro tipo de turismo. Así mismo, es importante que en el país se manejen la base de recursos para el ecoturismo cuidadosamente; un crecimiento excesivo puede conducir a una disminución de los beneficios sociales y económicos.

Es necesario el planeamiento adecuado para alcanzar los máximos beneficios a nivel regional y local y mitigar los impactos ambientales y socioculturales negativos. Es más fácil que el turismo alternativo opere exitosamente en el ámbito local y regional. Debido a que la escala de las operaciones es más baja que a escala nacional, los parques ecoturísticos pueden convertirse en una fuente de orgullo, empleo, e ingresos como local y regional para las economías rurales. Sin embargo, estos impactos positivos raramente se materializan sin un manejo cuidadoso.

A pesar de que nuestro Estado tiene muchas riquezas naturales, no se han aprovechado adecuadamente y sólo la parte norte del Estado a gozado de algunos beneficios. En lo que se refiere al sur de Quintana Roo, ha bajado el 2% de visitantes en un año y con una buena publicidad se le podría sacar provecho con proyectos de turismo alternativo para el goce de los recursos naturales y culturales, así como de flora y fauna.

Algunas leyes, como las disposiciones de la LGEEPA con relación a los ordenamientos ecológicos o los planes de manejo, son parcialmente instrumentados debido a la falta de conocimientos básicos por parte de los planeadores de los documentos, no involucrando a las personas idóneas con un enfoque multidisciplinario. México requiere de un continuo financiamiento y apoyo de la comunidad internacional y de sus propias universidades, científicos e investigadores para integrar dicha base de conocimientos.

Otra forma de promover el cumplimiento de la ley es generar respaldo a la ley por parte de aquellos a los que afecta directamente. En el caso de la selva, y el mangle, ¿cómo puede el estado constituir ese apoyo entre las muchas comunidades rurales más vinculadas con la selva? ¿Cómo se puede lograr consenso en metas como sustentabilidad? Las opciones incluyen el mejorar en general las economías no forestales y forestales legales de estas comunidades para hacerlas menos dependientes del uso ilegal de la selva; asegurando que las comunidades locales se beneficien del turismo y la producción de productos no maderables que provengan de sus selvas; dando a las comunidades locales una función más directa en la definición de la acción gubernamental en sus selvas; y educando mejor a las comunidades locales acerca de los valores y los usos de sus ecosistemas.

Para las áreas naturales protegidas, el estudio ofrece algunas directrices generales para mejorar su regulación y manejo. La ejecución de restricciones en el desarrollo para proteger valores ambientales será especialmente difícil cuando contravengan tradiciones de control local sobre uso y desarrollo de la tierra. Los legisladores y autoridades administrativas deben tener como objetivo marcos de acción que sean biológicamente adecuados, socialmente funcionales e institucionalmente prácticos.

Este enfoque propone desarrollar actividades turísticas de carácter no convencional a través de una estrecha coordinación entre organizaciones no gubernamentales, comunidades y prestadores de servicios turísticos.

El carácter innovativo de este proyecto es el de generar un turismo alternativo que favorezca la entrada de ingresos económicos a las comunidades, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, así como el reforzamiento de las tradiciones e identidad de las culturas locales contemporáneas. Un programa de turismo alternativo no solo debe fundamentarse en facilitar el desarrollo de servicios turísticos que beneficien a las comunidades locales, sino también en actividades y metas naturalmente vinculadas, tales como el desarrollo artesanal, la capacitación y el fortalecimiento de la auto-estima en los miembros de los grupos originarios.

El turismo alternativo no es considerado como una respuesta única y aislada ante el reto que representa el desarrollo social de los grupos originarios, sino tan solo como una de las alternativas de uso sustentable de los recursos naturales que adicionalmente a muchas otras, pueden generar fuentes estacionales de empleo y sobre todo, mecanismos que refuercen y permitan un progreso, ambiental y culturalmente más saludable.

Este proyecto busca estimular una alternativa que abandone la actitud paternalista en el trato de las comunidades y que deje el extremo de considerar al medio ambiente como algo intocable. Plantea la puesta a prueba de una actividad económica que requerirá del trabajo y esfuerzo dedicado de las comunidades involucradas y prestadoras de servicios. Busca el desarrollo de nuevas fórmulas que favorezcan al progreso de una región con una crisis económica pronunciada pero con una enorme riqueza en recursos culturales y naturales reconocida, y por consecuencia, con un gigantesco potencial económico, basado en un capital que requiere ser aprovechado con decisión pero también con inteligencia y madurez, con visión al futuro.

El estado de Quintana Roo es sin duda actualmente una de las regiones del mundo con mayor potencial para el turismo, un potencial que ha sido escasamente aprovechado y que proporcionalmente ha tenido una mínima derrama económica para los sectores de la población más marginados. En términos generales, una buena parte de las empresas turísticas han considerado de manera muy escasa, o incluso ignorado, el beneficiar a las comunidades rurales. Numerosas empresas extranjeras son las que en buena parte han sabido aprovechar el potencial ecoturístico de las diversas regiones de Quintana Roo.

Paralelamente, las comunidades de Quintana Roo, y de muchas otras partes del mundo, se encuentran en un proceso histórico de tremenda importancia. Están en una interfase de estar viviendo en un modo de vivienda de subsistencia y, con todo derecho, para pasar a vivir en un mundo de "modernidad" con más oportunidades de bienestar y progreso. Sin embargo, las condiciones de alta marginalización que aún prevalecen, ha restringido casi de manera continúa las posibilidades de alcanzar un bienestar en su más amplio sentido. Por ello, resulta indispensable generar alternativas que les permita a las

comunidades desarrollar una estrategia diversificada para integrarse al progreso sin erosionar su identidad y tradiciones, sus capitales culturales y sus recursos naturales.

El turismo es una de muchas otras alternativas que puede coadyuvar a que los grupos comunitarios den un aprovechamiento adicional a los recursos naturales que usufructúan. Sin embargo, un turismo mal planificado puede constituir una actividad económica con altos impactos ambientales y culturales indeseables. Desde una perspectiva ambiental, en diversos casos las actividades turísticas han incrementado la extracción irracional de recursos naturales (Ejemplo tráfico ilegal de flora y fauna), la perturbación de eventos biológicos (Ejemplo abandono de sitios de reproducción o refugio), y la erosión y compactación de suelos entre otros. En lo cultural, la afluencia masiva de turistas ha inducido, en muchos casos, a la corrupción de tradiciones y sociedades comunitarias.

Por lo anterior, el turismo alternativo debe contar con una planificación adecuada con mecanismos que mitiguen los efectos indeseables, tanto ambientales como culturales, y deben basarse fundamentalmente en la participación activa de las comunidades locales. De hecho, el turismo debe constituir no sólo una alternativa económicamente productiva, sino incluso un mecanismo por el cual se favorezca la capacitación de las comunidades en el desarrollo de actividades de bienestar urbano, en la administración honesta del capital generado por esta actividad y en la educación con igualdad de oportunidades entre otros aspectos.

Una forma para iniciar el desarrollo de un programa de turismo alternativo es a través de talleres en los que trabajen dinámicamente participantes de las partes involucradas. En estos talleres, se pueden generar planes de acción para desarrollar el programa, diseñar y detallar los diversos paquetes que se pueden ofrecer actual y potencialmente, estimar sus costos y utilidades, y para identificar las necesidades de capacitación, equipo, infraestructura y desarrollo de contenidos. Será necesario determinar las capacidades actualmente instaladas para esta actividad, el rol que deberá jugar cada una de las partes, las temporadas e itinerarios más adecuados y los mecanismos que garanticen la mitigación de efectos indeseables de las actividades turísticas tanto en lo ambiental como en lo cultural.

De gran importancia será el definir una estrategia de desarrollo del turismo alternativo que favorezca la igualdad de oportunidades para todos los miembros de las comunidades que participen, la implementación de una estructura organizativa adecuada y la estrategia para la generación de capacidades entre las comunidades locales para irse apropiando el manejo del proyecto.

Fuentes Consultadas

Autor	Fuentes primarias (archivos)	Datos Bibliográficos
	Plan Básico de Gobierno 1999-2005,	Lic. Joaquín Hendricks Díaz
	Plan Estratégico de Gobierno 2000-2025,	Lic. Joaquín Hendricks Díaz
	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006,	Lic. Vicente Fox Quezada
	Plan Estatal de Gobierno de 1993-1999,	Ing. Mario Villanueva Madrid
	El programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 2001-2006	
	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)	
FIDECARIBE	(s. f.) Un Nuevo Destino., Costa Maya Una Inversión Segura en el Caribe Mexicano. Revista de publicidad. P. 19	
FIDECARIBE	(s. f.) Costa Maya. Chetumal. Impreso por el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Folleto.	
FIDECARIBE	(s. f.) Regulación Ecológica del Corredor Turístico Costa Maya. Chetumal. Impreso por el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Folleto.	
FONATUR	2002 Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico Del Centro Integralmente Planeado Costa Maya. Chetumal. Impreso por el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Folleto.	
Koll International	1994 Plan Maestro del Proyecto Costa Maya. California, E.U.A.	
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	2000 Reunión Consultiva Regional Sobre Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Informe Final. Santiago, Chile, 19 al 21 de enero	
Periódico Oficial	2000 Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Costa Maya. Publicado el 6 de octubre p. 9	

Secretaría de Desarrollo
Urbano y Ecología

1985 Manual de Ordenamiento Ecológico del Territorio. México,

Zertuche Guerra, Manuel.

2000 Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Estado de Quintana Roo 2000-2025. Es un estudio solicitado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y realizado por el Centro de Estudios Estratégicos del Sistema ITESM. Ed.CEDES, ITESM, Campus Monterrey.

Fuentes Bibliográficas

Autor

Datos Bibliográficos

Asociación de Estados del
Caribe (AEC)

1997 Segunda Reunión del Comité Especial de Turismo. 13 y 14 de octubre de 1997. Ciudad de México, México, D.F.

Asociación de Estados del
Caribe (AEC)

1997 Primera Reunión del Grupo de Trabajo del Comité Especial de Turismo. 8 al 10 de septiembre de 1997. Puerto España, Trinidad y Tobago.

Boada M. y Planas J.

1998 Incluye la transcripción de varias ponencias interesantes en relación al papel de la educación en el desarrollo de un turismo sostenible y sobre los impactos del turismo, especialmente las introductorias (Tourism and the Environment. pp. 29-34).

Boo, Elizabeth

1990 "Ecoturism: The Potentials and Piffalls". World Windlife Fund & The Conservation Foundation U.S. Agency For International Development. II Vol.

Boullón, Roberto C.

1990 "Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista". 3ª. ed. México, trillas, (reimp. 1998). 199 p.

Bruni Mondolfi, Luis E.

2001 Caribe: Identidad Cultura y Política. Escenario para la cooperación e integración regional. Los sistemas de información y monitoreo ambiental en el Gran Caribe y las nuevas tendencias de planificación del turismo. Cuadernos de postgrado No. 14. Ed. Tropykos, Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas,

Butler, R. W.

1980 The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for

management resources. Canadian geographer.

- Carabias, Julia
1993 Desarrollo Sostenible. Hacia una Política ambiental. México, Ed. UNAM,
- Casasola, Luis
1996 "Turismo y ambiente". México. Ed.Trillas.
- Ceballos Lascurain, Héctor
1996 Tourism, Ecotourism and Protected Areas. UICN. Cambridge
- Ceballos Lascurain, Héctor
1998 "Ecoturismo naturaleza y desarrollo sostenible". Ed. Diana. México. 184 p.
- Coll Hurtado, Atlántida
1990 Algunas ideas acerca de la geografía del Caribe, en el Caribe: Nuestra Tercera Frontera, Memoria del 1er. Seminario S.R.E.
- Dachary, Alfredo Cesar
1991 "Los impactos del turismo y sus alternativas". Ed. Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO). Edición, Chetumal Q. Roo, México
- Dachary, Alfredo Cesar
1992 "Quintana Roo: Los retos de fin de siglo" Ed. Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO). Edición Chetumal Q. Roo, México
- Dachary, Alfredo Cesar y
otros.
1989 "El Caribe Mexicano, una introducción a su historia". Ed. Centro de Investigaciones de Quintana Roo (CIQRO). Edición, Chetumal Q. Roo, México
- Gaztambide Gueigel,
Antonio
1996 La invención del caribe en el siglo XX. Las definiciones del Caribe como problema histórico y metodológico, en Revista Mexicana del Caribe. Ed. UQROO Año 1, México Numero 1.
- Guerra Borges, Alfredo
1985 ¿Qué es la Cuenca del Caribe? En Introducción a la economía de la Cuenca del Caribe. Ed. IIE-UNAM, México
- Healy, Robert
1992 The Role of Tourism in Sustainable Development. UICN. Cambridge

- Lindberg, K.
1991 Policies for Maximizing Nature Tourism's Ecological and Economic Benefits. International Conservation Financing Project Working Paper. World Resources Institute. USA.
- López Pardo, Gustavo y
Palomino Villavicencio,
Berta
1999 Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Profesora Investigadora del CIEMAD-IPN. Sobre una investigación que realizaron sobre Turismo y Medio Ambiente.
- Newsome, D., Moore S.A.,
Dowling, R.K.
2002 Natural Area Tourism: Ecology, Impacts and Management. UK: Channel View publications.
- Organización Mundial de
Turismo
1982 La Primera Asamblea General de la O.M.T. Turismo Mundial, Numero Especial. UJOO/OMT. Génova, No. 125.
- Pujadas, Roma y Jaume
Font
1998 Ordenación y Planificación Territorial. Ed. Síntesis. Madrid, España.
- Romero, Carlos A.
2001 Caribe: Identidad Cultura y Política. Escenario para la cooperación e integración regional. Nuevas perspectivas para el estudio del Caribe Contemporáneo. Cuadernos de postgrado No. 14. Ed. Tropykos, Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Serbín, Andrés
1996 El ocaso de las islas: El Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales, Ed. Nueva Sociedad, Venezuela.
- Velásquez Torres, David
1998 Geografía y Urbanismo. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Fuentes Electrónicas

- | Autor | Datos Bibliográficos |
|----------------------------------|---|
| García Lorenzo, Tania
(s. f.) | "La Asociación de Estados del Caribe Potencialidades y Desafíos". Investigadora del Centro de Estudios de América (CEA), La Habana, Cuba. http://www.mundolatino.org/i/politica/asocarib/htm
[consulta 28 septiembre de 2003] |

Asociación de Estados del
Caribe (AEC)

- (s. f.) Convenio Constitutivo de la Asociación de Estados del Caribe.
<http://www.acs-aec.org/legal/convenio.htm>
[consulta 12 octubre de 2003]

Asociación de Estados del
Caribe (AEC)

- (s. f.) Declaración para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe.
http://www.acs-aec.org/Summit/Spanish/decst2_sp.htm
[consulta 29 de septiembre de 2003]

Asociación de Estados del
Caribe (AEC)

- (s. f.) Los Comités Especiales para la Protección y Conservación del Medio Ambiente y del Mar Caribe, de los Recursos Naturales y el Grupo Especial sobre Desastres Naturales.
http://www.acs-aec.org/Environment/spanish/web-recur_spa5.htm
[consulta 30 de septiembre de 2003]

Asociación de Estados del
Caribe (AEC)

- (s. f.) "Estrategia Ambiental del Caribe y Mecanismos de Instrumentación". Proyecto presentado por el grupo de trabajo sobre la estrategia ambiental, a los comités especiales para la protección y conservación del Medio Ambiente y del Mar Caribe y el de los Recursos Naturales, previo a su Aprobación por parte del Consejo de Ministros.
http://www.acs-aec.org/Environment/spanish/web-recur_spa5.htm
[consulta 30 de septiembre de 2003]

Asociación de Estados del
Caribe (AEC)

- (s. f.) "Estrategia Ambiental de la Asociación de Estados del Caribe". Versión adoptada en la IV Reunión Conjunta de los Comités Especiales de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Puerto España, Trinidad y Tobago, 21-23 de junio de 2003
http://www.acs-aec.org/Environment/spanish/web-recur_spa6.htm
[consulta 30 de septiembre de 2003]

UNEP-CAR/RCU.

- (1997a) "Coastal Zone Management", en Environmental Sigues in the Caribbean. <http://www.cep.unep.org/>
[consulta 2 de octubre de 2003]

UNEP-CAR/RCU.

- (1997d) "Coastal Tourism in the Wider Caribbean Region: Findings on impacts and Best Management Practices". CEPNews: <http://www.cep.unep.org/>
[consulta 2 de octubre de 2003]

Schiefelbein, Gregory

1992 "Sustainable development". Economic Development Review, Verano
Vol. 10 No. 3, pp. 13,

Concepto propuesto por la Comisión Brundtland de las Naciones
Unidas sobre desarrollo sustentable
www.un.org [consulta 15 de octubre de 2003]

Red de Certificación en Turismo Sostenible de las Américas. Rainforest
Alliance. <http://www.rainforestalliance.org/programs/sv/stsc.html>
[consulta 15 de octubre de 2003]

Certificación de sostenibilidad de las actividades turísticas Conferencia
regional de las Américas Sauípe (Bahía, Brasil), 29 y 30 de septiembre
de 2003 [http://www.world-tourism.org/sustainable/conf/cert-
brasil/esp.htm#7](http://www.world-tourism.org/sustainable/conf/cert-brasil/esp.htm#7)
[consulta 15 de noviembre de 2003]

Página en Internet de: URL:<http://www.fidecaribe.gob.mx>

Página en Internet de: URL:[http:// www.fonatur.gob.mx](http://www.fonatur.gob.mx)

Página en Internet de: URL:[http:// www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)

Página en Internet de: URL:[http:// www.semartat.gob.mx](http://www.semartat.gob.mx)

Página en Internet de: URL:[http:// www.seduma.gob.mx](http://www.seduma.gob.mx)

Página en Internet de: URL:[http:// www.cna.gob.mx](http://www.cna.gob.mx)

Página en Internet de: URL:[http:// www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx)

Página en Internet de: URL:[http:// www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Página en Internet de: URL:[http:// www.quintanaroo.gob.mx](http://www.quintanaroo.gob.mx)

Página en Internet de: URL:[http://
www.quintanaroo.gob.mx/nuestrogobierno/gobiernopresenta/htm](http://www.quintanaroo.gob.mx/nuestrogobierno/gobiernopresenta/htm)